



**FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
CARRERA DE PERIODISMO**

**SITUACIÓN DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS  
CON DISCAPACIDAD A LAS INSTITUCIONES FISCALES DE EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR “DANIEL ENRIQUE PROAÑO Y JOSÉ MARTÍ”.**

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos  
para optar por el título de Licenciada en Periodismo

Profesora Guía  
Grace Zurita Maldonado

Autora  
Érika Vanessa Guerrero Camacho

Año  
2014

## DECLARACIÓN DE LA PROFESORA GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

---

Grace Zurita Maldonado

Magister

C.I.: 1704649324

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

---

Érika Guerrero Camacho

Estudiante

C.I.: 1715652937

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios, a mis padres, a mis amigos y docentes por darme la fortaleza y sabiduría para la realización de la tesis. También, agradezco a las autoridades de las instituciones José Martí y Daniel Enrique Proaño por abrir sus puertas para realizar el estudio de campo.

**DEDICATORIA**

A las personas que poseen algún tipo de discapacidad, a sus familiares y a la sociedad.

## RESUMEN

La inclusión educativa es un derecho de todas y todos los ecuatorianos, esta garantía se cimentó a través del Código de la Niñez y Adolescencia 2003, Constitución de la República del Ecuador 2008, Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) 2011, Ley Orgánica de Discapacidades 2012 y Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, y normativas ecuatorianas que promueven la participación e inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en los ámbitos: sociales, educativos, laborales, políticos, recreativos, entre otros.

El proceso inclusivo se refiere al acceso de las personas con discapacidad al Sistema Nacional de Educación regular. El que debe estar provisto de adecuada infraestructura física, equipamiento tecnológico y mobiliario necesario, personal docente y profesionales capacitados sobre discapacidad; con la finalidad de desarrollar las capacidades, potencialidades, aprendizaje tanto individual como colectivo de la población educativa.

Sin embargo, esa meta parece estar lejos pues se vive una realidad diferente en las instituciones escolares, porque no existe la infraestructura adecuada, los docentes están poco capacitados, no hay un grupo de especialistas en discapacidad; así como se evidencia escasa sensibilización e información sobre esta realidad humana. Todo este panorama se convierte en un problema que las autoridades pertinentes y la sociedad están llamadas a solucionar, investigar y tratar.

Por tanto, el objetivo de este proyecto es establecer la situación de integración e inclusión de los niños y niñas con discapacidad a las instituciones fiscales de educación básica regular. Para cumplir con ese propósito se deberá reconocer qué es la discapacidad y cuáles son los procesos de inclusión e integración.

Del mismo modo, establecer la eficacia de las políticas gubernamentales en la capacitación de docentes y familiares. Finalmente, difundir la información,

mediante la elaboración de cuatro productos comunicacionales sobre la realidad que vive la comunidad educativa en cuanto al tema de la inclusión.

Para cumplir, con todos los objetivos descritos, se fijó dos instituciones educativas fiscales de Quito, “José Martí” y “Daniel Enrique Proaño”, para realizar el campo de estudio y conocer todo lo que anteriormente se planteó en los objetivos.

Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron encuestas al profesorado y entrevistas a las autoridades de cada institución. De igual manera se realizaron trabajos en grupo para estudiantes y padres de familia con la intención de conocer la situación de inclusión en los establecimientos.

Gracias a los resultados obtenidos se establecieron las necesidades y temas principales en cuanto a la información que requieren los maestros y maestras, padres de familia, niños y niñas para generar una revista, un programa radial, un reportaje de televisión y un sitio web.

## **ABSTRACT**

Inclusive education is a right for all Ecuadorians. This warranty was strengthened through the Código de la Niñez y Adolescencia 2003, Constitución de la República del Ecuador 2008, Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) 2011, Ley Orgánica de Discapacidades 2012 y Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. These Ecuadorian regulations forward the full and effective participation and inclusion of people with disabilities in social, educational, occupational, political, recreational or another areas.

The inclusive process is the access of people with disabilities into the regular National Education System, which should be provided with physical infrastructure adequate, technological equipment and necessary furniture. Also staff and professionals should be trained in disability in order to develop skills, potentials, in the individual and collective learning in educational population.

However, that goal seems far because the schools live a different reality, because there is no adequate infrastructure, teachers are poorly trained; there are no specialized experts in disability. Alike is evident lack of awareness and information on this human reality. This panorama becomes a problem that the authorities are called upon to solve, investigate and treat.

Therefore, the aim of this project is to establish the status of integration and inclusion of children with disabilities in regular public institutions of basic education. To fulfil that purpose we must realized about what disability is, and which the processes of inclusion and integration are; to establish the effectiveness of government policies in the training of teachers and family. Finally, broadcast the information by drawing four communicational products based on the reality of the educational community, about the issue of inclusion.

To meet all the objectives described, there were chosen two fiscal educational institutions in Quito: "José Martí " and " Daniel Enrique Proaño", to perform field studies and to know everything that is raised above the aims.

The research techniques used were surveys and interviews with faculty authorities of each institution. Similarly work was performed in group for students and parents with the intention of determining the status of inclusion in the establishments.

Thanks to the obtained results, the needs and principal topics of information that teachers, parents and kids require could be established; in order to produce a magazine, a radio show, a TV report and website .

# ÍNDICE

<b>1.Capítulo I. Cómo surge el término de discapacidad</b>	3
<b>1.1.Epistemología sobre el término de discapacidad</b>	3
<b>1.2.Niños y niñas con discapacidad en la educación regular</b>	4
1.2.1. Lo que se entiende por discapacidad a nivel internacional y nacional	4
1.2.2. El derecho a la educación, un bien de todo ser humano	6
1.2.3. Integración e inclusión escolar de las personas con discapacidad	7
<b>1.3.Políticas estatales y normativas de integración e inclusión a la educación básica regular en el Ecuador</b>	9
1.3.1. Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador	10
1.3.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural	12
1.3.3. Plan Nacional del Buen Vivir	13
1.3.4. Declaración Universal de los Derechos Humanos	17
1.3.5. Acuerdos Internacionales	18
<b>1.4. Necesidades de las instituciones de educación regular</b>	20
1.4.1. Capacitación y formación docente en educación	20
1.4.2. Discapacidad: Capacitación y formación docente	22
1.4.3. Recursos materiales	23
1.4.4. Trato y formación del estudiante que presenta algún tipo de discapacidad	25
1.4.5. Infraestructura institucional	26
<b>1.5. Inclusión escolar</b>	28
1.5.1. ¿Qué es una escuela inclusiva?	28
1.5.2. ¿Quiénes son parte de la integración e inclusión en la escuela?	29
1.5.3. Procesos de integración e inclusión de los niños y niñas con capacidades especiales en las instituciones Daniel Enrique Proaño y José Martí	30
Instituto “José Martí”	31
Institución “Daniel Enrique Proaño”	32

1.6. Procesos y desafíos de la educación inclusiva en Ecuador.....	33
<b>Capítulo II. La discapacidad como problema para la sociedad.....</b>	<b>35</b>
1.7. Inclusión e integración en la sociedad ecuatoriana.....	36
1.8. La discapacidad en la agenda mediática.....	38
1.9. La escuela y la sociedad garantía de la integración e inclusión.....	42
1.10. La familia como apoyo educativo, de desarrollo e inclusión escolar.....	45
<b>3. Capítulo III. Integración e inclusión escolar en las instituciones: “Daniel Enrique Proaño” y “José Martí”, de Quito. Investigación realizada a estudiantes, padres, docentes y expertos.....</b>	<b>47</b>
3.1. El imaginario del progreso vs la participación social en los procesos de cambio.....	47
3.2. Tipo de periodismo que se aplica a la investigación.....	55
3.2.1. Periodismo de Proximidad.....	55
3.2.2. Periodismo Social.....	56
3.3. Metodología de la investigación.....	56
3.4. Objetivos de la investigación.....	58
3.5. Objetivo general.....	58
3.6. Objetivos específicos.....	58
3.7. Muestra y muestreo.....	59
3.7.1. Determinación de la población.....	59
3.8. Técnicas de investigación.....	60
3.8.1. Método.....	61
3.8.2. Enfoque.....	61
3.8.3. Observación.....	63
3.8.4. Encuesta.....	68
3.8.5. Análisis de los resultados.....	69
<i>Escuela “Daniel Enrique Proaño”.....</i>	<i>69</i>
<i>Instituto “José Martí”.....</i>	<i>82</i>
3.8.6. Entrevista.....	94
3.8.7. Talleres.....	105
Taller a estudiantes.....	105

Taller a padres de familia.....	110
Tabla 9. Grupo de discusión. Padres de hijos e hijas sin discapacidad.....	111
Tabla 11. Conclusiones de los grupos de discusión. Requerimientos de los padres de familia.....	113
3.8.8. Diferentes realidades que viven las personas con discapacidad en la educación regular.....	115

## **4. Capítulo IV: Difusión de la información en medios de comunicación.....119**

### **4.1. Géneros periodísticos.....120**

4.1.1. Noticia.....	120
4.1.2. Crónica.....	121
4.1.3. Entrevista objetiva.....	121
4.1.4. Reportaje informativo.....	121
4.1.5. La reseña.....	121
4.1.6. Género gráfico.....	121

### **Propuesta.....122**

4.2.1. Misión.....	122
4.2.2. Visión.....	122
4.2.3. Valores.....	122
4.2.4. Componentes de la imagen (logo).....	123
4.2.5. Medio impreso.....	124
Secciones.....	125
4.2.6. Programa radial.....	126
Antecedentes.....	127
Justificación.....	128
4.2.7. Reportaje televisivo.....	131
4.2.8. Página Web.....	131
Páginas.....	131

### **4.3. Factibilidad Legal.....133**

4.3.1. Constitución del Ecuador 2008.....	133
4.3.2. Ley de Comunicación 2012.....	133
4.3.3. Código de la Niñez y Adolescencia 2003.....	134

### **4.4. Factibilidad financiera.....134**

## **5. Conclusiones y Recomendaciones.....136**

### **Conclusiones.....136**

### **Recomendaciones.....139**

## **Referencias**

<b>Anexos</b> .....	145
---------------------	-----

## INTRODUCCIÓN

La discapacidad es un problema social y se presenta en cualquier etapa de vida del ser humano. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) a nivel mundial existe aproximadamente 1000 millones de personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 15% de la población mundial, de acuerdo al censo mundial de población 2010. Mientras que, Ecuador cuenta con 816.156 hombres y mujeres con discapacidad, lo que constituye el 5,6% de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.

Las barreras que se encuentran en la discapacidad son de carácter social, político y arquitectónico. Y entre ellos la insuficiente prestación de servicios, participación y acceso a financiamiento. Así también, el incumplimiento de políticas estatales e internacionales, la existencia de creencias y prejuicios de la sociedad, y la falta de accesibilidad física.

Enfocándose en los aspectos anteriores, la investigadora, se interesó en el tema de la educación con el propósito de conocer sobre la situación de integración e inclusión de los niños y niñas con discapacidad a la educación regular, las normativas gubernamentales e internacionales que existen alrededor del tema, y los agentes que favorecen o limitan lograr la inclusión por aspectos actitudinales, de sociedad y la familia.

Además, la temática es tratada dentro de la comunicación para el cambio social, teoría que reivindica la participación de la sociedad en los procesos comunicativos, para garantizar un verdadero progreso y desarrollo humano.

También recurre al periodismo social y periodismo de investigación, así, dentro del escrito se tratan temas como la discapacidad, la diferencia entre integración e inclusión escolar, las necesidades que enfrentan las instituciones educativas, las normativas establecidas, y la familia y la sociedad como garantistas y agentes influyentes en el cumplimiento de los derechos de estas personas o en la violentación y discriminación de las mismas.

Para respaldar el estudio, se analizará la situación de inclusión e integración de escolares con discapacidad en instituciones de educación regular y la discapacidad vista como un problema social.

En el tercer capítulo se presentará la investigación realizada en los establecimientos educativos “Daniel Enrique Proaño” y “José Martí”, ubicados en Quito, y a través de los resultados de las encuestas efectuadas, al profesorado y los trabajos en grupo de estudiantes y padres de familia, se conocerán las deficiencias y requerimientos que existen.

Las entrevistas a expertos y conocedores del tema favorecerán la contrastación de la información obtenida. De modo que el proceso de la teoría y la metodología de la investigación permitirá forjar una propuesta comunicacional, a través de productos periodísticos, entre ellos: programa de radio, revista, reportaje de televisión y página web, los que llegarán a las diferentes audiencias de forma precisa, eficaz y directa.

La bibliografía que incluye la tesina es el Informe Mundial Sobre la Discapacidad 2011, el Estado Mundial de la Infancia: Niños y niñas con discapacidad 2013, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, Constitución de la República del Ecuador 2008, Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y Ley Orgánica de Discapacidades, entre otras.

## **1. Capítulo I. Cómo surge el término de discapacidad**

### **1.1. Epistemología sobre el término de discapacidad**

Después de la Segunda Guerra Mundial se introducen los conceptos de integración y normalización de servicios para todos los seres humanos, consecuencia de ello fue el conocimiento mayor de las capacidades de las personas con discapacidad. Durante 1960, las organizaciones dedicadas al trabajo de estos individuos formulan el nuevo concepto de “discapacidad”, el que empieza a entrelazar realidades que antes estaban divididas por limitaciones arquitectónicas y barreras actitudinales de la población.

En 1981, la Organización de las Naciones Unidas se interesa en los derechos de las personas con discapacidad, por tanto desarrolla el programa y el año de “Acción Mundial para los Impedidos” y es ahí donde se fija la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad (NNUU, 1994, p.5).

En 1987, se celebra la Reunión Mundial de Expertos, en Estocolmo, y se realiza una doctrina rectora que reconoce los derechos de las personas con discapacidad. En 1990, se formaliza las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para estas personas, con la colaboración de los organismos de las Naciones Unidas, entidades intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, en especial las organizaciones vinculadas al tema.

Con el “Programa de Acción Mundial para los Impedidos” de 1987 se aceptan varias normas para referirse adecuadamente a las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

En el texto se enfatiza que la palabra "discapacidad" se refiere al número de diversas limitaciones funcionales que se registran en el ser humano, ya sean estas, de carácter físico, intelectual o sensorial, dolencia o una enfermedad mental que puede ser permanente o transitoria. El término de minusvalía es

utilizada para definir la pérdida o limitación para participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad.

Además, en el 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la “Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”, en dicho documento se utiliza únicamente las palabras “persona con discapacidad” y no persona con capacidades diferentes o especiales. Por tanto, se considera que es esa la manera adecuada de hacerlo.

## **1.2. Niños y niñas con discapacidad en la educación regular**

### **1.2.1. Lo que se entiende por discapacidad a nivel internacional y nacional**

La discapacidad está presente desde épocas inmemorables y quienes la sufren han sido afectados por la ignorancia, abandono, discriminación y prejuicios de la sociedad. Estos aspectos influyen en las condiciones de vida y desarrollo de las personas que la presentan. Un ejemplo, son las expresiones despectivas que eran comunes utilizar para referirse a ellos y ellas como: minusválidos, deficientes, incapacitados, imposibilitados, inhabilitados, diferentes, idiotas, entre otros términos, las que degradaban, ofendían y discriminaban (ONU, 1994, p.4).

Sin embargo, estos epítetos han sido sustituidos por otro: “discapacidad”. Término que se usa para referirse a una característica más del ser humano y quien la enfrenta merece ser tratado con dignidad, equidad, igualdad y justicia. En ese sentido se recomienda utilizar la expresión como adjetivo y nunca como sustantivo; por ejemplo, es incorrecto decir discapacitado y lo correcto es persona con discapacidad.

El vocablo “persona con discapacidad” se entiende por aquella que presenta trastornos corporales (deficiencia mental o intelectual) y trastornos corporales

de funcionamiento (deficiencia, auditiva, visual o de lenguaje) a largo plazo, lo que limita su participación regular en la sociedad (ONU, 2006, p.4).

Así mismo, la Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador, hace dos diferencias en cuanto a la discapacidad. La de largo plazo, que es congénita, y la de corto plazo, que es una condición incapacitante temporal. Estas dos limitan la integración normal a la vida cotidiana y el ejercicio de los derechos de quien la padece (Asamblea Nacional, 2012, p.8).

En el mundo existen cerca de 1000 millones de personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 15% de la población mundial, de acuerdo al censo de población mundial del 2010. Así mismo, se estima que hay 95 millones de niños y niñas con discapacidad (5,1%) y 13 millones de los cuales (0,7%) poseen discapacidad grave (OMS, 2011, pp.7-8).

El número de población con discapacidad está creciendo y con los años seguirá en aumento debido a que las personas de la tercera edad son más proclives a “problemas crónicos de salud como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales” (OMS, 2011, p.8).

En Ecuador hay 816.156 hombres y mujeres con discapacidad, lo que representa el 5,6% de la población total (Inec, 2010, s.n.).

Es evidente que esta condición la poseen sinnúmero de personas a nivel mundial, por tanto, es necesario que todas las naciones establezcan fundamentos básicos para promover la igualdad de oportunidades, la normalización de servicios, independencia, inclusión social e interculturalidad.

La OMS (2011, p. 22) establece que es indispensable desarrollar métodos para recopilar datos y compararlos internacionalmente, para así, medir y vigilar los progresos realizados en las políticas públicas sobre el tema.

A partir de este contexto es oportuno recordar que todos los seres humanos son valiosos y lo que les hace especiales es poseer cualidades diferentes. Pero, esas diferencias, en ocasiones se convierten en limitaciones psicológicas, sociales y arquitectónicas que parten de una comunidad sin discapacidad que no entiende los requerimientos de estos individuos.

### **1.2.2. El derecho a la educación, un bien de todo ser humano**

La educación es un derecho universal de toda persona, así lo tipifica la Declaración Universal de los Derechos Humanos y establece, en el artículo 26, el derecho a la educación gratuita en la que se desarrollará la personalidad del sujeto y se fortalecerá el respeto a los derechos humanos. Además, determina que los padres o representantes de los estudiantes son libres de escoger el tipo de educación que crean conveniente (Naciones Unidas, 2008).

Esos principios los incluye la Constitución ecuatoriana y estipula que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado...”. Así mismo, aclara que:

“se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia. Además será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar” (Constitución, 2008, pp. 27-28).

La Constitución especifica, en el Artículo 28, que el Estado garantizará “el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial básico y bachillerato o su equivalente”. La educación pública será gratuita hasta el tercer nivel de educación universitaria.

Los padres o representantes de los estudiantes son libres de escoger el tipo de educación que más se acomode a sus necesidades y creencias (Constitución, 2008, p. 28).

### **1.2.3. Integración e inclusión escolar de las personas con discapacidad**

La educación es un derecho de toda persona de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la educación se garantiza la gratuidad, calidad, equidad, integración e inclusión escolar, en el caso de Ecuador. Pero, cuál es la diferencia entre los dos últimos términos, integración e inclusión.

Guerrero M. (2009, p.38) indica que el término integración proviene del vocablo latín “integrare”, que se refiere al proceso por el que se habilita a la infancia con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a potencializar sus capacidades, habilidades y destrezas en el entorno familiar, social y escolar. Por lo tanto, la integración pertenece a todos los estudiantes y no únicamente a un niño o niña con discapacidad.

Los estudiantes con NEE, es decir aquellos que presentan dificultad en el aprendizaje que puede ser temporal (trastornos del lenguaje, dislexia, disgrafía, discalculia, entre otros) o permanente (discapacidad motora, auditiva, visual, trastornos en la comunicación, etcétera), tienen la oportunidad de educarse en escuelas comunes en las que se incluyen apoyos pedagógicos según los diferentes niveles escolares y requerimientos del educando para adquirir logros académicos, autonomía, seguridad y autoestima.

Pérez L. (entrevista, 2013) afirma que la integración se da cuando el infante que ingresa a la educación regular necesita de una aula de apoyo donde recibe ayuda complementaria en las áreas de debilidad, como puede ser Lenguaje, Matemáticas, entre otras; y únicamente trabaja en el aula regular en actividades no complejas como pintura, manualidades o educación física. “El problema de esto, es que el niño se encuentra más tiempo en la aula de apoyo y no en el aula regular, por lo que la integración real no se cumple”, afirma.

En cambio, la inclusión se relaciona con el acceso, la participación y los logros de todos los estudiantes, en especial de aquellos que son vulnerables a ser excluidos o marginados. En este proceso los educadores adaptan la enseñanza a las y los alumnos y no al revés. De igual manera, se hacen modificaciones en la infraestructura de la institución educativa para dar facilidad de movilización; se dota de todo el equipo tecnológico y físico para permitir el aprendizaje.

La escuela inclusiva es conocida como “escuela para todos”, la que instaura una integración e inclusión total y la unificación de sistemas. Cabe recalcar, que con la aparición de esta academia se pretende desaparecer por completo las escuelas especiales (Guerrero, 2009, p.39).

Sin embargo, es importante recalcar que la inclusión educativa nunca estará culminada porque no dejarán de existir diferentes factores ligados a la segregación.

Blanco R. (2006, p.4) destaca que el movimiento de la inclusión surgió para confrontar los índices de exclusión, segregación y desigualdad presentes en los sistemas educativos a nivel mundial. Conjuntamente, precisa que la educación no contribuye a superar esas diferencias, por lo que es preciso realizar esfuerzos necesarios para que se convierta en un motor de equidad social.

Es desde las aulas donde se forman los ciudadanos del futuro y de quienes depende el cambio social. La escuela es una pequeña sociedad en la que se desarrollan diferentes situaciones que luego serán replicadas en la vida cotidiana, asevera Erazo N. (entrevista, 2013).

### **1.3. Políticas estatales y normativas de integración e inclusión a la educación básica regular en el Ecuador.**

Las normativas y leyes entorno al tema de la educación han surgido a lo largo de la vida política del Ecuador. En el presente trabajo se parte desde la Ley de Educación de 1983, la que plantea como un derecho ecuatoriano la instrucción educativa, la misma que debe ser laica, gratuita, igualitaria, continúa, secuencial y permanente. Explica, en el artículo cinco, que la “educación especial será para quienes presentan alguna razón física, intelectual, psicológica o social que limite su acceso a la educación regular” (Ministerio de Educación, 1983, p. 3)

El Acuerdo Ministerial N° 2413, de 1997, considera aplicar el proyecto de integración de la infancia con discapacidad a la escuela común y un año después, en la Constitución de 1998, se establece el derecho a la integración escolar. El artículo 53, establece que “el Estado garantizará la prevención, atención y rehabilitación de las discapacidades. Conjuntamente con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de oportunidades”. Igualmente garantizará la “utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación”; se eliminarán barreras de comunicación, urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte que dificulten la libre movilización... (Asamblea Constituyente, 1998, p.14).

En el 2001, se aprueba el Reglamento de Educación Especial, que normaliza y viabiliza la atención educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con NEE relacionadas o no a una discapacidad, o superdotación. Los principios en los que se basa son: derecho a acceder a la educación en igualdad de condiciones y especifica que realizará adaptaciones curriculares individuales acorde a los requerimientos del estudiante; brindará apoyos y recursos necesarios; promoverá la participación de los padres y la comunidad educativa. Mientras las escuelas inclusivas serán las que tengan servicios excelentes y en

las que los escolares puedan encontrar lo necesario para su pleno desarrollo (Reglamento de Educación, 2001, pp.2,3).

Además, reconoce que en el nivel preescolar, primario y ciclo básico, el estudiante con NEE iniciará y finalizará en las edades escolares establecidas por la Ley de Educación, con excepción de aquellos cuya evaluación psicopedagógica determine lo contrario. También, podrá permanecer un año más, previo informe psicopedagógico y mantenerse en el ciclo básico hasta culminar sus estudios, acorde a sus características personales.

En cuanto al bachillerato y la formación profesional, el Ministerio de Educación se ocupará de que cuente con los profesionales y materiales necesarios; así como, las adaptaciones curriculares y los equipos multiprofesionales, que asesorará la coordinación pedagógica de las instituciones educativas, con el fin de que los jóvenes alcancen sus metas en el nivel de estudio (Reglamento de Educación, 2001, pp. 6,8).

Después de diez años, se ratifica la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) 2011, que garantiza la inclusión educativa y enfatiza que los establecimientos educativos deben realizar todas las adaptaciones necesarias para la permanencia y culminación de los estudios de las personas con discapacidad. En el 2012, se publica la Ley Orgánica de Discapacidades que establece garantías y derechos en el ámbito educativo, laboral, deportivo, democrático, de salud y de igualdad. Las dos leyes dan grandes cambios y garantías a estas personas.

### **1.3.1. Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador**

La Ley Orgánica de Discapacidades 2012, establece en el artículo cuarto que los habitantes ecuatorianos son iguales ante la justicia, por tanto, gozan de todos los beneficios de ley.

Identifica dos tipos de discapacidad que puede ser temporal o permanente; las que se conciben como la limitación producida por una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, que inciden en la capacidad del ser humano para desempeñar actividades normales en la vida cotidiana.

Los artículos 27 y 28 afirman que la autoridad de educación se encarga de velar por la permanencia e inclusión de los y las estudiantes en el sistema educativo. Además, de la adaptación curricular, arquitectónica, metodológica, comunicacional y pedagógica para que la persona con discapacidad ingrese a una institución de educación regular o especial, dependiendo de su caso, y sea atendida de la mejor manera.

Del 30 al 37 enfatiza que el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (Conadis) coordinará, con otras autoridades, la elaboración y ejecución de programas de formación sobre el trato a personas con discapacidad. Así mismo, la autoridad de educación se encargará de promover la instrucción y vigilar el cumplimiento de la educación inclusiva, especial y específica, la que involucrará a la comunidad educativa y a la familia. También capacitará, en todos los niveles del sistema educativo, a los docentes en el tema de discapacidad e implementará equipos multidisciplinarios encargados de asesorar y asegurar la permanencia de las personas con discapacidad.

La Ley en la sección tercera, De la Educación, respalda la integración e inclusión de las personas con discapacidad a la educación regular, siempre que lo determine una evaluación previa, en la que se conozca qué tipo y grado de discapacidad posee, y por tanto, qué atención debe recibir. En cuanto a la calificación de las discapacidades se realiza a través del Sistema Nacional de Salud por equipos especializados (Asamblea Nacional, Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, pp.7-11).

### **1.3.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural**

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) 2011 respalda la educación inclusiva y dentro de sus artículos establece derechos, obligaciones y exigencias para estudiantes, maestros y padres de familia.

Del artículo dos al siete, tipifica que “el Estado será el responsable de garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación” para todos los ecuatorianos. Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas recibirán atención prioritaria en cuanto a la integración. Así mismo, se exigirá adaptar las metodologías y los procesos educativos de acuerdo a sus necesidades; de esa manera, erradicará todas las formas de violencia y exclusión. Del mismo modo, se velará por la integridad física, psicológica, sexual y el Estado será el responsable de las condiciones para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos.

Artículo 10 y 11, declara que el magisterio del sector público tiene derecho acceder a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización y formación continua en el área de pedagogía en todos los niveles como modalidades según sus necesidades, en el Sistema Nacional de Educación. De igual manera, los maestros y maestras son quienes deben ser actores fundamentales en la formación, apoyo y seguimiento pedagógico para superar cualquier tipo de dificultad en el aprendizaje.

Artículo 13, los representantes de los educandos deben apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de los y las escolares; propiciar un ambiente adecuado en el hogar y participar en las actividades extracurriculares que ayudan a complementar el desarrollo emocional, físico y psicosocial de la infancia.

Artículo 47, manifiesta que el ministro de educación velará por el acceso de las personas con algún tipo de discapacidad y funda que todos los alumnos serán evaluados, si requiere el caso, para establecer las necesidades educativas y

las características de educación que necesitan (Ley Orgánica de Educación Intercultural , 2011, pp.12-24).

### **1.3.3. Plan Nacional del Buen Vivir**

“El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito” (Senplades, 2013, p.14).

La planificación del Buen Vivir se realiza para conocer la situación educativa, social, política y económica que existe en el territorio, para luego plantear las metas que se desean alcanzar, y así mejorar las condiciones de vida de las y los ecuatorianos.

Una de las justificaciones para elaborar este Plan Nacional del Buen Vivir es saber con claridad a dónde nos dirigimos, ya que así “llegaremos más rápido, porque sabremos cómo sortear los obstáculos que se presenten. En el Ecuador hemos rescatado la planificación para no duplicar esfuerzos y evitar el desperdicio de recursos, que tanto nos retrasó en la época del neoliberalismo” (Senplades, 2013, p.14). Entre los objetivos del Plan se encuentran:

- “1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana” (Senplades, 2013, pp.9-10).

Puntualmente, el objetivo dos “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”, establece el “reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos” por ende se debe fortalecer las “políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política”. Una de las metas que plantea es “avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial” (Senplades, 2013).

En este documento se fijan algunos deberes que el Estado debe cumplir, entre ellos: garantizar que se cumplan los derechos de los ecuatorianos de forma individual y colectiva, en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, erradicar la pobreza y redistribuir equitativamente los recursos y la riqueza del país.

El Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social trabajará en conjunto con las instituciones gubernamentales para afianzar “las políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos establecidos en la Constitución” (Constitución 2008, p. 159), y también está articulado al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Dentro de este objetivo se toma en consideración algunas de las políticas y lineamientos.

**Tabla 1. Políticas y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir del objetivo dos: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”**

Políticas	Lineamientos
<p><b>2.2. “Garantizar la igualdad en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación”</b></p>	<p>b. “Crear e implementar mecanismos de ayuda y cobertura frente a enfermedades raras y catastróficas...”</p> <p>c. Ampliar la oferta educativa, así como la gratuidad en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato. Además, generar mecanismos para fomentar la asistencia, permanencia y culminación del estudiante en los estudios.</p> <p>d. Eliminar barreras de acceso en todos los niveles educativos.</p>

	<p>e. Garantizar la gratuidad y el libre acceso a los servicios de salud.</p> <p>h. “Generar e implementar servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que permitan la inclusión efectiva de grupos de atención prioritaria al sistema educativo ordinario y extraordinario.”</p>
<p><b>2.5. “Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.”</b></p>	<p>b. “Generar acciones de difusión, concienciación, fomento y respeto de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGBTI y personas con discapacidad”.</p> <p>e. “Ampliar y fortalecer mecanismos y procedimientos para vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación” en el área laboral tanto pública como privada y fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad.</p> <p>g. “Crear un Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos, dentro del Sistema Nacional de Información (SNI)...sobre violencia y discriminación de género, intergeneracional, étnico-racial, por discapacidad y por condición de movilidad humana, para la evaluación, la generación de conocimientos y la formulación de políticas públicas.”</p>

Nota: En la tabla se incluyen políticas y lineamientos que se relacionan con el tema de investigación.

Tomado y modificado de: Senplades, 2013, p.122-124.

El objetivo cuarto, “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, se plantea la importancia de la formación académica de la población ecuatoriana. El Sistema Nacional de Educación y el Sistema de Educación Superior, son las instituciones rectoras del desarrollo educativo en el país.

“Están llamados a consolidar las capacidades y oportunidades de la población y a formar académica y profesionalmente a las personas bajo una visión científica y humanista, que incluye los saberes y las culturas de nuestro pueblo. A estos dos sistemas se suma la formación continua y la capacitación profesional” (Senplades, 2013, p.160).

#### **1.3.4. Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos tipifica en los artículos 7, 25 y 26 algunos aspectos que se deben considerar para respetar al ser humano en su proceso evolutivo, social y educativo.

En el artículo 7 especifica que todos y todas son “iguales ante la ley” (...) Por tanto “tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (NNUU, 1948, p.7).

El artículo 25 explica que el ser humano tiene el derecho a un nivel de vida adecuado, el que garantice salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios; asimismo tiene el derecho “a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

Adicionalmente, los grupos en situación de vulnerabilidad (madres en gestación e infancia) “tienen derecho a cuidados y asistencia especiales” (NNUU, 1948, p.25).

El artículo 26 establece que “toda persona tiene derecho a la educación”, la que será gratuita. Además, la “instrucción técnica y profesional será generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos”. El objetivo de la educación se vinculará al “desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y fundamentales (...) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos” (NNUU, 1948, p.26).

Esta Declaración expone algunas de las garantías con las que cuenta toda persona y a la que se deben acoger las constituciones y reglamentos de los diferentes países del mundo.

### **1.3.5. Acuerdos Internacionales**

Dentro de las políticas de Estado que se han establecido para inclusión escolar, también se incluyen algunas declaraciones internacionales sobre educación, que han sido aprobadas por el país y que forman parte de sus normas sobre inclusión educativa.

La escuela inclusiva o “escuela para todos”, adquirió fuerza internacional a partir de dos conferencias que brindó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en los años noventa. Estas son la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (1990), que se desarrolló en Jomtien, Tailandia, y la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales (1994), celebrada en Salamanca, España, y que fue reafirmada en el Foro Mundial sobre la Educación (2000), en Dakar, Senegal.

En la primera conferencia se apuesta por una educación para todos, que responda a las necesidades y requerimientos de los infantes. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, acordó lo siguiente: velar por que las necesidades educativas especiales sean consideradas en todo debate sobre educación para todos; obtener apoyo de las organizaciones de maestros en temas relacionados a la formación docente en las necesidades educativas especiales; incentivar a la comunidad académica a fortalecer la investigación y difundir los resultados obtenidos en el plano nacional, y en la ejecución de la presente declaración. Y finalmente, recolectar fondos a través de la creación de un programa ampliado para escuelas integradoras y programas de apoyo a la comunidad (Unesco, s.f., p. 4).

En la segunda Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales se consideran las bases de la escuela inclusiva, por lo que se afirma el legado de la conferencia de la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción para las NEE, algunos de los puntos que se precisan son:

“que los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta la gama de características y necesidades de cada niño; las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer sus necesidades, las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear unidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos...” (Unesco, 1994, p. 8).

En el Foro Mundial sobre la Educación (2000, p.2) se propone extender y mejorar la protección y educación de la primera infancia; velar para que antes del 2015 las niñas y niños de minorías étnicas accedan a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad; exigir que se atiendan las necesidades de aprendizaje de la población joven y adulta, así como promover

programas de capacitación para la vida activa; aumentar el número de adultos alfabetizados a un 50% hasta el 2015.

#### **1.4. Necesidades de las instituciones de educación regular**

##### **1.4.1. Capacitación y formación docente en educación**

La capacitación y formación constante del docente es primordial para garantizar una educación de calidad, equitativa, igualitaria y sin discriminación en todos los niveles educativos.

El Sistema Integral de Desarrollo Profesional del Ministerio de Educación (SíProfe) es el encargado de ejecutar capacitaciones para los profesores y profesoras a nivel nacional. SíProfe oferta entre tres y cuatro cursos al mes, no todos a nivel nacional, si no en las zonas donde se crea la necesidad (Ministerio de Educación, 2013, p.3).

De acuerdo al sistema SíProfe, en el 2010, se dictó 19 cursos y se capacitó a 107.201 docentes, vale recalcar que en ese año se incrementaron los cursos por las actualizaciones curriculares de Educación General Básica (EBG). En 2011, se repitió el número de cursos y recibieron la formación 69.099 personas. En 2012, se abrieron 22 cursos para 55.159 docentes y en el 2013, hasta mayo, se registra 10 cursos dirigidos a 17.272 educadores.

La inversión para la capacitación por docente es de 60 dólares. Cada taller dura en total de 30 a 60 horas las que son distribuidas en sesiones de 2 a 3 horas en un período de tres meses aproximadamente. Es importante resaltar que los cursos son únicamente para instituciones fiscales y fiscomisionales, y son gratuitas.

Las instituciones de formación superior son las encargadas de impartir los cursos de formación continua en una o más provincias. Entre las universidades que brindan el servicio se encuentran: Universidad de Cuenca, Universidad Superior Politécnica del Litoral, Escuela Politécnica Nacional, Universidad de Guayaquil, entre otras.

Cabe recalcar que los cursos ofertados depende de la población que se quiere cubrir, ya sea, por grupos prioritarios, por diferentes niveles de educación o distintas disciplinas como Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura. Al inicio de año se determina y realizan varias aperturas de capacitación hasta cubrir el cupo de 5.000 a 10.000 docentes (Ministerio de Educación, 2013, p.6).

En la tabla a continuación se presenta de forma detallada los temas que son tratados acorde al nivel educativo de los docentes.

ELECTIVAS DE PARTICIPACIÓN Y DERECHOS	INICIAL	PRIMERO DE EGB	2º A 10º EGB	BGU	3RO BGU	BACHILLERATO TÉCNICO	DOCENTES NOVELES	DIRECTIVOS NOVELES	MENTORES	PROPEDEÚTICO DE ASESORES Y AUDITORES
Buen Vivir	Inicial	Actualización curricular 1ro EGB	Didáctica de CCNN	Lengua y literatura	ENES	Bachillerato técnico-productivo: Aprendizaje basado en problemas	Orientación y acogida Inicial	Gestión Pedagógica	Aprendizaje, cultura escolar y cambio educativo	Análisis de la información estadística por medio de las TICs
Interculturalidad	Experiencias de aprendizaje 1	Experiencias de aprendizaje 2	Didáctica de CCSS	Matemática		Desarrollo de capacidades y emprendimiento para jóvenes de educación técnica	Orientación y acogida EGB y BACH	Apoyo y Seguimiento	Fundamentos de calidad educativa	Como aprende la gente
Inclusión Educativa	Ambientes de aprendizaje	Ambientes de aprendizaje	Didáctica de Matemática	Física				Liderazgo educativo	Indagación e instrumentos para acompañamiento pedagógico	Innovación institucional
Multinivel			Didáctica de la Lengua	Química					Cuidado de la calidad de la educación	Fundamentos de calidad educativa
Prevención y Abordaje de los delitos sexuales			Actualización curricular por disciplina de 2do a 10mo EGB	Desarrollo del pensamiento filosófico y educación para la ciudadanía					Procesos de formación	Cuidado de la calidad de la educación
Género y educación				Desarrollo de capacidades y emprendimiento para jóvenes					Estrategias de aprendizaje: Aprendizaje basado en problemas y multinivel	
Educación para sexualidad				Educación artística						
Material Didáctico				Biología						
				Educación Física						
				Idioma extranjero						

**Figura 1. Temas que los docentes pueden recibir en las capacitaciones del Ministerio de Educación.**

Tomado de: Equipo Dirección Formación Continua. Base de datos AMIE, sistema de información SíProfe (Ministerio de Educación, 2013, p.7).

Nota: Dentro de la clasificación de los cursos se dispone las capacitaciones en materias como matemáticas, lenguaje, física, química y biología. Así también, orientaciones pedagógicas, estrategias de aprendizaje, entre otras, y dentro de las electivas de participación y derechos se encuentran temáticas sobre el buen vivir, interculturalidad, inclusión educativa, multinivel, género y educación, prevención y abordaje de delitos sexuales, entre otros.

Como se observa, en la tabla se registran varios temas para la capacitación docente, incluso el Ministerio de Educación asegura que los maestros conocen, mediante cursos especializados, sobre la inclusión educativa, adaptaciones curriculares y modo de evaluación para los estudiantes con discapacidad. Para llevar acabo esos aspectos se considera lo siguiente: fichas de trabajo y matrices de documento individuales de adaptación curricular, modelos referenciales para la evaluación de la competencia curricular, modelo de cuestionario de acuerdo al estilo de aprendizaje, contexto escolar y familiar (Ministerio de Educación, 2013, p.11).

#### **1.4.2. Discapacidad: Capacitación y formación docente**

Las personas que se encargan de capacitar a los maestros y maestras, en cuanto a discapacidad e inclusión escolar, son profesionales universitarios y del área de educación especial del Ministerio de Educación, que previamente aprobaron un curso de formación de formadores en la temática específica.

Los docentes son preparados en temas de cultura inclusiva, evaluación pedagógica, respuesta educativa dentro del currículo, necesidades especiales asociadas a la discapacidad intelectual, superdotación, discapacidad física, visual, auditiva. Así también, en prácticas pedagógicas para estudiantes con necesidades educativas especiales y bienestar estudiantil; estereotipos y prejuicios de la práctica docente y material de apoyo para la práctica docente (Ministerio de Educación, 2013, p.9).

Sin embargo, ese panorama se torna contradictorio porque las encuestas del estudio indican que el magisterio no recibió capacitación en educación inclusiva y lo poco que los docentes conocen es por pequeños talleres recibidos en sus instituciones o por autoeducación.

Mantilla C. (entrevista, 2013), afirma que “el Ministerio de Educación no capacita en cuanto al tema de inclusión y las veces que se recibe capacitación

es por parte del Municipio de Quito, pero, solo se trata el marco teórico, mas no la realidad de cómo tratar a ese niño o niña con discapacidad”.

Rodríguez R. (entrevistada, 2013), insiste que acceder a una capacitación del Ministerio de Educación es complicado porque hay pocos cupos y mucha demanda. En cambio, Díaz W. (entrevistado, 2013) alega que se requiere de personas eruditas en el tema y de mayor número de sesiones para aprender sobre cualquier tema relacionado a la discapacidad.

Ante esta realidad, es preciso indicar que el Ministerio de Educación cuenta con el departamento 'Inclusión Escolar' y este trabaja en coordinación con los demás organismos de la institución. Sin embargo, es claro que aún falta por cubrir ciertos aspectos educativos para que realmente se logre alcanzar la inclusión, sobre todo en la capacitación docente.

#### **1.4.3. Recursos materiales**

Los recursos educativos que brinda el Ministerio de Educación a los estudiantes de instituciones públicas de los niveles inicial, básica y bachillerato del país, incluidos los planteles de educación especial, son textos escolares, uniformes y alimentación escolar. La entrega de los recursos se realiza a inicio de cada año lectivo, en los meses de marzo y agosto, considerando que existe el régimen Costa y Sierra.

En lo que respecta al desayuno y refrigerio estudiantil se entrega con la periodicidad de 40 días, durante todo el año lectivo.

Por otra parte, es importante informar que dentro de la solicitud de información que se realizó al Ministerio de Educación sobre los recursos educativos solo se recibió respuesta lo que anteriormente se explica. Si se desea conocer la cantidad y períodos de entrega de estos recursos se recomienda ingresar a la página [www.pae.gob.ec](http://www.pae.gob.ec), en la que se encuentra de manera detalla lo que

respecta a alimentación y textos. A continuación, se expone la distribución de libros a nivel nacional.

**Tabla 2. Planificación nacional de textos.**

ESTUDIANTES		
Región	Tipo	1ro a 10mo
<b>Costa</b>	Hispana	1' 833.996
	Bilingüe	18.299
<b>Sierra</b>	Hispana	1' 381.914
	Bilingüe	74.501
	<b>Total</b>	<b>3'308.710</b>

Nota: En la tabla se ha incluido los totales de la cobertura por provincia que existe en cuanto a la entrega de los textos escolares.

Tomado de: Ministerio de Educación, 2013.

**Tabla 3. Planificación nacional de textos.**

Región	TIPO				
	Guías profesores 1ro a 10mo	Guías Bachillerato para profesores	Textos de estudiantes EGB Hispanos 1ro a 10mo profesores	Textos de bachillerato para profesores	Textos inglés de profesores 8vo EB a 3ro bachillerato
<b>Costa</b>	104.535	4.891	102.007	4.883	4.812
<b>Sierra</b>	82.247	9.718	80.881	7.333	10.885
<b>Total</b>	186.782	14.609	182.888	12.216	15.697

Nota: En la tabla se ha incluido los totales de la cobertura por provincia que existe en cuanto a los textos escolares.

Tomado de: Ministerio de Educación, 2013.

En cuanto al mobiliario y los uniformes que otorga el Ministerio a las instituciones, no se recibió respuesta, a pesar de haber solicitado la información. Pero, se observó en el campo de estudio, que al inicio del año

lectivo 2013-2014, se hizo la entrega de bancas y sillas para las aulas de los estudiantes en la unidad educativa “Daniel Enrique Proaño”. No obstante, el material didáctico sigue siendo una necesidad de las escuelas. Mantilla (entrevista, 2013) afirma que los maestros y maestras realizan material de apoyo para facilitar el aprendizaje del estudiante porque “el Ministerio no da”, asevera.

#### **1.4.4. Trato y formación del estudiante que presenta algún tipo de discapacidad**

La inclusión educativa de las personas con discapacidad es un derecho que se debe exigir, cumplir y garantizar desde el Estado hasta las instituciones educativas y la sociedad. No obstante, uno de los problemas que se determinaron dentro de la tesis es que los profesores no están preparados para tratar, educar y formar a los estudiantes con NEE. Por otra parte, “es notorio que se debe cambiar la malla académica universitaria de las carreras vinculadas a la docencia, porque desde la formación superior debe existir una preparación en cuanto al tema de discapacidad” (Mantilla, 2013).

Ahora bien, no solo persiste esa cuestión, si no que existe una barrera más grande, y es la actitudinal, la que dificulta la inclusión porque existe cierta resistencia en cuanto a la inclusión porque los docentes desconocen del tema; sin embargo, hacen lo que pueden y creen para educar a su alumnado.

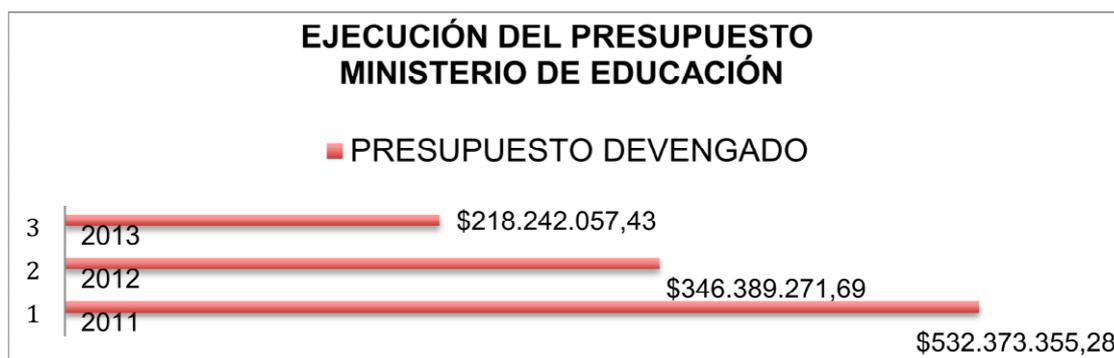
Esa realidad sucede en la escuela “Daniel Enrique Proaño” en la que se observa que los profesores trabajan con los niños con discapacidad a partir de las instrucciones que reciben de Carmen Mantilla, psicóloga escolar, quien da orientación de cómo hacer la adaptación curricular. Un ejemplo, es el caso de un maestro de cuarto año de educación básica, quien avanza con sus estudiantes sin discapacidad en temas de unidades, decenas y centenas, en Matemáticas; mientras que, una de sus estudiantes con discapacidad intelectual realiza tareas para un nivel de preescolar porque aún no sabe escribir.

En cambio, en el Instituto José Martí, se aparta al niño o niña con NEE asociadas a la discapacidad a una aula de integración parcial en la que adquieren los conocimientos y habilidades necesarios para ir a una aula regular. Este modelo de trabajo no está contemplado en las normativas anteriormente expuestas. Sin embargo, los profesionales y docentes de la institución trabajan acorde a lo que creen y conforme a su modelo de trabajo (Ver anexo 1).

Todo esto ocurre porque existe poca difusión de temas de discapacidad como manuales de trabajo, parámetros o recomendaciones sobre la inclusión escolar; por tanto, muy pocos docentes acceden a los documentos. Algunos textos, referentes a la temática, se encuentran en páginas web de entidades públicas como el Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (Conadis).

#### **1.4.5. Infraestructura institucional**

Con respecto a la infraestructura institucional de las escuelas se obtuvo respuesta de la inversión que el Ministerio de Educación ejecutó entre los años 2008-2013.



**Figura 2. Inversiones por años del Ministerio de Educación**

Modificado de: Plan Anual de Inversiones del Ministerio de Educación, desde el año 2008 a julio de 2013.

Nota: Los valores corresponden al presupuesto devengado, es decir al que se ejecutó en cada año.

Para el estudio se toma en cuenta las cifras de los tres últimos años en cuanto a la inversión en las obras de infraestructura y se calcula que en el 2011 se utilizó el 15% de 532 millones de dólares; en el 2012 el 3,7% de 346 milloen el 2013 17,8% de 218 millones.

Por otra parte, María Soledad Vela, Directora Nacional de Educación Especial e Inclusiva, del Ministerio de Educación (entrevistada, 2014), aclara que parte de la educación inclusiva es brindar todos los apoyos acorde a las necesidades del alumnado y eliminar las barreras que impidan acceder a ese aprendizaje. Las barreras pueden ser de “accesibilidad física, de comunicación, de aprendizaje y actitudinal”.

En mira de esto, el Ministerio ha dotado a los estudiantes con discapacidad visual de equipos tiflotécnicos; además, asegura que se dará accesibilidad a instituciones especializadas y que para este año 2014, 140 instituciones ordinarias serán dotadas de accesibilidad universal; es decir se erradicará todo tipo de barreras para que exista una verdadera inclusión escolar. Antes no se había hecho un trabajo sistemático en cuanto a brindar accesibilidad universal de manera nacional, si no que se cubría únicamente cuando se creaba la necesidad, asevera Vela.

Se habla de accesibilidad universal en las instituciones pero la transformación institucional es paulatina, por lo que algunos contarán con esos beneficios y otros no.

## **1.5. Inclusión escolar**

### **1.5.1. ¿Qué es una escuela inclusiva?**

Cuando se habla de escuela inclusiva se refiere a la institución educativa que brinda a los estudiantes con NEE, asociadas o no a la discapacidad, la oportunidad de estudiar en un establecimiento regular, en el que prima un proceso que satisface las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas. La Unesco cree que todos los infantes tienen el pleno derecho de “educarse juntos, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas, entre otras, y que la inclusión es posible” desde el ámbito educativo y social (Unesco, s.f., p. 7).

Uno de los principales objetivos de la educación inclusiva es fomentar la igualdad de oportunidades de niños y niñas mediante la participación, y aceptación escolar, sobre todo de aquellos que son vulnerables a la exclusión, de esta manera se amenera la segregación que pueda existir.

Las ventajas y resultados que se logran con el proceso de inclusión son generalmente positivos porque contribuyen al ser humano a desarrollar todas sus potencialidades intelectuales, actitudinales y de comportamiento, que le permiten desenvolverse en la sociedad.

La educación es un espacio de progreso para las personas con discapacidad porque, mediante ella, pueden conseguir mejores oportunidades laborales; por tanto, dejan de ser una carga familiar como muchos piensan o como se creyó durante largo tiempo (Defensor del Pueblo, 2008, pág. 29).

Como se ha dicho anteriormente, la idea de escuelas inclusivas surgió a partir de una conferencia de la UNESCO, en 1990, donde varios países del mundo firmaron un convenio internacional que garantiza la educación de equidad y calidad para todos, en la que fomentaron como principal objetivo la inclusión de los sujetos con NEE asociadas o no a la discapacidad.

### **1.5.2. ¿Quiénes son parte de la integración e inclusión en la escuela?**

Cuando se habla de discapacidad no es una realidad aislada a la que se debe enfrentar la persona que la presenta, sino que se convierte en un problema social. La integración e inclusión educativa no solo depende de los maestros y alumnos; también es responsabilidad de los padres de familia del niño, niña, adolescente y joven con discapacidad, de la comunidad educativa, y de la sociedad. De igual manera, la inclusión de ellos puede significar el bienestar y la estabilidad social; mientras que la exclusión social debilita las libertades humanas fundamentales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, p. 34).

En el Informe sobre el Desarrollo Humano (2013, p.34) se considera que “una sociedad integrada se sustenta en instituciones sociales eficaces que permiten a las personas tomar acciones colectivas y aumentar la confianza y la solidaridad entre grupos”. Si se llegase a consolidar aquello, se lograría hacer grandes cambios sociales, sobre todo, porque una vez que los grupos se solidarizan se crea el ambiente propicio para entender la discapacidad (Defensor del Pueblo, 2008, pág. 75).

Por otra parte, las autoridades también son actores que velarán para que se cumpla lo que se expone en la ley y las garantías que se ofrecen.

El progreso de una persona no solo depende del azar del destino y lo que le ofrece la vida, sino que parte de su estabilidad social, laboral, afectiva es poseer un buen ambiente familiar y social en el que exista aceptación y trato digno, así lo asegura Ana Lucía Arellano, Presidenta de la Red

Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (Riadis).

El motivo de citar todos esos elementos anteriormente, es para resaltar que el buen vivir de un ser humano no está enlazado únicamente al poseer y ser, si no también al hecho de poder relacionarse en diferentes espacios sociales en los cuales se identifica con el resto de los sujetos.

Sin embargo, cuando hablamos de discapacidad las situaciones de integración y relación social difieren un tanto porque un niño o niña con cualquier limitación requiere que su familia optimice la integración social y socioeducativa, ya que desde el momento en que un bebé nace vive un proceso continuo de socialización, y es en el donde aprende a relacionarse, a descubrir, a iniciar un proceso de autonomía y estimula su potencial de aprendizaje. (Arroyo y Soto, 2009, p. 341). Aunque a veces, sucede lo contrario porque está sobreprotegido o en el peor de los casos rechazado o poco cuidado por sus parientes, lo que incide en su comportamiento social, afectivo, familiar y escolar.

### **1.5.3. Procesos de integración e inclusión de los niños y niñas con discapacidad en las instituciones “Daniel Enrique Proaño” y “José Martí”**

La integración e inclusión de las personas con discapacidad al entorno escolar no solo depende de la aceptación de estos, si no, también requiere de un ambiente apropiado para que se eduquen, formen, crezcan e interactúen.

Algunos de los elementos y herramientas con las que debería contar una escuela para garantizar una educación inclusiva es: infraestructura adecuada; es decir rampas, baños apropiados, letreros escritos en Braille, inmobiliario y material didáctico y tecnológico, entre otros. Además, algo que también es imprescindible, es un conjunto de profesionales (doctores, psicólogos, terapistas) que conforma el equipo multidisciplinario y quienes son un elemento clave para el progreso y la inserción de los estudiantes con discapacidad.

No obstante, esos requerimientos no existen en su totalidad en los establecimientos educativos, esa realidad se palpa en la instituciones José Martí y Daniel Enrique Proaño, lugares que sirvieron para realizar el campo de estudio de la tesis.

### **Instituto “José Martí”**

Nelly Miño, Directora del Instituto fiscal “José Martí”, explica que su institución inició hace más de 18 años con un proyecto de integración escolar y quienes laboran allí conciben la integración como un factor fundamental para la inclusión educativa.

La institución, cada año lectivo realiza adaptaciones curriculares acorde a los objetivos, destrezas y evaluación de cada niño. Otro proceso, es la sensibilización a padres de familia, estudiantes y docentes.

Por otra parte, las autoridades han fijado que dentro de su población escolar debe existir el 15% con discapacidad, lo que representa 63 estudiantes de un total de 420.

Uno de los aspectos positivos de la institución es poseer un equipo multiprofesional o multidisciplinario, que es el que guía, apoya y asesora en el proceso educativo del estudiante con NEE y al docente. Los que conforman este equipo son: dos psicólogos, un terapeuta de lenguaje, un terapeuta físico y un terapeuta ocupacional.

Regularmente los estudiantes son evaluados por el equipo multiprofesional y a partir de la evaluación se determina si ingresa directamente a una aula regular o si necesita ser nivelado por un tiempo, en las aulas de integración parcial en las que solo hay segundo, tercero y cuarto años de educación básica. Es decir, dentro de esos años lectivos los estudiantes deben desarrollar sus destrezas, habilidades y conocimientos para luego ser transferidos a las aulas regulares; de caso contrario, cuando llegan a cuarto año superando la edad correspondiente

a educación básica, deben abandonar la institución para ingresar a una escuela de educación especial, según los padres de familia de hijos con discapacidad.

Las discapacidades que se tratan allí son retardo mental leve, discapacidad sensorial o baja visión, problemas de audición y discapacidad motora.

El tipo de metodología que se emplea es la adaptación curricular y dentro de la evaluación se hace modificaciones para facilitar el desempeño del estudiante; por ejemplo, si un niño tiene lentitud para contestar las preguntas de su examen, la maestra puede hacer una adaptación y trabajar de manera oral o la prueba puede estar dirigida a un número menor de dificultades que el resto.

Los recursos con los que aún no cuenta la escuela son elementos de acceso, como arquitectura adecuada que cumpla con todos los requerimientos para las diferentes discapacidades, así como tecnología, mobiliario y material didáctico actualizado (Ver anexo 2).

### **Institución “Daniel Enrique Proaño”**

En la institución “Daniel Enrique Proaño”, cada inicio de año lectivo, se realiza exámenes para conocer los trastornos de aprendizaje de los estudiantes y a partir de ello se hace la adaptación curricular.

En este caso, no se cuenta, como en el establecimiento anterior, con el equipo multidisciplinario, únicamente existe una aula de apoyo escolar, en la que atiende una psicóloga escolar, Carmen Mantilla, quien expresa que “sería bueno que se cuente con especialistas para orientar a los docentes y que sean ellos quienes se encarguen del proceso inclusivo de los niños y niñas”.

En su espacio físico hay varios elementos que dificultan la movilización como pisos y gradas, y es evidente el poco material pedagógico para el trabajo con

los estudiantes con NEE. Además, los maestros y maestras tienen poco o nada de conocimiento sobre la educación y evaluación de estos escolares.

En la unidad educativa aceptan a niños y niñas hasta con 50% de discapacidad. En este caso, las normativas no han fijado el porcentaje ideal que debe tener un estudiante con discapacidad para ingresar a una escuela regular, solo se habla de que acorde a las evaluaciones se determinará si va a una escuela común o especial (Ver anexo 3).

### **1.6. Procesos y desafíos de la educación inclusiva en Ecuador**

En el Ecuador existe 1'526.806 niños y niñas, de entre cinco a nueve años de edad, según las estadísticas del Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). De esta cantidad, a nivel nacional hay 58.362 menores de edad que tienen algún tipo de discapacidad, ya sea auditiva, física, intelectual, visual, psicológica o de lenguaje de acuerdo a los valores del Consejo Nacional de Discapacidades (Conadis, 2013).

De ese número 11.669 se han incluido en el período educativo 2011-2012, lo que representa el 18,4 % de la población con discapacidad, y 14.249, en el período 2012-2013, que figura el 24,4%, según el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE, 2013).

“El 19% de la población con discapacidad ha cursado el bachillerato, y solo el 8% tiene algún nivel de educación superior. A medida que avanzan los niveles de educación, las brechas de asistencia crecen por etnia y discapacidad y entre las poblaciones rurales y urbanas” (Senplades, 2013, p.164).

Entre los años lectivos 2012-2013 existe una diferencia de seis puntos porcentuales, es decir, que cada vez se aceptan más personas con discapacidad a instituciones regulares. Esto es importante porque la interacción que se pueda generar en la educación es útil para complementar la vida de una

persona, que desea realizarse como sujeto productivo; en realidad la educación es parte del desarrollo sostenible y la estabilidad de una nación.

El Foro Mundial sobre la Educación, en su texto Educación para todos (2000, sn), especifica los compromisos que tienen las naciones en cuanto al ámbito educativo. Entre sus líneas aspira hasta el 2015 mejorar los aspectos de la educación, los mismos que garanticen el aprendizaje lector, escrito, aritmético y el desarrollo de competencias. Busca además promover planes nacionales de acción, aumento de inversión económica en educación básica, fomentar políticas de educación para todos de manera sostenible e integrada; crear entornos educativos seguros, sanos y dotados de recursos. Así mismo, pretende perfeccionar la competencia profesional de los maestros y maestras.

Si analizamos estas pautas con la realidad ecuatoriana, es claro que se ha conseguido la mayoría de las metas; pero aún falta por mejorar en el aspecto de crear entornos educativos seguros y dotados de recursos para el beneficio de toda la comunidad educativa.

La infraestructura de las escuelas y colegios aún no derriban las barreras físicas; muestra de ello es mantener varios graderíos, inexistencia de lugares de recreación, servicios sanitarios estrechos para las personas con discapacidad, no se cuenta con los recursos materiales tecnológicos y pedagógicos adecuados, entre otros. Además, no en todos los establecimientos hay un equipo multidisciplinario que guíe al estudiante y al docente, y lo peor es que los docentes desconocen cómo enseñar a los niños y niñas con NEE en la educación regular, lo que denota una falta de capacitación en el tema. Así mismo, no hay una sensibilización a la familia y la sociedad, lo que resulta algo negativo porque existe discriminación y poca aceptación de personas con discapacidad en esferas sociales.

Es decir que se ha dispuesto el espacio para que estudie el alumno con discapacidad, pero no para que desarrolle todas sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas.

## 2. Capítulo II. La discapacidad como problema para la sociedad.

Para abordar el tema de la discapacidad como un problema social es importante referirse al término de alteridad, que es la manera de ver, describir y aceptar al otro. La alteridad permite entender mejor las relaciones del ser humano como miembro de una sociedad y portador de una cultura desde la que se fija la convivencia social (Guerrero, 2002, p.4).

Así, asumimos una identidad quienes conformamos una comunidad en la que se construye la cultura y eso es positivo, porque se acepta las diferencias de nuestros semejantes y se elimina todo tipo de discriminación.

Julián de Zubiría Samper (2009, p.18) manifiesta que la cultura inside directamente en el sujeto al conferirle “herramientas, preguntas, conceptos, actitudes y sentimientos, pero al mismo tiempo se apropia del sujeto en la medida que lo constituye”. Esto quiere decir, que el ser humano está expuesto a constantes cambios en sus creencias y comportamientos dependiendo del lugar en el que crezca, conviva y se desarrolle, y es en el donde crea imaginarios que pueden vincularse con la segregación, la discriminación, el odio o la aceptación de varias situaciones.

A ese principio, se incluye que la discapacidad es un fenómeno social, que está condenado a la marginación del mismo pueblo que no acepta y entiende las necesidades y requerimientos de estas personas. Además, la discapacidad:

“es impuesta por la sociedad, no es un atributo de la persona: en ella están implicadas el conjunto de prácticas, representaciones y jerarquizaciones que determinan la existencia particular de los sujetos individuales como miembros de una colectividad que les dota de oportunidades, identidad y recursos” (Ferreira, 2008, p.11).

Es indispensable recordar que el éxito y progreso del ser humano depende de la sociedad, la familia, el maestro, la escuela, de todos, por lo que exigir una

educación inclusiva y sin barreras para quienes son vulnerables, es el regalo máspreciado y valioso porque no solo se da oportunidad al progreso de ellos sino que se cumple con la igualdad de derechos.

“No obstante, en lo que respecta a la discapacidad, también hay muchas circunstancias concretas que han influido en las condiciones de vida de las personas que la padecen: la ignorancia, el abandono, la superstición y el miedo son factores sociales que a lo largo de toda la historia han aislado a las personas con discapacidad y han retrasado su desarrollo” (ONU, 1996, p.4).

La discapacidad, sin duda es un problema social que afecta a toda la población porque es una condición humana que puede presentarse en alguna etapa de la vida de cualquier ser humano, de manera temporal o permanente (OMS, 2011, p.7)

## **2.1. Inclusión e integración en la sociedad ecuatoriana.**

En el 2007, Ecuador decide formar parte de la Convención de la Naciones Unidas con el fin de fortalecer la protección de los derechos de las personas con discapacidad, al año siguiente se declara a esta situación humana como política pública y en estado de emergencia, con lo que se delega a la vicepresidencia para la ejecución de programas y proyectos para mejorar las condiciones de estas personas. Así nace Ecuador Sin Barreras y en el 2009 surge la Misión Solidaria Manuela Espejo, la que dispuso ayudas técnicas, soluciones habitacionales, órtesis y prótesis, integración laboral y la detección temprana de la discapacidad. Y el programa Joaquín Gallegos Lara para ayudar con un bono a familiares de personas en situación de vulnerabilidad.

Dentro de la Misión Manuela Espejo se aborda la inclusión social, laboral y cultural de estas personas. Las entregas que realizó la Misión en cuanto a ayudas técnicas es de 478.254, que se materializaron en sillas de ruedas, andadores, bastones, muletas, tiflotecnología y kits visuales. Construyó 8.864

viviendas; benefició con 25.409 prótesis auditivas, 510 kits visuales, 602 tiflotecnología, 1.932 prótesis de miembros. Además, integró laboralmente a 51.000 personas y apoyó 26 proyectos de emprendimiento.

La Misión Manuela Espejo en trabajo conjunto con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y Social desarrollan el tamizaje a niñas y niños de edad pre-escolar y escolar para prevenir enfermedades auditivas o visuales, así como el tamizaje a recién nacidos.

En cambio, el programa Joaquín Gallegos Lara es una ayuda monetaria de 240 dólares para el tutor o cuidador de una persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica, para infantes huérfanos y menores de 14 años con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH-Sida).

Ahora bien, el gobierno ecuatoriano al igual que sus instituciones y ministerios son los encargados de generar políticas que respalden la inclusión y garanticen el bienestar y progreso de la sociedad. Es por ello que se elaboró la “Agenda para la igualdad de niños, niñas y adolescentes 2012-2013”, la que está constituida por los artículos y principios de la Constitución del Ecuador 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir para reafirmar los derechos de la diversidad, entre ellos se contempla la universalidad de derechos, la prohibición de cualquier tipo de discriminación, satisfacer los derechos de los miembros de la comunidad educativa; respetar, proteger y velar por el cumplimiento de los derechos humanos, entre otros.

Por otra parte, la Agenda presenta un conglomerado de políticas públicas y lineamientos que son parte de 21 ministerios y secretarías de Estado.

En el caso del Ministerio de Educación se establece los planes, programas y proyectos en los que se destacan varias etapas, entre ellas Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado. Sin embargo, para el estudio de la tesis se tomó lo referente a la Educación general básica.

**Tabla 4. Etapa niñez / Educación general básica**

<b>Objetivo Plan Nacional del Buen Vivir</b>	“Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.
<b>Política del Plan Nacional del Buen Vivir</b>	“Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios”.
<b>Plan/Programa/Proyecto</b>	Nuevo bachillerato ecuatoriano.
<b>Objetivo Plan/Programa/Proyecto</b>	Implementar el Nuevo Bachillerato Unificado con un nuevo currículo para contribuir al mejoramiento del nivel académico de los estudiantes a nivel nacional.
<b>Población objetivo</b>	Estudiantes de bachillerato de educación regular y popular, docentes de bachillerato, instituciones educativas, supervisores provinciales.
<b>Meta</b>	Desarrollado e implementado al 100% el Currículo de Nuevo Bachillerato Unificado a diciembre del 2013.

Tomado de: Agenda para la igualdad de niños, niñas y adolescentes 2012-2013 (MIES, 2012, p.126, 127)

Nota: También la Agenda establece políticas públicas intersectoriales que protegen a la niñez y la adolescencia en lo que concierne a atención en salud y educación, fija la atención prioritaria a grupos vulnerables; incentiva la participación de toda la sociedad para el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos para la igualdad de la infancia. Todo esto enfocado en principios como la calidad, calidez, equidad de género, interculturalidad.

## **2.2. La discapacidad en la agenda mediática.**

La discapacidad al ser un problema de la comunidad debe ser de interés para los medios de comunicación también. Los comunicadores y periodistas son los llamados a contribuir con la sensibilización, educación y formación de la sociedad, y qué mejor si lo hacen utilizando sus diferentes canales de difusión

radio, prensa, televisión e internet, elementos que tienen gran capacidad de alcance para llegar a todo el mundo. Por tanto, los comunicadores, en su desempeño como profesionales pueden aportar al fomento de los derechos humanos, así como a la erradicación de la discriminación y exclusión social.

En este capítulo se ha decidido incluir el monitoreo que realiza la Red Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia de América Latina (ANDI) 2005-2007, para conocer la importancia que dan los medios de comunicación a temas sobre discapacidad.

El estudio demuestra que los temas que tienen estabilidad en la agenda setting son los relacionados con educación, violencia y salud. Mientras que los asuntos que se les concede poco espacio es el trabajo infantil, la migración, la vida en las calles, el medio ambiente, el abandono y la discapacidad, temáticas presentes en menos de un 3% cada uno, y tan solo el medio ambiente consiguió un 3,3% .

En el caso de Ecuador se observa que los medios de comunicación cubrieron el tema de discapacidad en un 0,95% en el 2005; 1,09% en el 2006 y 1,02% en el 2007. El país se encontró en porcentajes altos, de acuerdo a la media de América Latina, que se ubicó en el primer año en un 0,78%, en el segundo 0,83% y el tercero 0,75%, con respecto al tema de discapacidad.

**Tabla 5. Medios de comunicación en Latinoamérica y los temas de cobertura periodística.**

Temas evaluados por la Red ANDI América Latina. (Porcentaje por país sobre el total de noticias acerca de la discapacidad en 2005, 2006 y 2007)													
País/ año	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Costa Rica	Ecuador	Guatemala	México	Nicaragua	Paraguay	Uruguay	Venezuela	América Latina
Porcentajes													
2005	0,39	0,71	0,93	0,82	0,72	0,95	0,76	-	1,29	0,39	-	0,80	0,78
2006	0,50	0,70	1,16	0,83	-	1,09	0,99	-	0,57	0,61	-	1,08	0,83
2007	0,75	0,62	0,75	0,63	-	1,02	1,19	0,50	0,51	0,63	0,50	1,12	0,75

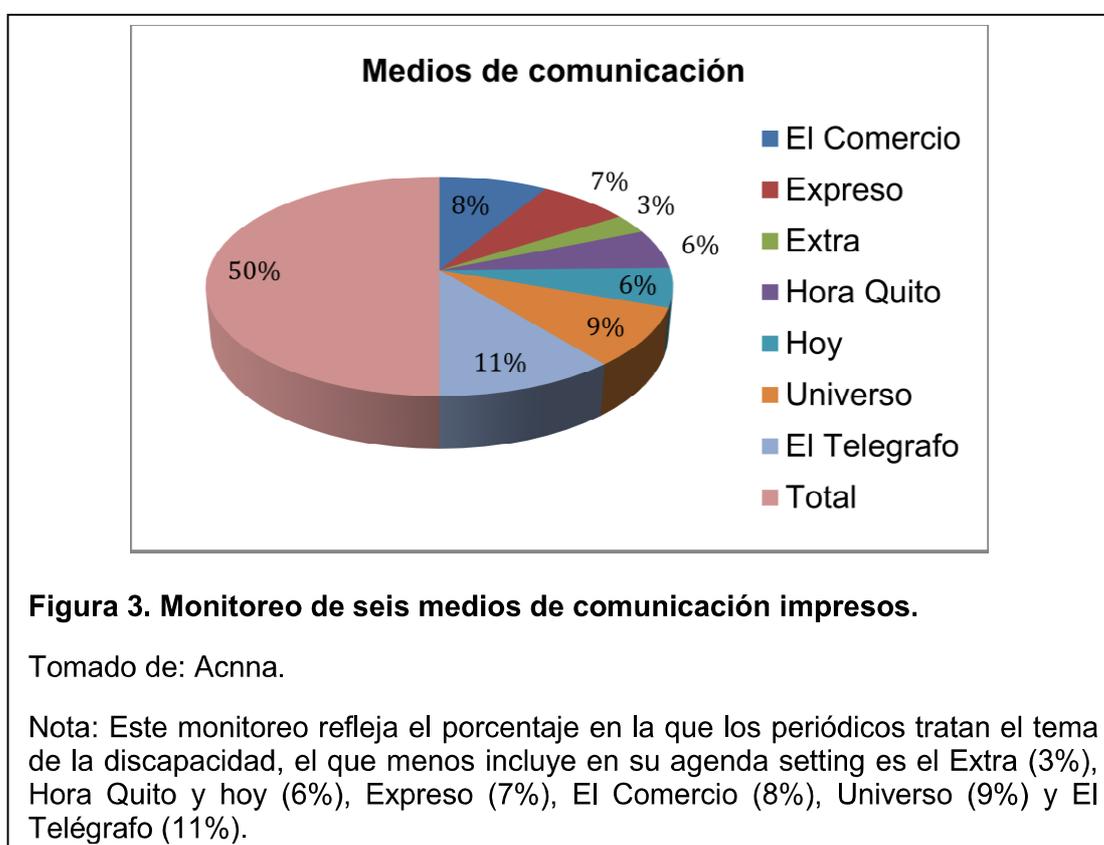
Tomado de: Estudio de la Red ANDI América Latina, 2005-2007, p. 31.

Nota: Los valores fueron calculados a partir de un muestreo de las noticias sobre infancia y adolescencia publicadas en los años 2005, 2006 y 2007.

Por otra parte, el monitoreo realizado por la Agencia de Comunicación de Niñas, Niños y Adolescentes (Acnna) de Ecuador, comunica que el tema de discapacidad se trata en los medios más como un tema de “tercer sector e inversión social”, es decir que está basado en eventos de beneficencia así como la entrega de dinero y medicamentos por parte del Gobierno (Acnna, s.f, p.1).

Acnaa identifica que en los artículos periodísticos las niñas, niños y adolescentes han sido situados como beneficiarios directos de algo, mas no como protagonistas de la noticia, por tanto no se visualiza las actividades que ellas y ellos realizan.

En el 2012, fueron publicadas 9.939 notas en medios impresos como El Comercio, Expreso, Extra, La Hora, Hoy, Universo y El Telégrafo, de los cuales 69 eran sobre el tema de discapacidad. A continuación se representa gráficamente los porcentajes de cada uno.



Además, en los medios de comunicación se han detectado varias palabras peyorativas tales como: pequeños enfermos, discapacitados, defecto de nacimiento, sordomudo, mudito, niños especiales, ciegos, vulnerables, retrasados, retardados, mongolitos, cortadito, mocho, según el monitoreo de Acnaa.

Un estudio reciente del Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies) demuestra que existe “escasa preocupación de las ciencias sociales de emprender estudios que traten temas relacionados con la discapacidad”. Además asegura que los medios se muestran indiferentes o sensacionalistas, no muestran la condición humana y las capacidades de las personas con discapacidad, y predomina la invisibilización de las mismas (Mies, 2014, p31).

Ante esta realidad es necesario aportar “una visión positiva a partir de un tratamiento informativo respetuoso del tratamiento noticioso de temas relacionados con la discapacidad, que busque la inclusión y valoración de las personas con discapacidad” (Mies, 2014, p.32).

“El ejercicio de la comunicación es una responsabilidad central en las sociedades contemporáneas que persiguen el cambio, la justicia social y la defensa de los derechos. Comunicar es ofrecer la posibilidad de que las mayorías tengan acceso a los beneficios de aquello en lo que el Estado y la sociedad trabajan, y que se informen sobre temas cruciales en su desarrollo” (Mies, 2014, p.7).

### **2.3. La escuela y la sociedad garantía de la integración e inclusión**

La escuela y el educador cumplen un papel preponderante en la integración e inclusión de los niños y niñas con NEE, asociadas o no a la discapacidad, que asisten a las escuelas regulares, como es el caso de los estudiantes de las instituciones José Martí y Daniel Enrique Proaño, establecimientos utilizados dentro del estudio de campo de la investigación.

La finalidad que tiene la escuela es lograr que el educando llegue a ser libre y responsable; además de adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes que le ayudarán al desarrollo de su personalidad.

Sin embargo, no solo la escuela influye, sino también el docente, quien debe convertirse en el mediador en el proceso de aprendizaje, él es responsable de

contribuir con el éxito o el fracaso escolar de su alumno y de ello depende la motivación, la seguridad, el apoyo, la ayuda y la paciencia que le ofrezca al estudiante que lo necesita.

Además, dentro de la escuela influye la “deprivación sociocultural”, término que define las situaciones escolares en las que se detectan necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a factores que inciden directamente en el desarrollo cognitivo, físico y emocional de un niño o niña; estos son de salud e higiene, sociales, familiares, económicos, y han sido incluidos a este estudio para conocer cuáles son las causas por las que un estudiante con NEE puede ser afectado.

Factores de higiene y salud: relacionado a la carencia de cuidado del cuerpo como: malnutrición, malformación, falta de higiene, drogas, alcohol, problemas prenatales y neonatales; lo que puede inferir en el desarrollo biológico, fisiológico y funcional normal de un niño o niña.

Factores familiares: el seno familiar es el campo de partida para la socialización y autonomía en la primera infancia de un ser humano. Es en ella, donde se desarrolla en ocasiones las necesidades educativas especiales.

Factores económicos: asociada con la pobreza material, a partir de la que surgen necesidades familiares que no pueden ser cubiertas y las que generan limitaciones en el desarrollo de la persona.

Factores socioculturales: en este factor interviene la familia porque de ella depende que el infante alcance cierto conocimiento cultural (Arroyo y Soto, 2009, pp. 340,341).

“La educación del individuo con discapacidad es fundamental en cualquier sociedad, ya que a través de ella se transmiten los valores culturales, las tradiciones y los conocimientos necesarios para lograr el desarrollo máximo del potencial de la persona; así como la formación de

ciudadanos aptos para la vida, para el cumplimiento de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana” (Sánchez, Cantón y Sevilla, 1997, p. 216).

Algunas de las recomendaciones para que se logre a cabalidad el objetivo de la inclusión según Cristina Córdor y José Luis Pérez, psicólogos (entrevista, 2013), es eliminar la distinción de diferencias y más bien optar por determinar las semejanzas entre los niños y niñas con discapacidad, para luego fijar lo que el infante puede hacer mejor, más que lo que no puede hacer. A partir de ello se lograría la socialización y educación dentro de un grupo de personas con discapacidad y sin ella, respondiendo así a las necesidades de cada individuo.

No obstante, no se debe olvidar que a parte de la escuela, la sociedad también garantiza la interacción social, en la que se autoreconoce el ser humano y en la que se construye la vida.

Hablar de sociedad implica convivir entre personas, las que gozarán de las mismas oportunidades y espacios de recreación, socialización, educación, trabajo, servicios públicos, etcétera, y todos esos beneficios se pretende que las personas con discapacidad gocen sin restricciones.

“La discriminación y exclusión se expresan en las desigualdades o brechas sociales, culturales y económicas, y se reproducen mediante mecanismos y prácticas coloniales profundamente arraigados en la sociedad. La desigualdad en el trato, en los procedimientos y en las leyes, permite que se mantengan privilegios y jerarquías sociales, y patrones culturales que impiden la construcción de una sociedad plurinacional e intercultural, horizontal, inclusiva, con igualdad de oportunidades y garantías” (MIES, 2012, p.23).

#### **2.4. La familia como apoyo educativo, de desarrollo e inclusión escolar**

Para empezar con el tema de la familia y la sociedad como llamadas a ser las promotoras de un ambiente acogedor para las personas con discapacidad, es indispensable incluir los preceptos de Xilda Lobato, quien estima que en la educación se puede establecer dos aspectos diferentes, el informativo y el formativo. El primero se refiere a transmitir contenidos, saberes, conocimiento; mientras que el segundo es el que se encarga de transmitir principios de relación social.

Es evidente que la educación funciona a partir de la trilogía, es decir en la que se involucra directamente la institución educativa, la familia y la sociedad en general. A partir de ellas se garantiza la eliminación de la segregación, la constitución de valores y la convivencia social.

Toda persona necesita algún tipo de ayuda para crecer, para sentir que es parte de un núcleo familiar y de una cultura, en la que tiene acceso a la salud, educación, empleo y alimentación, entre otros beneficios.

“Para el niño, la familia representa la posibilidad de vivir a pequeña escala el mundo exterior y en la medida que aprenda a interactuar y convivir con ella, aceptando sus roles y sus normas, estará preparado para su integración en la sociedad” (Norma Erazo, entrevistada 2013).

“Es difícil conseguir que la persona con discapacidad se integre en su entorno sino se da una adecuada aceptación en el seno de la propia familia, la misma que ha de ser el punto sobre el que se apoya ese proceso de normalización e integración social” (Pérez, Máiquez, Rodrigo, Porta, y Tallo, 2007, p. 299).

Para normalizar la vida de una persona con discapacidad y la de sus familias es necesario desarrollar acciones de información, formación, apoyo para colaborar con el entorno familiar, educativo y social.

En mucho de los casos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que tienen alguna limitación física, motriz, auditiva o visual, no son tomados en cuenta por sus padres o no reciben la atención necesaria, factor que incide en su comportamiento social, afectivo, familiar y escolar, enfatiza Mantilla, psicóloga. Eso se palpa a menudo en nuestra sociedad, familias que dan poco o nada de importancia a sus hijos e hijas sin discapacidad, no se diga a aquellos que la padecen.

El vivir en un ambiente familiar determina el desarrollo personal de un individuo, “somos producto de nuestras relaciones y las relaciones que hemos mantenido con los otros a lo largo de nuestra infancia determinan nuestro grado de independencia y madurez afectiva”, en este sentido la relación entre padres e hijos son primordiales para el aprendizaje (Rigo, 2010, p.23).

### **3. Capítulo III. Integración e inclusión escolar en las instituciones: “Daniel Enrique Proaño” y “José Martí”, de Quito. Investigación realizada a estudiantes, padres, docentes y expertos.**

#### **3.1. El imaginario del progreso vs la participación social en los procesos de cambio.**

Dentro del presente escrito es indispensable tratar el tema de la comunicación para el cambio social, pero partir únicamente de ese principio no bastaría para entender cómo, por qué y dónde nace. Es por ello que antes se debe tratar la teoría de la comunicación para el desarrollo.

La comunicación para el desarrollo es una invención y conceptualización del campo de la comunicación que se instauró en América Latina como parte de un proyecto moderno que surge después de la Segunda Guerra Mundial, en Europa y Estados Unidos. En ese contexto lo que se buscaba aparentemente era el “desarrollo” de los pueblos de Latinoamérica, pero en verdad pretendía el control político y cultural de aquellas sociedades poco desarrolladas.

Mientras que la comunicación para el cambio social es la contrarrespuesta a los numerosos fracasos que se presentaron con la aplicación de la anterior teoría. En este caso se desea desarrollar el verdadero papel de la comunicación, el de impulsar el diálogo y la participación de los pueblos para así lograr verdaderamente “un desarrollo humano sostenible, cultural y tecnológicamente apropiado”, fin que no lograba la comunicación para el desarrollo porque solo surge como un proyecto de dominio y control social (Dagron, 2004, p.4).

La relación teórica entre comunicación y desarrollo se consolida con la influencia de los medios de comunicación, estos se convierten en la catapulta para apuntalar una “sociedad moderna” en la que se trata de desaparecer toda característica tradicional. Este tipo de comunicación es parte del proyecto ordenador de Occidente, es decir los “países desarrollados” aspiran fijar aspectos políticos, económicos y culturales en naciones subdesarrolladas.

La idea surge como un concepto de hegemonía occidental; las economías europeas y la Revolución Industrial serán el cimiento perfecto para construir lo “moderno” (Aillón, 2002, p.15).

El pensamiento de modernidad viene arraigado con el progreso, bienestar social y económico, en otras palabras, en un prototipo a seguir. El que no hubiese sido creíble de no haber sido por la civilización, la racionalidad y el progreso que producían las naciones hegemónicas de Occidente. A todo ello se vinculaba las consideraciones sobre “naciones civilizadas vs. naciones bárbaras” o “pueblos con historia y pueblos sin historia”.

La imagen del desarrollo se concentra en un progreso lineal y en un proyecto político que entró con fuerza y se fijó en Latinoamérica. Es ahí donde nacen los estudios de la comunicación y los medios masivos o mass media, volviéndose en un ordenador mundial de la organización cultural y política.

Gracias a la Revolución Industrial se logró la tecnificación en la producción, lo que ayudó en la disminución de las horas de trabajo de los obreros y esto da paso a que los trabajadores tengan tiempo para el ocio y el consumismo. Es en esa instancia, donde los medios de comunicación toman su papel protagónico en cuanto a cubrir las necesidades de la población.

En los años 20 inicia la investigación de los medios masivos. Los mismos que están pensados y creados para generar valores y ornamento mundial, como dice Foucault, los medios se convierten en panópticos espirituales los que organizan a la sociedad del consumo. Así mismo Lasswell afirma que la comunicación ayuda a controlar y descubrir a una sociedad.

Además, la transmisión de otro tipo de herencia cultural, es parte de la teoría para el desarrollo, la que se funda en la abolición de lo tradicional por lo moderno. Muestra de ello fue lo que sucedió en la década de los 50, donde Estados Unidos crea un programa de asistencia técnica y financiera, en las

áreas de agricultura y educación audiovisual, para ayudar al desarrollo de los países subdesarrollados en América Latina.

Sin embargo, toda esa pretensión de forjar un desarrollo, no solo se construye con las potencias mundiales, si no también con una de las instituciones más poderosas y a través de la que se ha logrado manipular a la sociedad durante siglos; la iglesia, que se encarga de evangelizar e instruir al pueblo.

En cambio, Touraine establece que el desarrollo consiste en que la población de América Latina se apropie de una realidad que no es suya, si no de Occidente que ha conseguido una modernización endógena. Así mismo, funda que el desarrollo es una política que se aplica a naciones que no pueden modernizarse espontáneamente sino que requieren de algo o alguien para hacerlo y superar sus obstáculos.

Por ejemplo, años más tarde los países de Occidente realizaron varias propuestas y programas de desarrollo asumidas por sus gobiernos. Proyectos de instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otras. Es claro que Occidente buscó nuevas formas de control y poder, en este caso valiéndose de “la intervención burocrática de las agencias de ayuda económica multilateral” (Aillón, 2002, p.43).

“Los recambios que se han dado y que se dan hasta el momento, son envolturas que buscan el fin último de mantener el orden establecido en términos políticos, económicos y culturales” (Aillón, 2002, p. 43).

La comunicación para el desarrollo nunca fue realmente como lo pintaron, al contrario, establecía parámetros de vida, consumo, política y cultura. Todos esos patrones traídos de países ‘desarrollados’ que lo único que esperaban y esperan es tener el control absoluto de las naciones que están en vías de desarrollo.

Mientras que la comunicación para el cambio social surge como contrarrespuesta a la comunicación para el desarrollo, teoría que ha empleado los países del sur para ejecutar proyectos de cambios sociales y económicos, pero estos han fracasado, porque no incluían a los beneficiarios, lo que impedía establecer un diálogo directo con los mismos.

Gumucio (2004, p.5) define dentro de la comunicación varios tipos, entre ellos: la información manipuladora, la información asistencialista, la comunicación instrumental y la comunicación participativa.

La información manipuladora, surgió en la Segunda Guerra Mundial como ya se explicó con anterioridad, y se consolida en la expansión de los mercados y en la reactivación de la industria de la posguerra, en las que se desarrolla la publicidad, y los medios se transforman en un poder manipulador de conciencias, gustos y todo lo referente al consumo (Gumucio, 2002, p.2).

La comunicación asistencialista nace como la versión social de la publicidad porque los pueblos subdesarrollados, sin historia ni progreso, deben aprender de los desarrollados, los que están dispuestos a compartir su tecnología y conocimiento centralista.

Otra es la comunicación instrumental que se basa en que las grandes agencias de cooperación internacional adoptan estrategias de comunicación a los que se vinculan programas de desarrollo. “El planteamiento reconoce la importancia de la tradición y la cultura, aunque no logra trasladar el centro de gravedad de las decisiones” (Gumucio, 2004, p.2). La comunicación ha sido marginada en varios proyectos de desarrollo, y aún lo es, lo que limita conocer claramente las necesidades de la comunidad. El problema en todo ello es que la comunicación no es entendida como lo que realmente es, si no que, se ha comprendido como propaganda, documentación institucional y hegemonía.

La comunicación participativa o la comunicación para el cambio social “es una comunicación ética” en la que sí se reconoce la identidad de los pueblos, y no

se maneja el mecanismo de la aculturalización. Su principio es dar voz a los que fueron relegados en el proceso industrial, en el que solo importaba fundar el “progreso” y la participación de la comunidad, sus ideas, opiniones o necesidades quedaban a un lado. La comunicación para el cambio social busca potenciar la presencia de la población en esferas públicas, es decir “recupera el diálogo y la participación” (Gumucio, 2004, p.2).

En este nuevo proceso de comunicación, las agencias que proponen proyectos para el desarrollo reconocen que establecer el diálogo con los beneficiarios a lo largo de un plan económico, social, educativo o agrícola es indispensable, para así reforzar el sentido de apropiación comunitaria.

“El concepto de desarrollo participativo permitió entender mejor el papel de la comunicación para el desarrollo” (Gumucio, 2001, pp.6-14).

No obstante, no se estaría hablando de una comunicación para el desarrollo si no se tomase en cuenta herramientas que permiten comunicarse de manera instantánea y global. Ejemplo de ello, es la radio que por más de cincuenta años fue un instrumento ideal para la comunicación y el desarrollo participativo porque tiene una efecto inmediato en la población. Así como el video que ha dejado de ser el “pariente pobre” de la televisión porque constituye una ventaja potencial en el proceso de diálogos interactivos. Gumucio considera que:

El video “permite una participación continua y una retroalimentación inmediata...los contenidos visuales tienen un gran poder de convocatoria y motivación” (Gumucio, 2001, p.26).

También la Internet aporta a este proceso participativo, en el que se puede encontrar información pertinente y útil, así como desinformación. Mas este nuevo medio se favorece si se vincula “a las experiencias de comunicación e información que ya existen”, porque sirve para compartir con otros la información que se tiene. Lo negativo de este instrumento es que si se maneja pasivamente aporta al desarrollo de un mundo “más homogenizado y

globalizado, un gigantesco mercado con muchos consumidores y pocos productores. El potencial de la Internet puede ser explorado únicamente a través de un proceso que permita ocupar espacios y abrir ventanas para los usuarios locales” (Gumucio, 2001, p.35).

Es decir, que en la comunicación para el cambio social los medios de comunicación se convierten en herramientas para garantizar una verdadera comunicación, mas no en un instrumento de manipulación y dominio hegemónico como el que se desarrollaba en la Segunda Posguerra.

“Esta comunicación que comienza ahora a recuperar terreno es como el cuarto mosquetero, presente junto a los otros tres...pero su contribución es definitiva” porque la idea de comunicar se construye con la participación e interacción de la sociedad en los medios y no es un monólogo político propagandista (Gumucio, 2004, p.2).

Buitrón (2005, p.26) asegura que es necesario que la sociedad participe de manera consciente, que:

“exija cambios y soluciones pero que, al mismo tiempo, comprenda que la satisfacción de las demandas y necesidades sociales solo pueden ser real y permanente cuando aquella fuerza colectiva ha participado en los procesos para llenar esos vacíos” (2005, p.26).

El rol del comunicador o del periodista debe ser en estos tiempos algo diferente. Porque la sociedad se convierte en “nuestro jefe, compromiso y responsabilidad”.

El deber del periodista es orientar, contar la realidad y entregar todos los elementos para que sea el lector, oyente, usuario web o televidente quien saque sus propias conclusiones y sea él quien tome sus decisiones en cuanto a la información.

El periodismo debe mostrar el cuerpo entero de lo que ocurre, esas llagas de la sociedad que perjudican y hacen seres humanos menos sensibles, el racismo, la segregación, la exclusión, “las dificultades más grandes que tenemos los ecuatorinos para entendernos, respetarnos y convivir con nuestras diversidades y particularidades” (Buitrón, 2005, pp. 30-34).

“Datos muestran que la comunicación para el desarrollo y para el cambio social, la comunicación participativa, horizontal y dialógica, son vistas como iniciativas secundarias en las carreras de periodismo de todo el mundo” (Gumucio, 2004, p. 23).

Ante esto es conveniente decir que la satisfacción de mercado justifica la perpetuación de una comunicación o información, que no encara los problemas de cada país en su contexto cultural. Como comunicadores es indispensable mostrar a través de los medios de comunicación qué es lo que la gente necesita, quiénes son, qué sienten y qué demandan los ciudadanos olvidados (Buitrón, 2005, p. 29).

En la comunicación para el cambio social se concibe otro tipo de comunicador. El que debe trabajar para y por la gente. Es una persona que obtiene conocimiento sobre temas de desarrollo, trabaja de manera directa con las comunidades, posee la sensibilidad para abordar la interculturalidad, el conocimiento de los medios y la tecnología de la comunicación. Además, este entiende y comprende tres aspectos importantes dentro del proceso de comunicación.

El primero es que la tecnología es un medio o herramienta que se utiliza para que se cumpla el proceso de la comunicación humana, pero esta no debe depender de la tecnología. La segunda es que se debe entender que la comunicación para el cambio social se relaciona con la cultura y el diálogo. Y el tercero que el proceso es más importante que los productos.

La comunicación para el cambio social es “un proceso de diálogo privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo”. En este caso la comunicación no debe persuadir sino facilitar el diálogo, y excluir los comportamientos individuales (Gumucio, 2004, p.23).

En este sentido no se debe olvidar que la palabra comunicación deriva de “comunio”, que significa “participación”. “Una comunicación sin participación es información en un solo sentido. Del mismo modo, los comunicadores que no practican los fundamentos del diálogo pertenecen a la categoría de los informadores” (Gumucio, 2004, p.19).

Todas estas herramientas utilizadas en el periodismo servirán para generar diálogos y participación de la sociedad, para que se conozca de manera amplia las circunstancias que afectan al magisterio, padres de familia, niños y niñas con discapacidad dentro del proceso escolar inclusivo. El crear interacción directa con ellos y ellas nos llevará al centro del meollo y se conocerá la realidad en la que realmente se educan los estudiantes.

Así se democratiza la comunicación, y se incentiva a que el pueblo sea el que tome decisiones, confronte las ideas para replantear o cumplir los planes y proyectos que se han creado para concurrir a su desarrollo.

Igualmente, se debe reconocer que parte del desarrollo de una comunidad no es la construcción de escuelas, centros de salud, puentes, caminos sino que el desarrollo se construye desde la interacción de las culturas. Los procesos de cambio social necesitan de un nuevo comunicador, el que define Gumucio en su escrito ‘El cuarto mosquetero’, ese mosquetero que tiene la necesidad de comunicar porque existe la demanda pero su obligación se debe considerar en una oferta clara.

## **3.2. Tipo de periodismo que se aplica a la investigación**

### **3.2.1. Periodismo de Proximidad**

En nuestros días se habla de un nuevo periodismo, el periodismo de proximidad, es una nueva forma de informar a los ciudadanos, y sus principios se constituyen en la proximidad de la información, se enfoca en lo local y considera primordial la participación de los ciudadanos para que sean ellos quienes orienten “datos útiles que hagan posible una verdadera integración como miembros de esa comunidad en las localidades donde se desarrolla buena parte de su actividad” (López y Maciá, 2007, p.9). Parte del hecho que la dimensión local es un factor básico y permanente del periodismo y de la información, porque los usuarios forman parte de ese servicio de proximidad.

La información local, no es una información de segunda o imitadora de los grandes medios, sino que está caracterizada por ser de calidad, plural, participativa e imaginativa en la que se entrelaza la realidad de la zona, lo que afecta e interesa a los habitantes.

En este periodismo existen cinco funciones. La primera se basa en contar lo que sucede en los ámbitos de proximidad. Y debe hacerlo con rigor y precisión, con explicación de los antecedentes y consecuencias, lo que demanda una correcta contextualización y documentación. La segunda es la especialización en todas las informaciones temáticas que se producen en ese ámbito, ser cubierto con profundidad y calidad. La tercera se relaciona con la capacidad que tiene el periodista local para prestar oídos a todas las fuentes, conocer así intereses, situaciones, necesidades, entre otras cosas, para mediante filtros elaborar una información seria y responsable.

La cuarta función señala el debate público como parte del ejercicio de la democracia y la pluralidad. Y la quinta es promover el interés entre los usuarios lo cual se da con el consumo crítico de la información y con los procesos comunicativos.

“En definitiva, el periodismo local tiene unas funciones específicas que nacen de su compromiso con la proximidad, con la información participativa, plural, democrática, y con el objetivo de resultar útil para los usuarios” (López y Maciá, 2007, p.23).

### **3.2.2. Periodismo Social**

El periodismo social es otro modelo, en el que se basa este trabajo, porque a partir de él se buscó “devolver una visión más amplia que ayude a la construcción de una sociedad más inclusiva” y también porque actúa como protagonista de los hechos, procesos y acciones sociales e interfiere en la mejora de la comunicación de las personas (Cytrynblum, 2009, p. 73).

Lo que prima dentro de este periodismo es cubrir y narrar los hechos de la manera más objetiva posible, en la que intervengan nuevas fuentes, con el propósito de lograr un pluralismo informativo en la elaboración de noticias, reportajes o cualquier nota periodística y a la vez buscar soluciones a los problemas que aquejen al país en el que vivimos y la sociedad que nos rodea.

Como se indicó anteriormente, el periodismo social también se enfoca en los derechos humanos de las personas, es por ello que hacer uso de él, es esencial para la tesis porque se conocerá la manera apropiada de tratar temas sobre discapacidad sin caer en la discriminación, en el uso inadecuado de términos o en un involucramiento que altere la objetividad y la imparcialidad.

Cytrynblum aclara que mediante el periodismo social se consigue presentar a las personas con discapacidad en su condición de personas las cuales gozan de derechos y poseen características únicas.

### **3.3. Metodología de la investigación**

Dentro de la investigación se fijó el tipo de método, técnica, enfoque, propósito y alcance al que se pretende llegar.

Entonces, se utilizaron los métodos inductivo y deductivo. El primero, va de lo particular a lo general, lo que dejó definir cualitativamente las características y situaciones que se presentaron en el proceso de integración e inclusión de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), asociadas o no a la discapacidad, a la educación regular. El segundo, va de lo general a lo particular, para explicar cuantitativamente los resultados de las encuestas realizadas a los docentes, en el estudio de campo.

Las fuentes de investigación fueron bibliografías, informes, decretos, leyes, artículos de revistas y periódicos. De igual manera, se recurrió a páginas web de organizaciones e instituciones nacionales e internacionales oficiales para conocer varios aspectos.

Parte de la metodología son los tipos de investigaciones que se designaron, entre ellas: investigación exploratoria, descriptiva y correlacional. El estudio exploratorio permite examinar un tema poco estudiado del cual se tiene varias dudas y sirve para familiarizarse con fenómenos desconocidos, obtener información sobre el contexto en el que se pretende investigar, identificar variables y establecer afirmaciones o postulados. El estudio descriptivo busca especificar las propiedades, características y perfiles de cualquier persona, grupo, comunidad, proceso, objeto o fenómeno para luego someterlo a análisis. Y el estudio correlacional permite asociar dos o más conceptos, categorías o variantes en un contexto determinado (Hernández R. et al, 2010, p. 79-81).

Por otra parte, el enfoque de investigación que se tomó fue el cualicuantitativo o multimodal que permite recoger y analizar datos, tanto cualitativos como cuantitativos, para entender el fenómeno de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 561).

Una vez fijadas las pautas para efectuar la tesis, la investigadora inició con la recolección de la información para conocer sobre el fenómeno. Luego profundizó en el estudio de campo, analizó e identificó los problemas que se

presentan en la inclusión educativa de los y las estudiantes con discapacidad, y finalmente se difundió la investigación en diferentes medios como sitio web, reportaje de televisión, medio impreso y programa radial.

Es indispensable explicar que el fin de la investigación se justifica en informar la realidad que viven los escolares, padres de familia y maestros en el proceso de inclusión. Además, el propósito se enfoca en que se visibilice lo que sucede en el entorno escolar y que de alguna manera se efectúen cambios, mejoras y reformas en los servicios educativos, en los que exista un ambiente digno e inclusivo, es decir sin limitaciones sociales, arquitectónicas, educativas o actitudinal.

Además se pretende evidenciar la deficiente atención educativa que existe en el Sistema Nacional de Educación y la poca cobertura que da el Ministerio de Educación en cuanto a capacitación docente, material pedagógico e infraestructura. Para constatar lo anteriormente expuesto se recurrió a las instituciones “Daniel Enrique Proaño” y “José Martí”, establecimientos que cuentan con cerca de 160 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), asociadas o no a la discapacidad, y 66 docentes.

### **3.4. Objetivos de la investigación**

#### **3.5. Objetivo general:**

Analizar la situación de inclusión e integración de los niños y niñas con discapacidad a las instituciones fiscales de educación básica regular, “Daniel Enrique Proaño” y “José Martí”.

#### **3.6. Objetivos específicos:**

1. Reconocer la clasificación de la discapacidad y los procesos de inclusión e integración utilizados en la educación básica regular.

2. Establecer la eficacia de las políticas gubernamentales en la capacitación de docentes y familiares sobre la integración e inclusión de los niños y niñas con discapacidad a las instituciones de educación básica regular, “Daniel Enrique Proaño” y “José Martí”, de Quito.

3. Difundir la información sobre la inclusión e integración de los niños y niñas con discapacidad a la educación básica regular considerando las dos instituciones.

### **3.7. Muestra y muestreo**

#### **3.7.1. Determinación de la población.**

La población que interesa para la investigación son tres grupos: los y las estudiantes, padres de familia de niños y niñas con NEE asociados o no a la discapacidad, y el magisterio.

Esa determinación de la población se da a partir del muestreo cualitativo, el que permite seleccionar una parte de la población mediante criterios de representación sociocultural, que son sometidos a investigación científica social para obtener resultados válidos para el universo.

De igual manera, la muestra se define por representatividad, es decir, por un orden heterogéneo y configuración social, donde se considera el espacio, el tiempo y el nivel socioeconómico. Este muestreo funciona de manera aleatoria, ya que, cada unidad que forma parte del universo tiene la probabilidad fija de ser parte de la muestra; por tanto, es posible calcular el error muestral.

Además, el beneficio que ofrece es conocer a profundidad el objeto de estudio y para ello se enfoca en realizar entrevistas de profundidad, testimonios o historias de la gente.

En la investigación de la tesis la muestra que se aplica para los padres de familia es el de juicio, que consiste en la sección de las unidades a partir de los criterios conceptuales. Es decir, que la investigadora fija las características que desea investigar y a partir de ello define qué o quiénes serán los más idóneos para conformar su muestra. Y se toma en cuenta el punto de saturación como otro factor para determinar la población, este ayuda a delimitar el tamaño de la muestra cualitativa a partir de condiciones metodológicas, y cuyos resultados representarán el “colectivo-objeto” de estudio (Navarrete, J., 2000, p. 166-171).

Al considerar estos principios se vio oportuno realizar grupos de discusión y se determinó trabajar con un número de 10 o más padres de familia de estudiantes con NEE, asociadas o no a la discapacidad, de las instituciones “Daniel Enrique Proaño” y “José Martí”, con el objetivo de efectuar con cada grupo un taller explicativo sobre la discapacidad para luego discutir y escuchar las opiniones, criterios, necesidades e intereses que tiene cada padre o madre.

Con los estudiantes se hizo también grupos de discusión, pero la actividad fue una función de títeres para impartir la diferencia entre integrar e incluir, y posteriormente hacer trabajos en colectivo para que ellos dibujen la situación de inclusión en su escuela. En este caso se trabajó con cerca de 40 estudiantes por cada establecimiento.

Por otra parte, se encuestó, tabuló y analizó a los y las docentes para conocer varios puntos de interés que se relacionan con la inclusión educativa.

### **3.8. Técnicas de investigación**

Dentro de la investigación se incluyó el uso de técnicas documentales y de campo, las que dan soporte, respaldo y fuerza al estudio.

La técnica documental permite seleccionar y extraer información con la que se sustenta la investigación. Toma como referencia teorías de libros, tesis de maestrías, revistas, artículos de diarios y emplea fichas de documentación para

incluir artículos de prensa, fotocopias y demás documentos. En cambio la técnica bibliográfica usa bibliotecas, hemerotecas, archivos, libros e incluso enciclopedias para recabar información pertinente.

La técnica de campo se desarrolla a partir de la observación directa del objeto de estudio, recolecta testimonios que ayudan a confrontar la teoría y busca permanentemente la verdad objetiva. Lo que maneja son encuestas, entrevistas, observación, cuestionarios y estudios de caso.

Los instrumentos de registro para las técnicas se trataron de cuadernos, tablas o listas de recolección de datos, cámara de fotos, cámara de video, grabadora de voz, y archivadores.

### **3.8.1. Método**

Se aplicó el método deductivo, es decir que va desde lo general a lo particular, y el inductivo, que actúa al revés que el anterior, conociendo así ampliamente el tema específico que se aborda para luego proponer soluciones frente al problema de investigación. También se argumentó y demostró las deficiencias en cuanto a la inclusión e integración de las personas con discapacidad en la educación regular.

### **3.8.2. Enfoque**

El enfoque de investigación fue cualicuantitativo o multimodal que permite recoger y analizar datos, tanto cualitativos como cuantitativos, para entender el fenómeno de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 561).

Dentro del cualicuantitativo se empleó el enfoque cuantitativo que es objetivo, es decir, la indagación no es afectada por la opinión o creencia del investigador. Además de este enfoque se derivan objetivos, surgen cuestionamientos de la investigación, se construyen las bases teóricas a partir de la revisión de la literatura y se caracteriza por ser secuencial y probatoria.

También recolecta datos, los que se miden a partir de las variables y los conceptos de la hipótesis, y se establecen a través de métodos estadísticos. Sus fases son las siguientes:

“idea, planteamiento del problema, revisión de la literatura, visualización del alcance de estudio, planteamiento de la hipótesis, desarrollo del diseño de investigación, selección de la muestra, recolección de los datos, análisis de los datos y finalmente la elaboración del reporte de resultados” (2010, p.5, 6).

En cambio el enfoque cualitativo recolecta datos sin medición numérica y las preguntas de investigación surgen antes, durante y después de la recolección y análisis de los datos. A diferencia de la investigación cuantitativa, esta busca la inmersión en el campo de estudio buscando así la familiarización con el fenómeno y verificando la factibilidad del estudio.

Las fases que se utilizan son aplicadas de manera simultánea y estas van desde la determinación de la muestra, la recolección de los datos y el análisis de los resultados. Para conseguir ello se apoya en técnicas como la observación, las entrevistas, la revisión de documentos, información y textos, realiza discusiones en grupo, evalúa las experiencias personales e historias de vida a partir del acercamiento e interacción de los grupos de interés a partir de los cuales reconstruye una realidad con las interpretaciones que hace del fenómeno de estudio (Hernández R., et. Al., 2010, pp. 7-9). Los pasos a seguir son:

“idea, planteamiento del problema, inmersión en el campo de estudio, determinación del diseño de estudio, definición de la muestra inicial del estudio y acceso a esta, recolección de datos, análisis de datos, interpretación de resultados y elaboración del reporte de los resultados”.

Con el enfoque multimodal se obtienen los beneficios del enfoque cualitativo y cuantitativo a partir de los que se indagará de manera completa y profunda, sin

la necesidad de seguir parámetros de investigación predeterminados, como las fases, sino que estos estarán sujetos a cambios, modificaciones y serán perfeccionados a lo largo de la investigación.

### **3.8.3. Observación**

La observación es muy importante dentro de una investigación porque ayuda a entender y detallar el fenómeno de estudio. Hernández (2010, p.411) considera que la observación cualitativa no es una simple contemplación sino que intervienen todos los sentidos para así profundizar las situaciones sociales, y mantener un papel activo y reflexivo.

La observación puede ser directa o indirecta. En este caso concreto se decidió que sea directa y los instrumentos para recolectar la información fueran cámara de fotos, grabadora de voz, filmadora, y el libro de campo en el que se anota de manera descriptiva lo que se mira.

Tabla 6. Observación de la investigación

"Daniel Enrique Proaño"				
Categorías	Estudiantes	Padres de familia	Profesores	Institución
Enseñanza	Estudiantes con discapacidad no están en niveles acorde a su edad, sino acorde a sus conocimientos.	Preocupados por el aprendizaje de sus hijos.	Realizan las adaptaciones curriculares y de evaluaciones acorde a la capacidad del niño o niña.	Da talleres para educar a los maestros en el trato y adaptaciones que deben hacer.
Infraestructura	Los estudiantes con discapacidad motriz tienen dificultad para movilizarse y recrearse.	Determinan que es indispensable hacer modificaciones arquitectónicas en las escuelas, para facilitar la movilización de los estudiantes con y sin discapacidad.	Reconocen que la institución no es apropiada para niños con discapacidad.	Incorrecta, tiene muchos pisos, gradas y baños sin adecuaciones.
Inclusión	Existe poca interacción de los estudiantes sin discapacidad que tienen discapacidad.	Poca contribución.	Trata en la inclusión integral del estudiante.	No cuenta con grupo multidisciplinario para garantizar el proceso de inclusión.
Problemáticas	Los estudiantes confunden la integración con la inclusión y aunque tratan de dar un buen trato a sus compañeros con discapacidad, aún no	Despreocupación.	Desconocimiento del trato y enseñanza.	No hay sensibilización sobre la discapacidad.

Tabla 6. Observación de la investigación

	desaparece discriminación y la exclusión.	la			
Necesidades	Terapistas. Apoyo y comprensión de la comunidad educativa	y la	Orientación y capacitación sobre el tema de discapacidad	Escaso o nulo material didáctico en las aulas. Falta tecnologías	Infraestructura adecuada, mobiliario y tecnología
				Instrucción sobre el tema	
José Martí					
Categorías	Estudiantes		Padres de familia	Profesores	Institución
Enseñanza	Estudiantes con discapacidad integrados en una aula especial, luego de nivelarse ingresan a las aulas regulares	con	Preocupados por el aprendizaje de sus hijos y la continuidad de los estudios.	Realizan las adaptaciones curriculares y de evaluaciones acorde a la capacidad del niño o niña	Cuenta con grupo multidisciplinario. Sensibiliza a la comunidad educativa sobre la discapacidad
Infraestructura	La escuela posee rampas y espacios para recrearse, pero no hay baños amplios	posee	Solicitan que se hagan cambios en la infraestructura de la institución.	Están conformes pero saben que se necesita más adecuaciones.	La edificación de las aulas es en una planta y en varios pisos.
Inclusión	Sí existe inclusión. Los estudiantes aceptan al diferente	Los	Están conformes y creen que se debería mejorar el proceso inclusivo, para que todos los estudiantes se incluyan en aulas regulares.	Se esfuerzan por inculcar el respeto y la igualdad. Tratan de incluir al estudiante en todas las actividades.	Cuenta con grupo multidisciplinario para garantizar el proceso de inclusión.

**Tabla 6. Observación de la investigación**

Problemáticas	Los escolares confunden lo que es incluir e integrar. Sin embargo, ellos tienen buena interacción con sus compañeros con discapacidad.	Despreocupación en ciertos casos.	No existen.	Hace falta materiales físicos para el área de rehabilitación ocupacional y física.
Necesidades	Poseer más aulas en integración parcial.	Recibir orientación de temas sobre discapacidad.	Material didáctico y tecnológías. Requieren de capacitaciones.	Adecuaciones en la institución.

**Análisis:**

La inclusión en las dos instituciones es diferente.

En el caso de la institución “Daniel Enrique Proaño” existe poca inclusión y escasa contribución de los padres de familia en cuanto al tema. Los únicos que se preocupan son los profesores, quienes hacen adaptaciones curriculares y sensibilizan sobre la discapacidad al alumnado, para sí evitar discriminación.

Por otra parte, la o el educador requiere de herramientas, con las que no cuenta, y recursos indispensables para lograr una educación de calidad y una verdadera inclusión. Por ejemplo: no se cuenta con infraestructura adecuada, no hay un grupo multidisciplinario, falta material didáctico específico para escolares con discapacidad, al igual que capacitaciones sobre inclusión para el magisterio.

En cambio, el instituto “José Martí”, con más de 18 años de experiencia en integración escolar cuenta con mayores recursos, pero no se garantiza completamente la inclusión. Por ejemplo, existe colaboración y respeto a los estudiantes con discapacidad por parte de la comunidad educativa. Los que se preocupan de esta realidad son los padres de familia, claro que no en su totalidad, y los maestros son quienes hacen modificaciones en el currículo según la capacidad del estudiante. Algo muy positivo del establecimiento es que sensibiliza a toda la comunidad educativa sobre la discapacidad, lo que ayuda notablemente a la integración de los infantes. Además, se cuenta con grupos de especialistas y terapeutas.

Sin embargo, la infraestructura en las dos instituciones es inadecuada.

En el Instituto “José Martí” no se aplica la verdadera inclusión, ya que se envía a los y las estudiantes con NEE, asociadas o no a la discapacidad, a aulas especiales para que los nivelen y luego de un tiempo son transferidos a clases regulares. Este cambio se da si es que desarrollan las habilidades requeridas,

de lo contrario permanecen el tiempo que sea necesario en ese lugar. Uno de los recursos más importante y que lamentablemente es escaso, es la capacitación docente por parte del Ministerio de Educación en temas de inclusión.

#### **3.8.4. Encuesta**

La encuesta, es una técnica cuantitativa para obtener, mediante preguntas, datos sobre diversos temas, como preferencias, opiniones, creencias, conocimientos, condiciones de vida, etc., de un grupo seleccionado de personas. Su alcance puede ser descriptivo o correlacional-causal.

El primero, descriptivo, permite caracterizar a la población en función de las variables seleccionadas y es útil para mostrar las facetas de un fenómeno; así como para documentar información que fortalezca o contradiga datos sobre el fenómeno. El segundo, correlacional-causal, es cuando se busca caracterizar relaciones entre variables en una población, para encontrar información que desarrolle nuevas explicaciones y confirme teorías o hipótesis (Hernández, 2010, p. 158).

También, la encuesta se realiza cuando la población a la que se quiere estudiar es menor a 100 personas, por lo que se aplicó a este caso ya que el número de docentes entre las dos instituciones educativas asciende a 66 maestros y maestras.

Los lineamientos que se fijaron para seccionar la información son edad, sexo e institución. Igualmente posee la cantidad de nueve preguntas las que son en su mayoría cerradas para profundizar en detalles por parte del encuestado, y con opciones múltiples (Ver anexo 4).

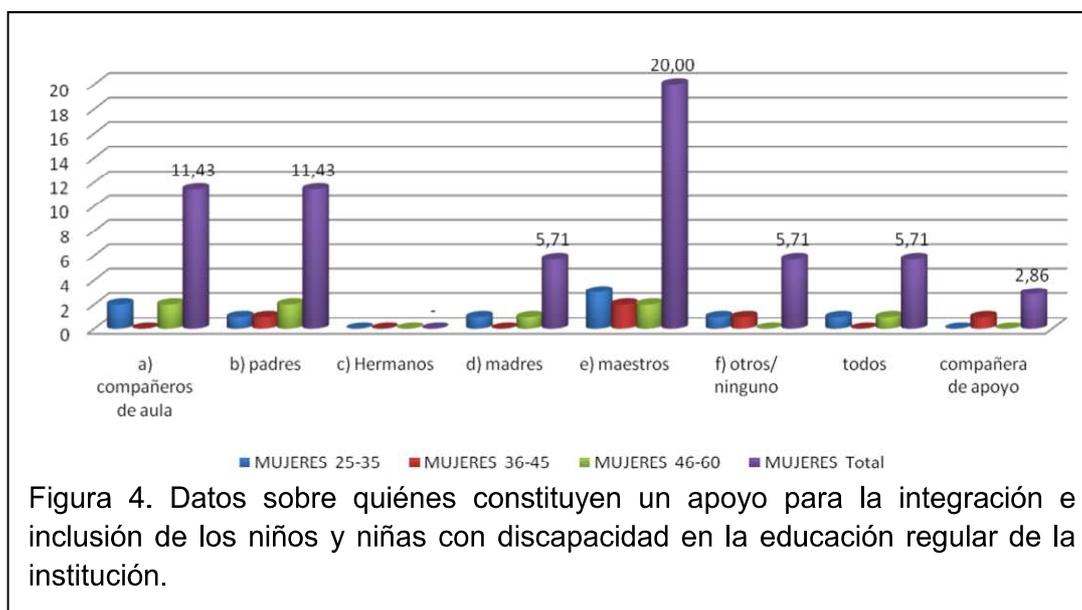
### 3.8.5. Análisis de los resultados

A continuación se presenta la tabulación de las encuestas realizadas en los dos establecimientos educativos: “Daniel Enrique Proaño” y “José Martí”. La encuesta consta de nueve preguntas con diferentes opciones; las que han aumentado conforme la realidad de cada encuestado, por lo que se ha categorizado la información.

#### Escuela “Daniel Enrique Proaño”

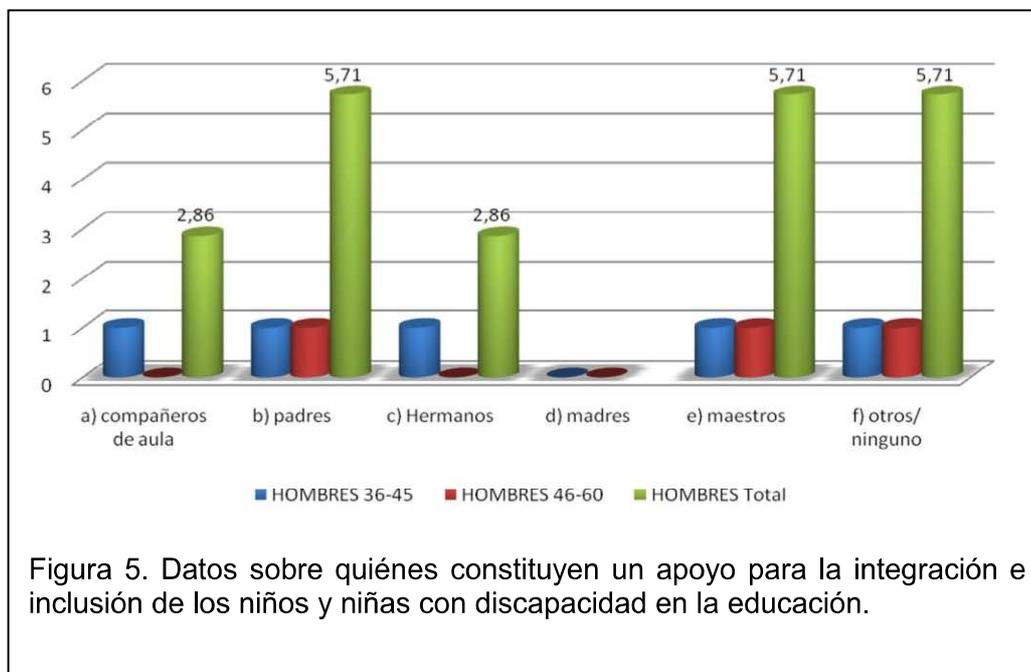
En la Institución Educativa “Daniel Enrique Proaño” se realizó la encuesta a 24 tutores de aula o docentes, de un total de 35, porque no todos quisieron participar ya sea por estar impartiendo clases o simplemente se negaron.

#### Proceso de integración e inclusión de los niños y niñas con discapacidad.



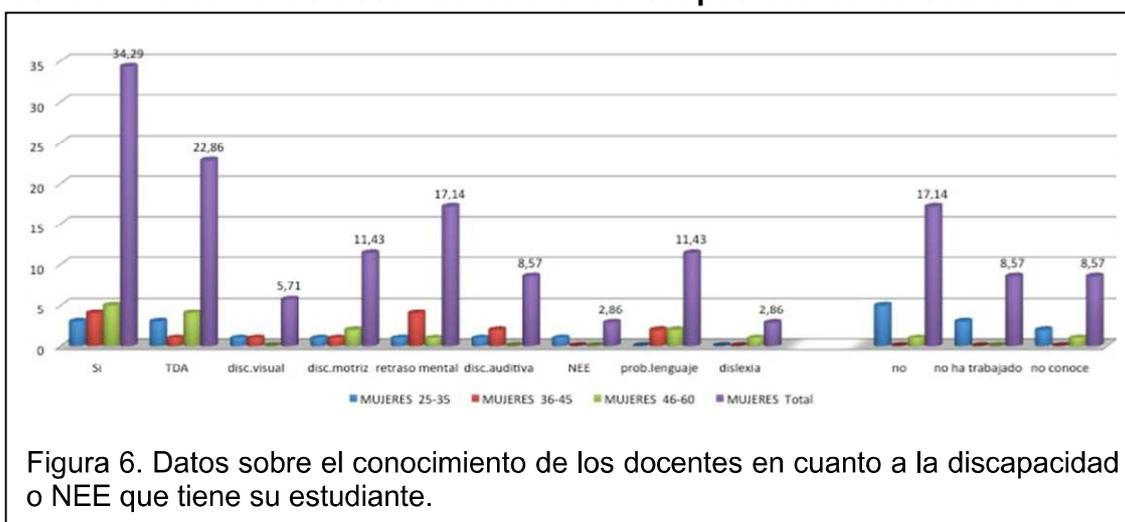
En la primera pregunta se consultó quiénes constituyen un apoyo en el proceso de integración e inclusión de los niños y niñas con discapacidad. Según los resultados, en la población femenina, los maestros representan un apoyo del (20%), compañeros de aula y padres (11,4%), madres (5,7%) y hermanos

(0%). En la opción 'otros' existen alternativas como ninguno y todos, que reflejan (5,7%) y compañera de apoyo psicopedagógico (2,8%).



En la población masculina, los resultados difieren de gran manera. Los maestros y padres son quienes apoyan en el proceso de integración e inclusión en un (5,7%); los compañeros de aula y hermanos (2,8%), y madres (0%). En la opción otros, los encuestados señalan que ninguno (5,7%).

### Conocimiento de los docentes sobre la discapacidad de su estudiante.



En la segunda pregunta se consultó acerca de si se conoce las necesidades y dificultades que presenta el estudiante. La población femenina asegura conocer en un (34,3%), además numera cuáles son: Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA) (22,8%); retraso mental (17,1%); discapacidad motriz y problemas de lenguaje (11,4%); discapacidad auditiva (8,5%); discapacidad visual (5,7%); NEE y dislexia (2,9%). En cambio el (17,1%) no conoce la situación de los escolares porque no han trabajado antes con ellos o desconocen si presentan alguna discapacidad (8,5%).

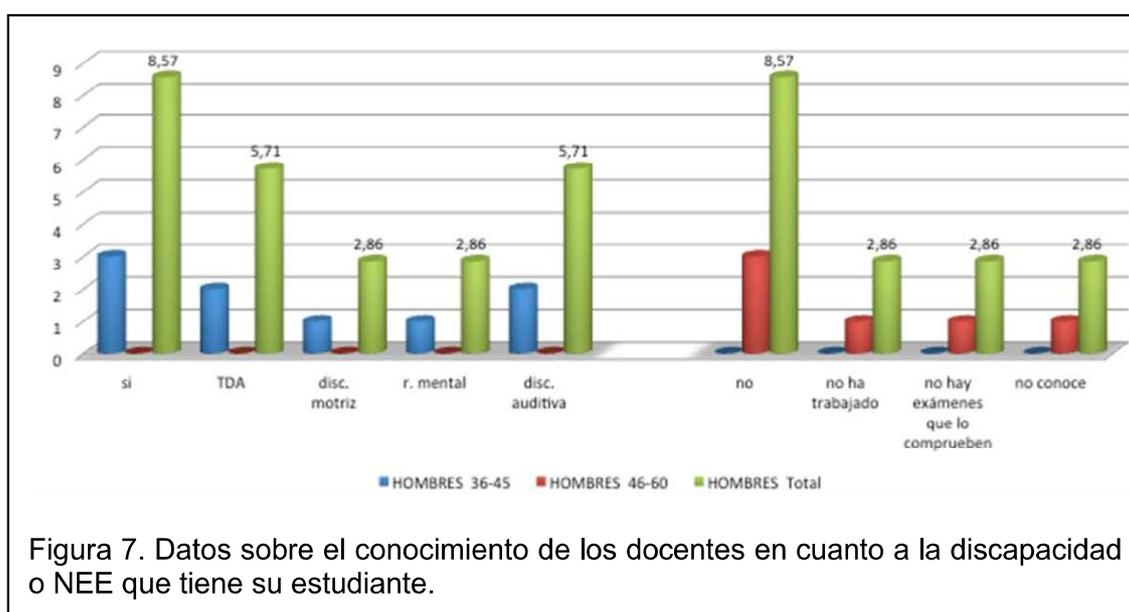
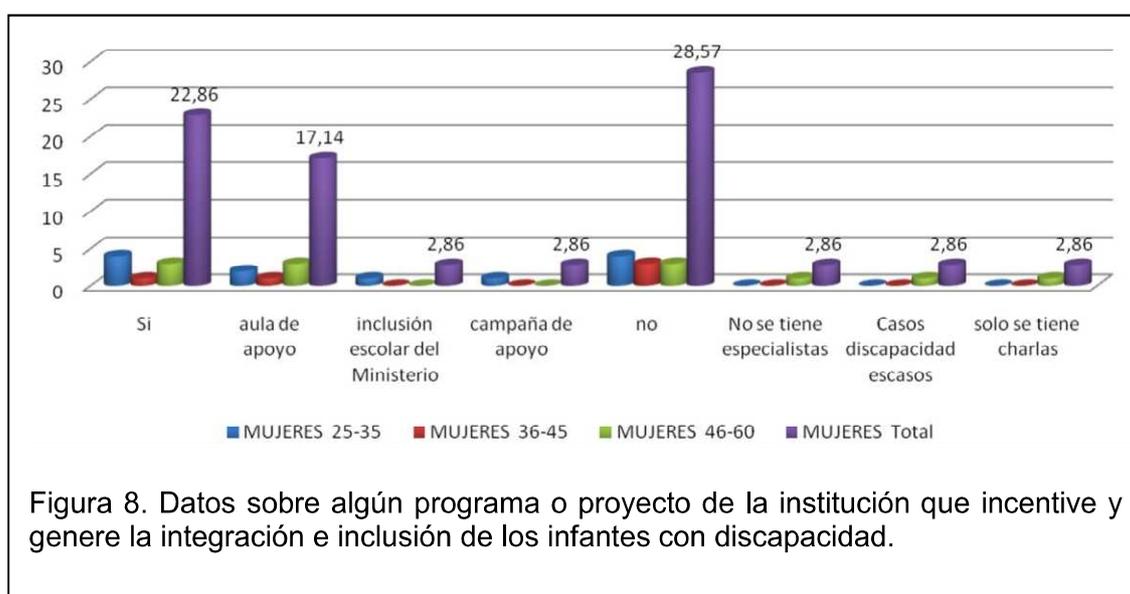


Figura 7. Datos sobre el conocimiento de los docentes en cuanto a la discapacidad o NEE que tiene su estudiante.

La población masculina confirma que conoce sobre las necesidades y dificultades de sus estudiantes en un (8,6%), y categoriza que hay Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA) y discapacidad auditiva (5,7%); discapacidad motriz y retraso mental (2,9%). Responde que no conoce la situación de sus estudiantes en un (8,6%), por no haber trabajado con ellos antes, por la inexistencia de exámenes que lo comprueben y por desconocer si su estudiante presenta alguna discapacidad (2,9%).

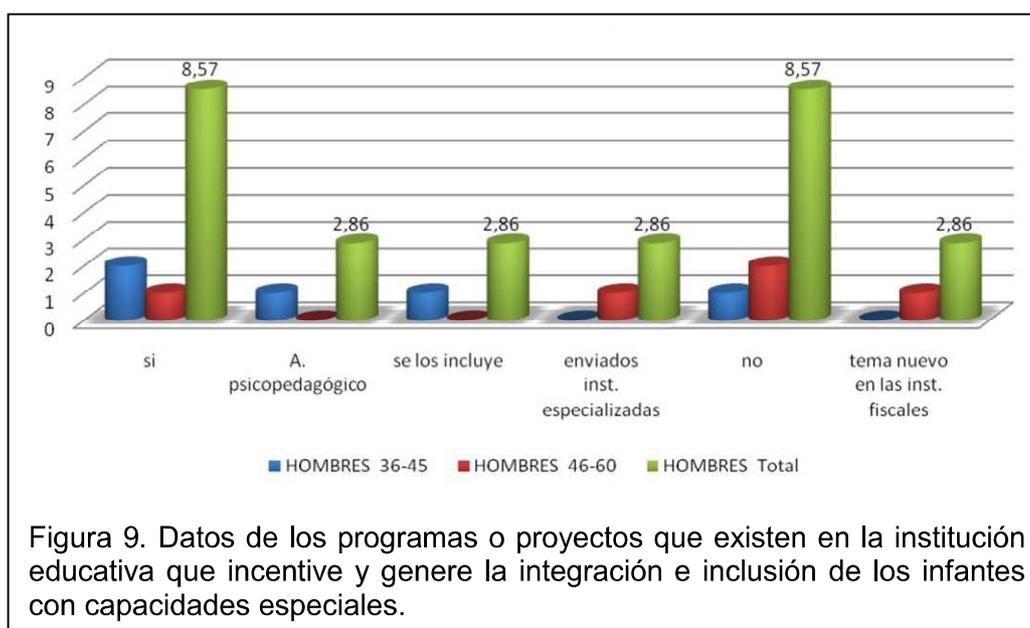
### Programas que incentiven la integración e inclusión de los estudiantes con discapacidad



En la interrogante tres se preguntó si existe o no un programa o proyecto de la institución que incentive y genere la integración e inclusión de los infantes con discapacidad. Las profesoras coinciden que existe un proyecto en un (22,9%); dentro de la misma pregunta se pidió que especificaran cuáles y se obtiene aula de apoyo (17,1%); campaña de apoyo en la institución y programa de inclusión escolar del Ministerio de Educación (2,9%).

Por otra parte, se considera que no existe algún programa o proyecto en un (28,6%), y justifican que es por no poseer especialistas, porque “hay pocos

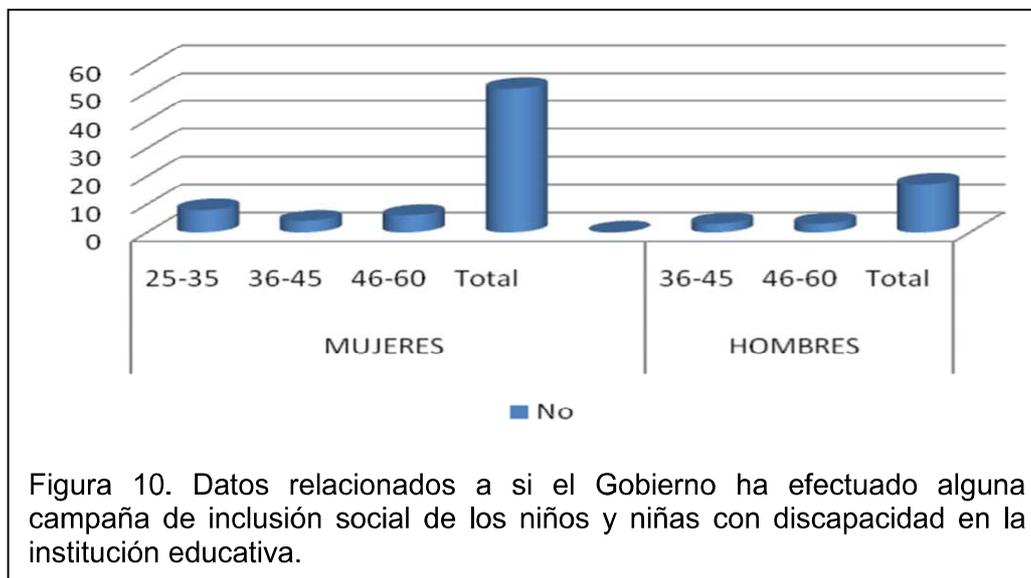
casos de discapacidad” y porque únicamente “reciben charlas”, estas tres representan el (2,9%).



En lo que se refiere a la población masculina respondió que sí existe un programa o proyecto de inclusión e integración lo que denota un (8,6%); pero dentro de esta pregunta también se solicitó definir cuáles eran, a lo que respondieron “apoyo psicopedagógico”, “se los incluye” y “son enviados a instituciones especializadas”, estas tres indican el (2,9%).

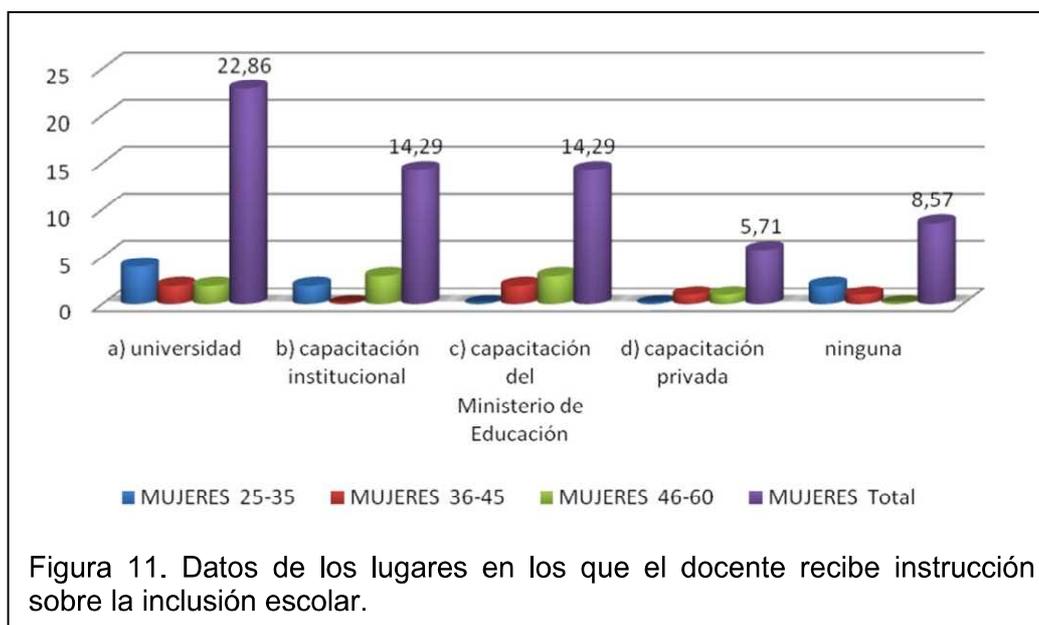
Mientras que el (8,6%) coincidió que no existe un programa y los docentes consideran que la discapacidad es un tema nuevo en las instituciones educativas fiscales (2,9 %).

### Campaña o actividad del Gobierno de inclusión de los niños y niñas con discapacidad

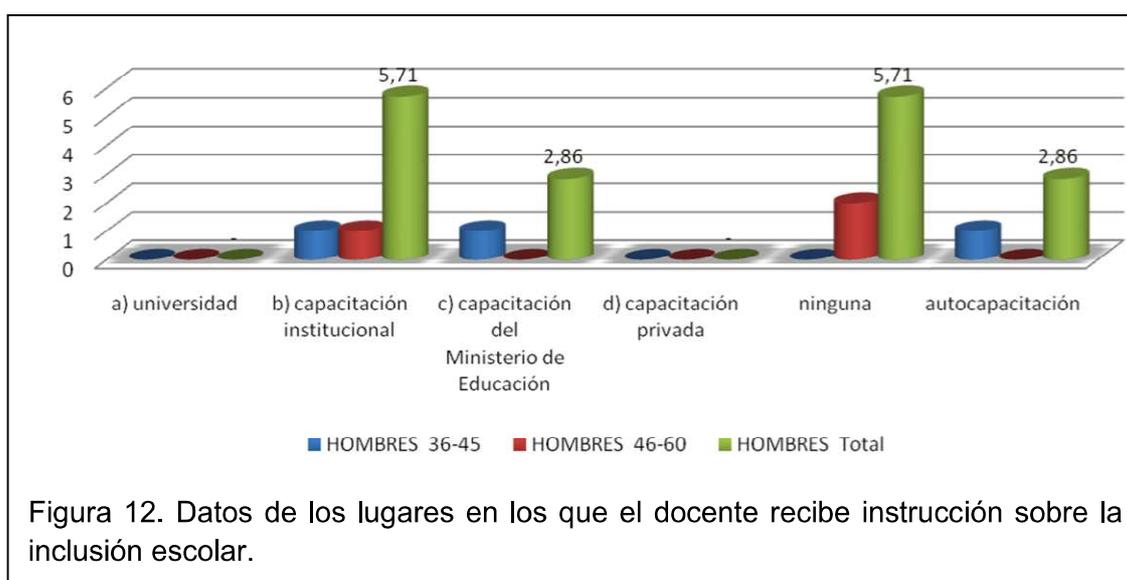


En la cuarta pregunta se consultó si el Gobierno ha realizado en la institución campañas sobre la inclusión social de los niños con discapacidad insertados en la educación regular. En este caso, tanto la población de hombres como mujeres reconocieron que el Gobierno no ha propiciado campaña alguna, y los resultados porcentuales son (51,4%) y (17,1%) respectivamente.

### Lugares de capacitación de los docentes sobre inclusión escolar

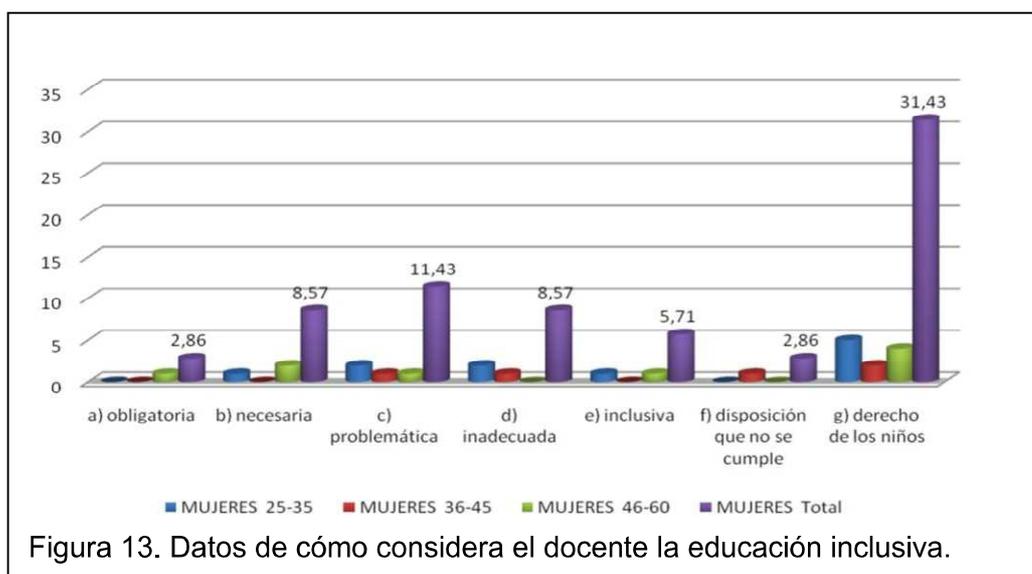


En la pregunta cinco se consultó los lugares en los que el docente ha recibido instrucción sobre la inclusión e integración de los niños y niñas con discapacidad al entorno escolar. La población femenina determinó que en la universidad en un (22,9%); capacitación institucional y capacitación por parte del Ministerio de Educación (14,3%); capacitación privada (5,7%) y ninguna (8,6%).

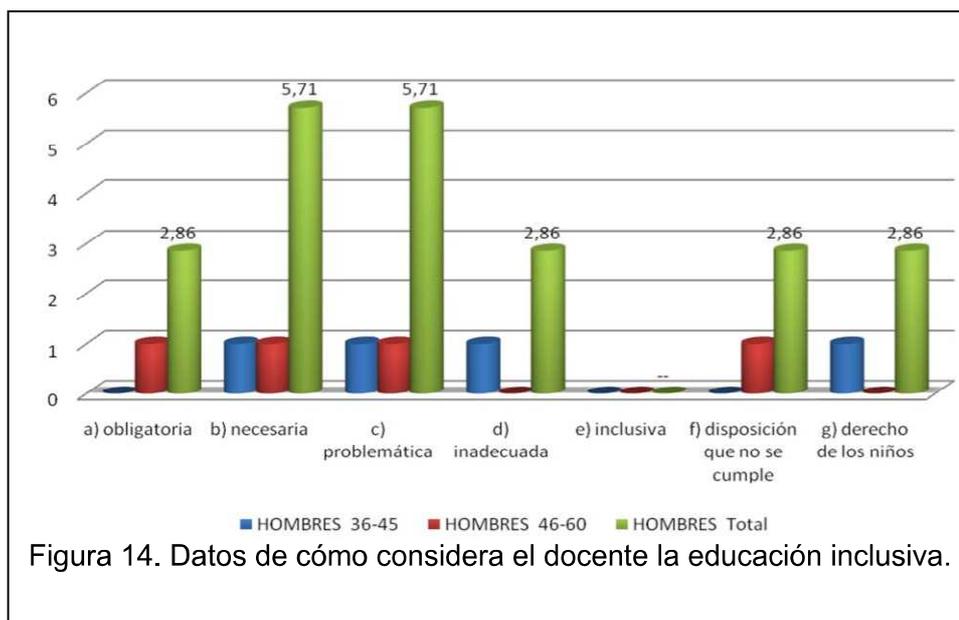


La población masculina alegó que instrucción sobre el tema recibió capacitación institucional (5,7%), capacitación por parte del Ministerio de Educación (2,9%), en la universidad o capacitación privada (0%). Mientras que el (5,7%) coincide que en ninguna de estas, y tan solo el (2,9%) dijo que ha realizado autocapacitación.

### Cómo se considera la inclusión educativa

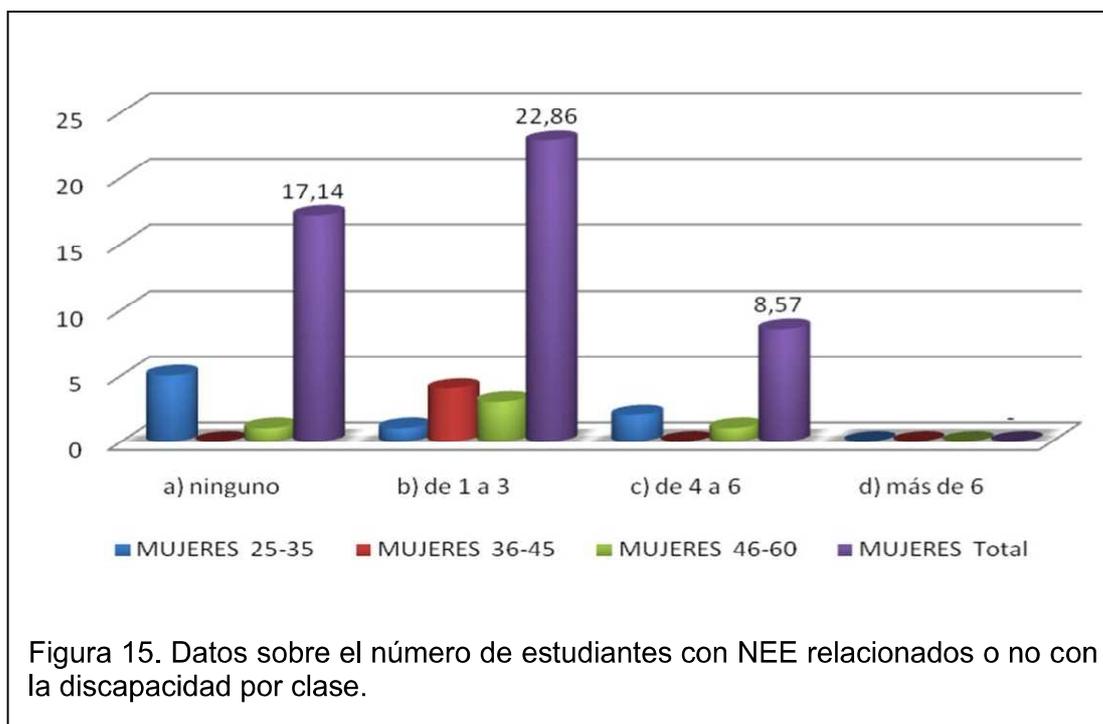


En la pregunta seis se consultó cómo los docentes señalan a la educación inclusiva. Las profesoras respondieron que es un derecho de los niños (31,4%); una problemática (11,4%); que es necesaria e inadecuada (8,6%); inclusiva (5,7%); obligatoria y una disposición que no se cumple (2,9%).

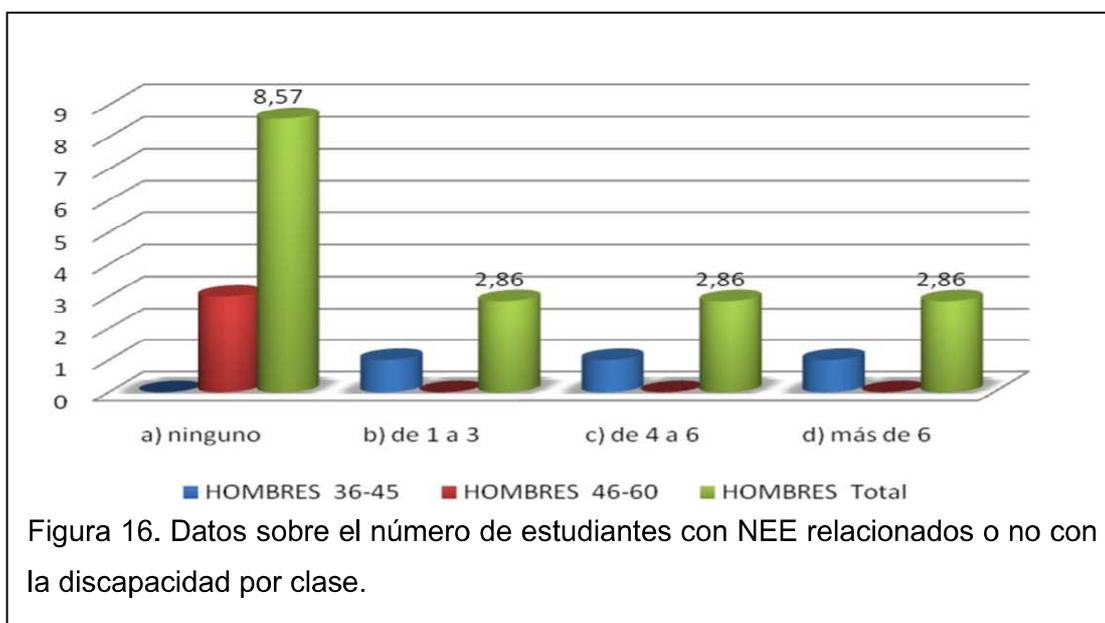


La población masculina respondió que es necesaria y problemática en un (5,7%), mientras que las restantes como obligatoria, inadecuada, disposición que no se cumple y derecho de los niños figura el (2,9%) e inclusiva (0%).

### Número de estudiantes con NEE relacionados o no con la discapacidad

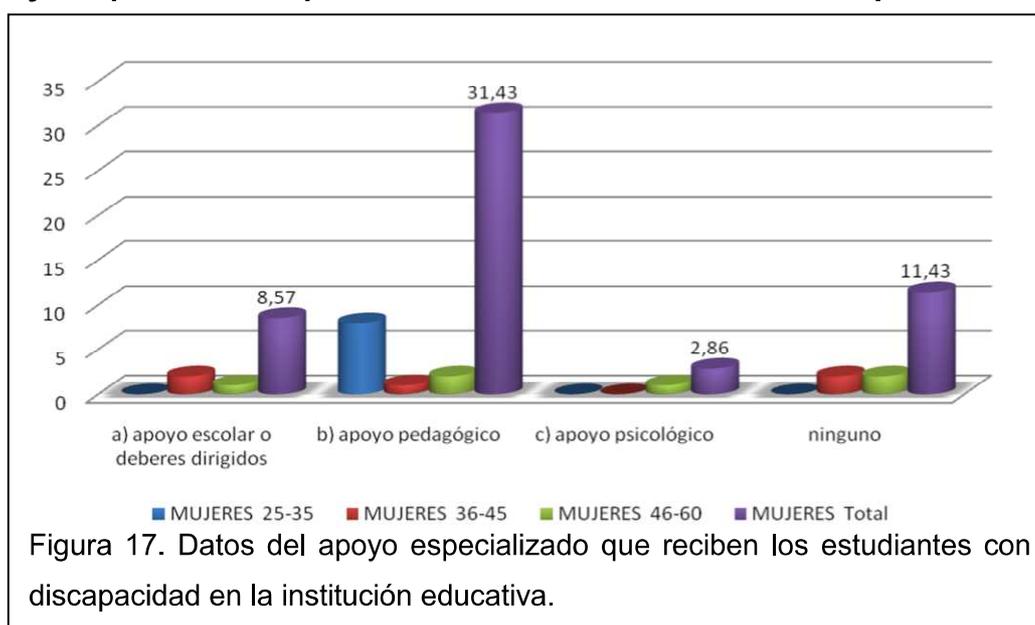


En la pregunta siete se consultó el número de estudiantes con NEE que él o la docente tiene en la clase. La población femenina contestó que posee entre uno a tres estudiantes lo que define un (22,9%); ninguno (17,1%) y de cuatro a seis (8,6%) y más de seis (0%).

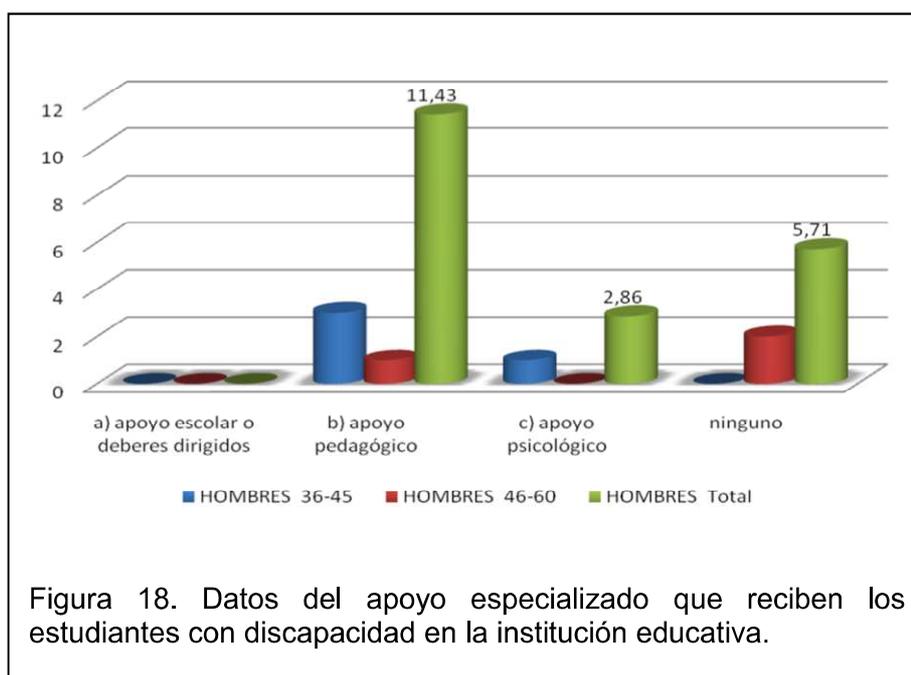


La población masculina respondió que no tiene estudiantes con discapacidad en el aula en un (8,6%), de uno a tres, de cuatro a seis y más de seis (2,9%).

### Apoyo especializado que reciben los estudiantes con discapacidad o NEE

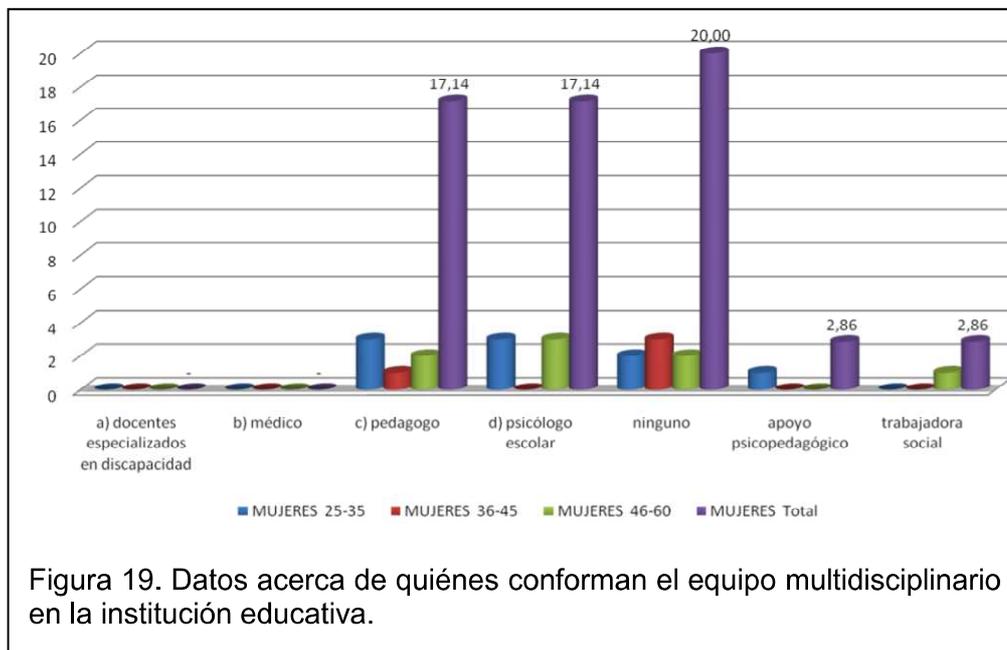


En la pregunta ocho se consultó qué apoyo especializado reciben los estudiantes con discapacidad en la institución educativa. A lo que respondieron la población de mujeres, apoyo pedagógico que simboliza (31,4%), apoyo escolar o deberes dirigidos (8,6%), apoyo psicológico (2,9%) y ninguno (11,4%).

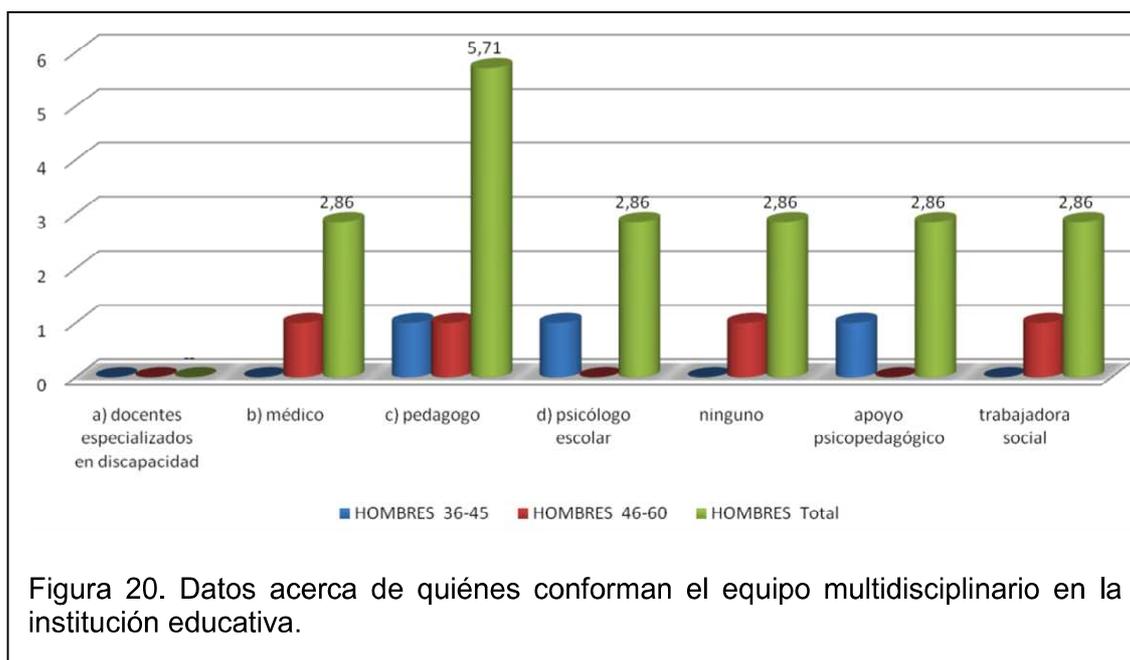


La población de hombres respondió que reciben apoyo pedagógico (11,4%), apoyo psicológico (2,9%), ninguno (5,7%) y apoyo escolar o deberes dirigidos (0%).

### Equipo multidisciplinario en la institución educativa



En la pregunta nueve se consultó quiénes conformaban el grupo multidisciplinario en la institución para atender a los niños y niñas con NEE asociadas o no a la discapacidad. La primera población cree que ninguno en un (20%), seguido de pedagogo y psicólogo escolar (17,1%); apoyo psicopedagógico y trabajadora social (2,9%); docentes especializados en discapacidad y médico (0%).

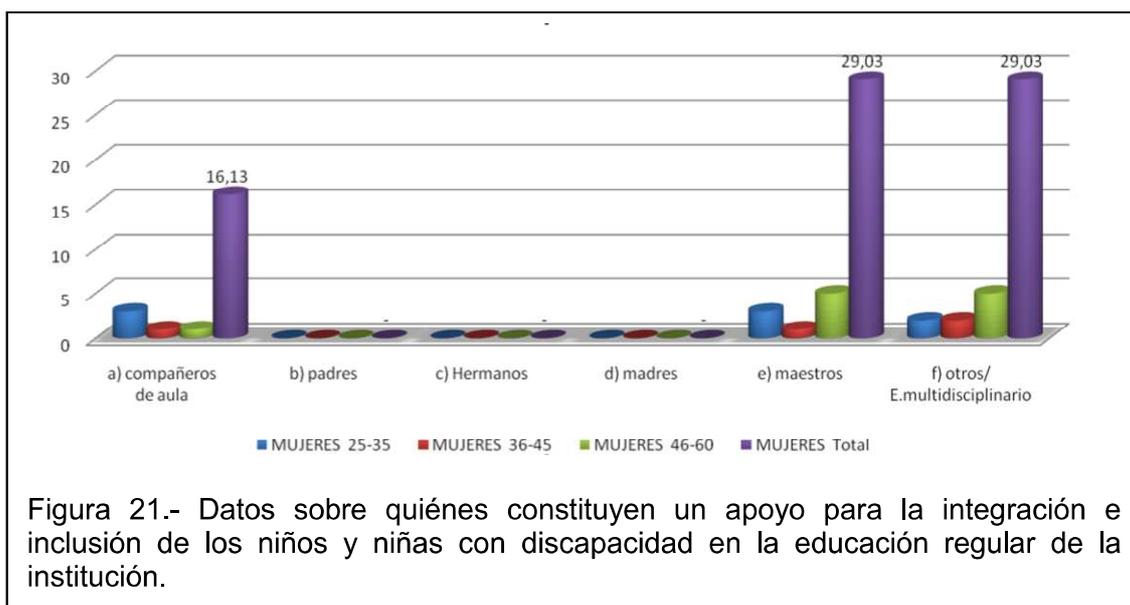


La segunda población considera que el pedagogo es quien conforma el equipo multidisciplinario en un (5,7%); médico, psicólogo escolar, apoyo psicopedagógico, trabajadora social (2,9%) y docentes especializados en discapacidad (0%).

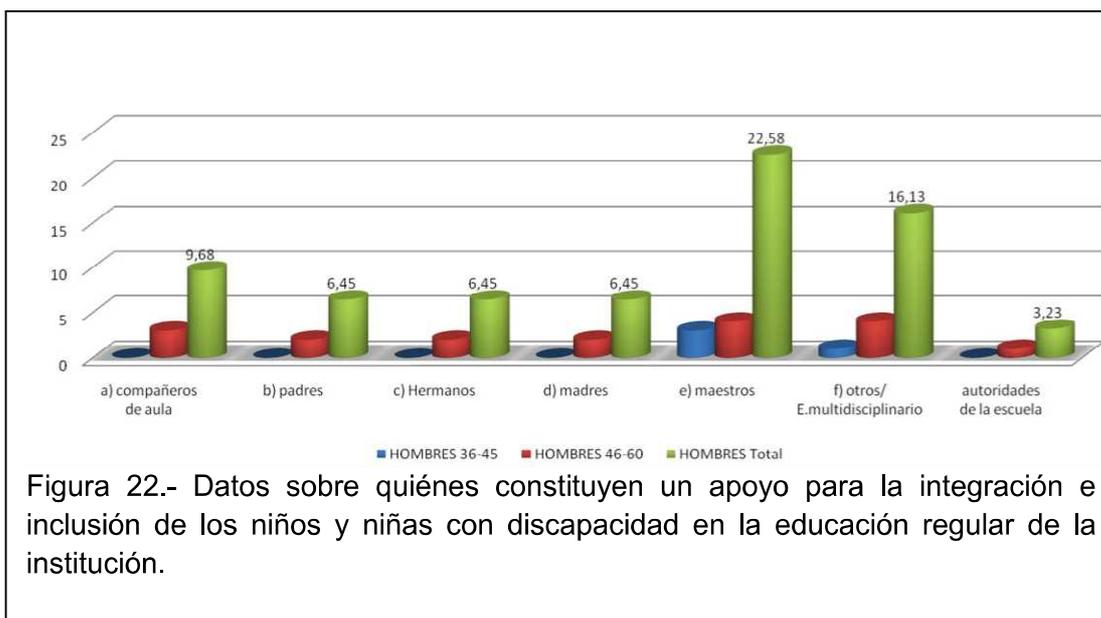
## Instituto “José Martí”

En el Instituto “José Martí” se consiguió realizar la encuesta a 25 docentes y especialistas, de un total de 31, número a partir del que se ha hecho el cálculo respectivo para obtener los porcentajes de cada respuesta.

### Proceso de integración e inclusión de los niños y niñas con discapacidad

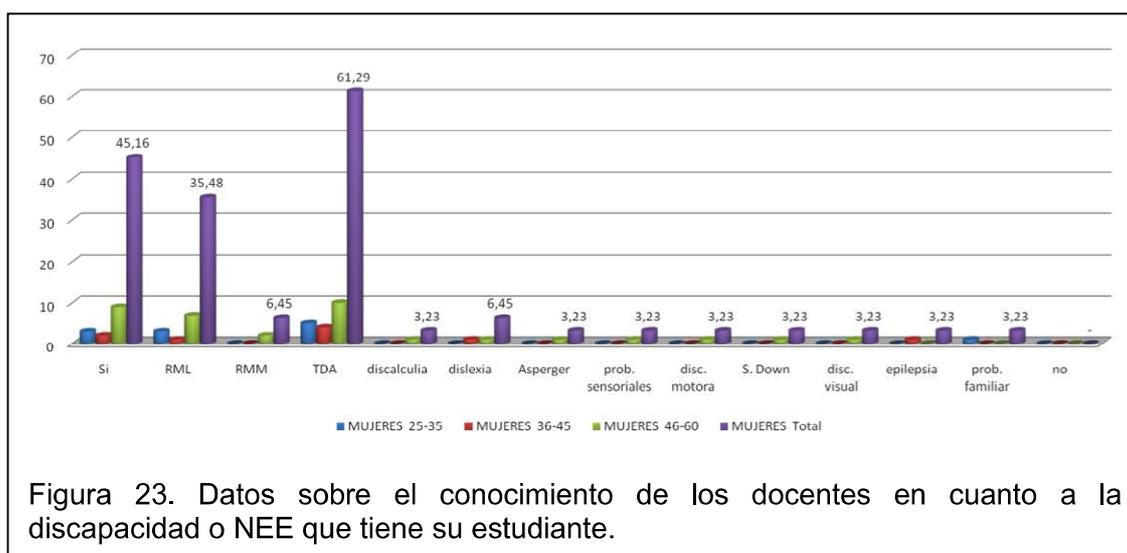


En la primera pregunta se consultó quiénes constituyen un apoyo en el proceso de integración e inclusión de los niños y niñas con capacidades especiales. Según los resultados, de la población femenina, el grupo multidisciplinario y maestros representa el (29%), los compañeros de aula (16%), padres, hermanos y madres (0%).

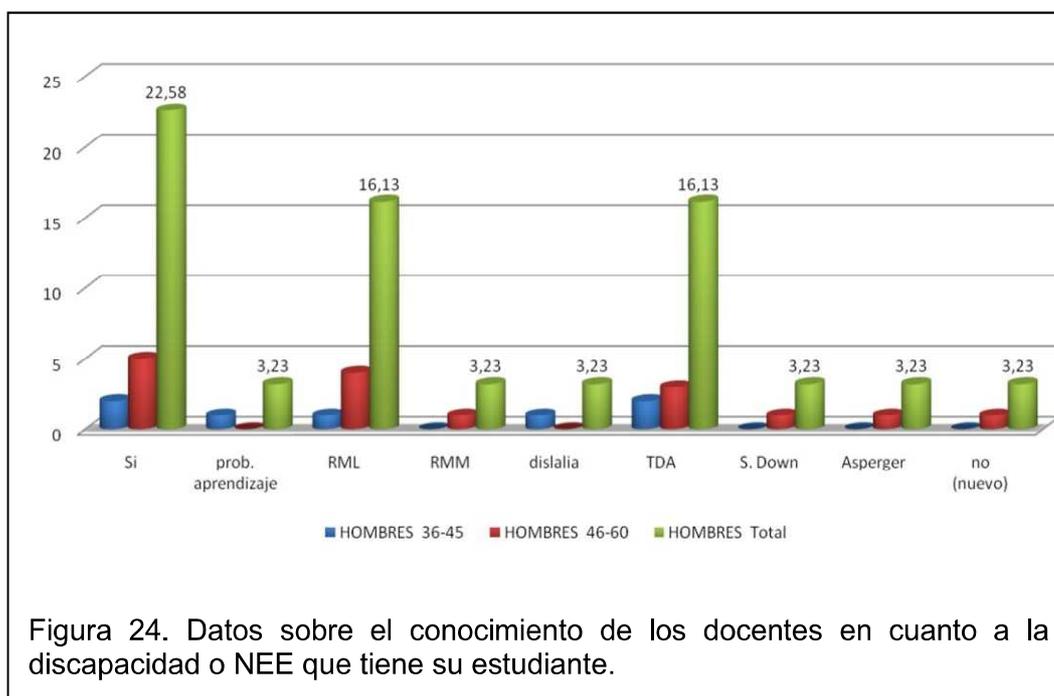


En la misma pregunta, el grupo masculino de docentes respondió que los maestros apoyan en un (22,5%), el grupo multidisciplinario (16%), compañeros de aula (9,6%), padres, hermanos, madres (6%) y autoridades de la institución (3%).

### Conocimiento de los docentes sobre las discapacidades

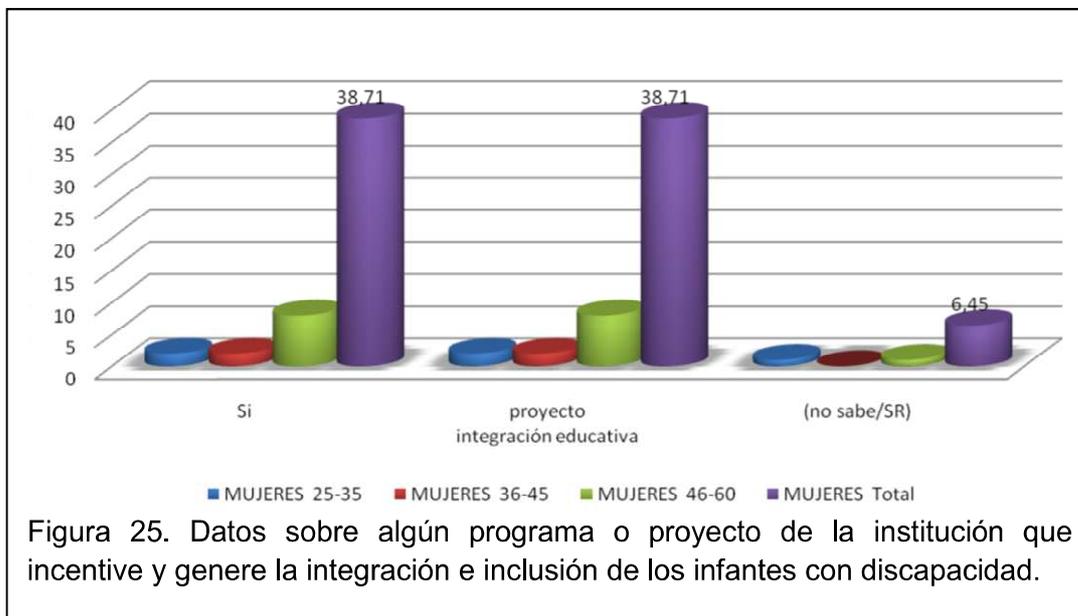


En la segunda pregunta se consultó si se conoce las necesidades y dificultades que presenta el estudiante. La población femenina asegura conocer en un (45%) y define algunos, entre ellos: Déficit de Atención (TDA) (61,2%), Retardo Mental Leve (RML) (35,4%), Retardo Mental Moderado (RMM) (6,4%) y discalculia, dislexia, síndrome de Asperger, problemas sensoriales, discapacidad motora, síndrome de Down, discapacidad visual, epilepsia, problemas familiares (3,2%).

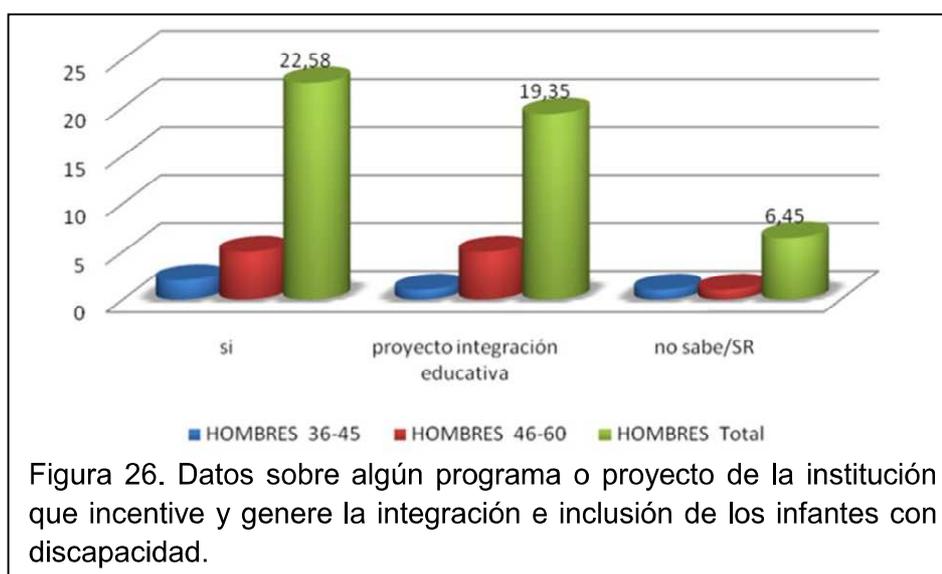


La población masculina confirma que conoce sobre las necesidades y dificultades de sus estudiantes en un (22,5%). Especifica Retardo Mental Leve (RML) y Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA) (16,1%), problemas de aprendizaje, Retardo Mental Moderado, dislalia, Síndrome de Down y de Asperger (3,2%). De todos los encuestados varones, solo uno desconoce las necesidades de su educando porque es nuevo.

## Programa que incentive la integración e inclusión de los estudiantes con discapacidad

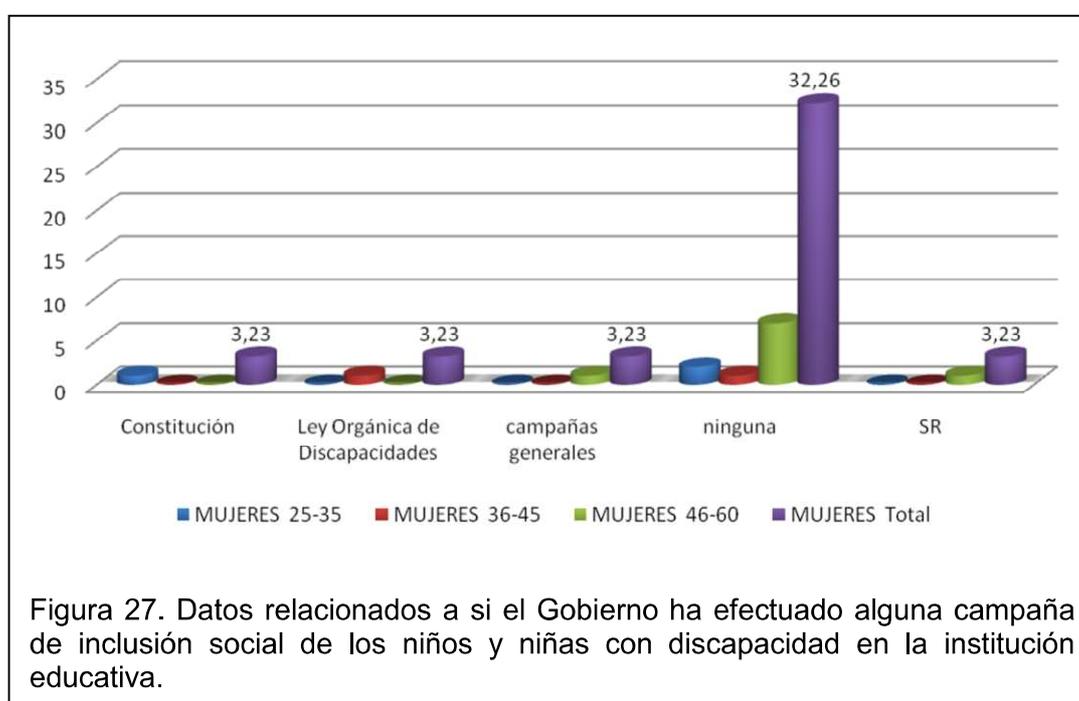


En la interrogante tres se preguntó si existe un programa o proyecto en la institución que incentive y genere la integración e inclusión de los infantes con capacidades especiales. A esto respondieron las mujeres que si un (38,7%) y no (6,4%). Dentro de esta pregunta también se solicitó definir cuáles eran, a lo que respondieron 'proyecto de integración' un (38,7%).

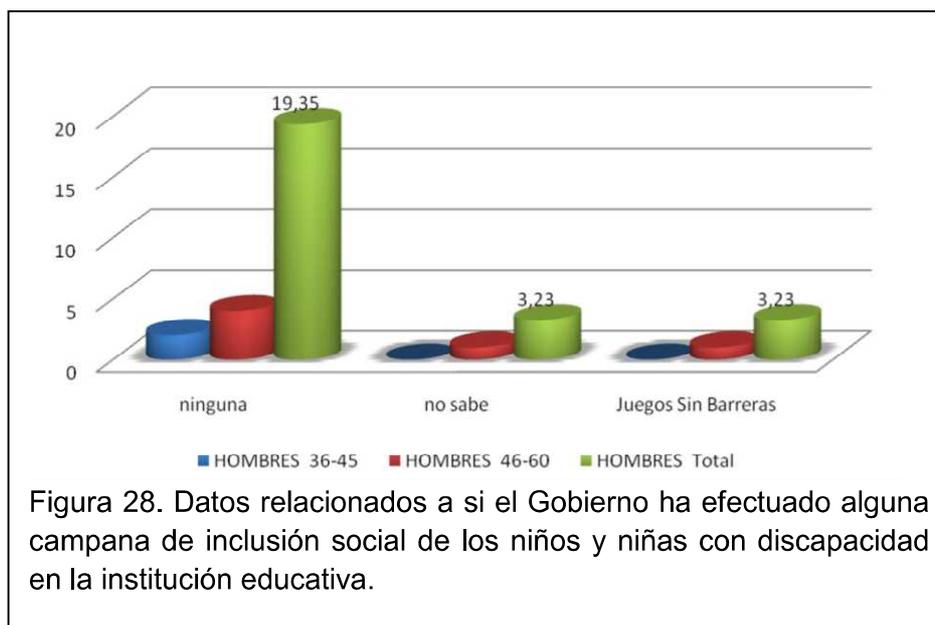


En lo que se refiere a la población masculina respondió que sí existe un programa o proyecto de inclusión lo que denota un (22,5 %) y que no existe (6,4%). Dentro de esta pregunta también se solicitó definir cuáles eran, a lo que respondieron “proyecto de integración” un (19,35).

### **Campaña o actividad del Gobierno de inclusión de los niños y niñas con discapacidad**

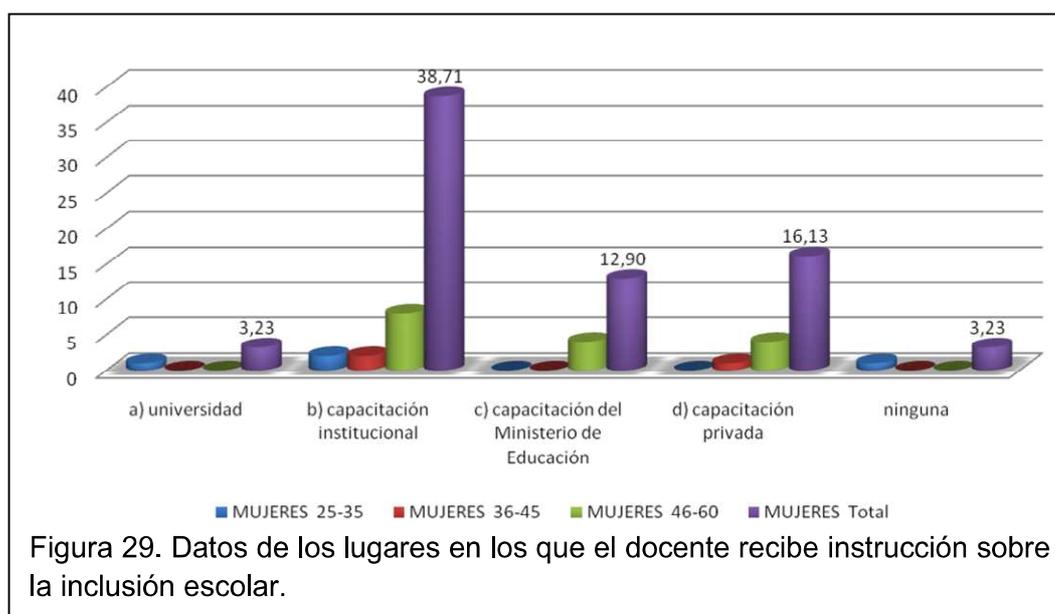


En la cuarta pregunta se consultó si el Gobierno ha realizado en la institución campañas sobre la inclusión social de los niños con discapacidad insertados en la educación regular. Concuerdan que ninguna en un (32,2%) y como otros esfuerzos por parte del Gobierno determina que es la Constitución, Ley Orgánica de Discapacidades, campañas generales y sistema regular de educación en un (3,2%).

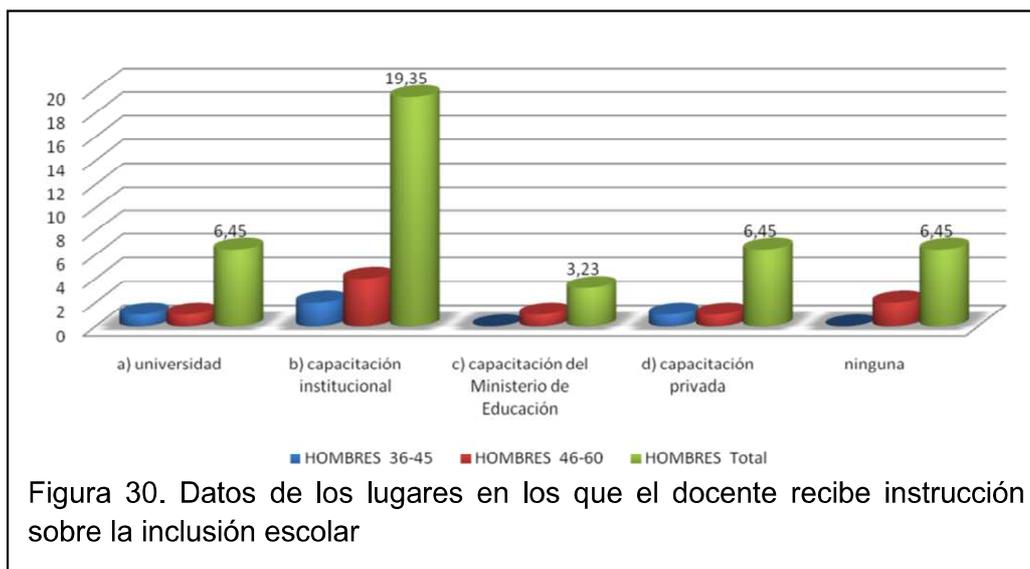


Los hombres respondieron que ninguna acción ha promovido el Gobierno (19,3%), que desconocen (3%). Mientras que el (3%) define como acciones al programa “Juguemos Sin Barreras”.

### Lugares de capacitación de los docentes sobre inclusión escolar

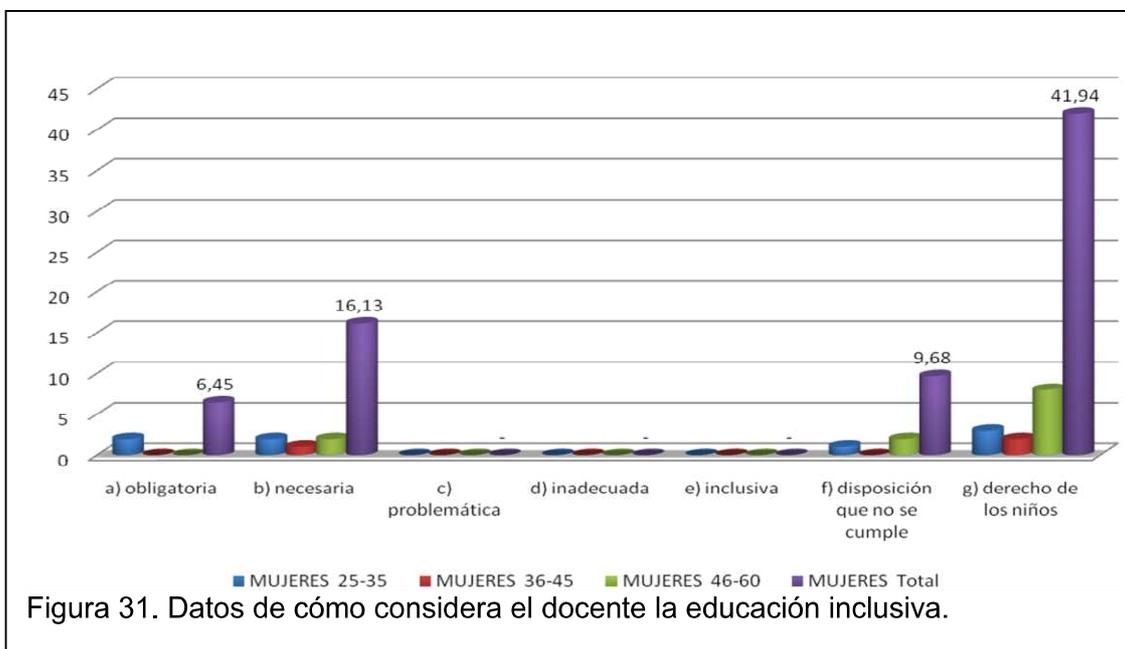


En la pregunta cinco se cuestionó en qué lugares los profesores han recibido instrucción sobre inclusión escolar. Las mujeres respondieron capacitación institucional en un (38,7%), capacitación privada (16,1%), capacitación por parte del Ministerio de Educación (12,9%), por formación universitaria y ninguna (3,2%).

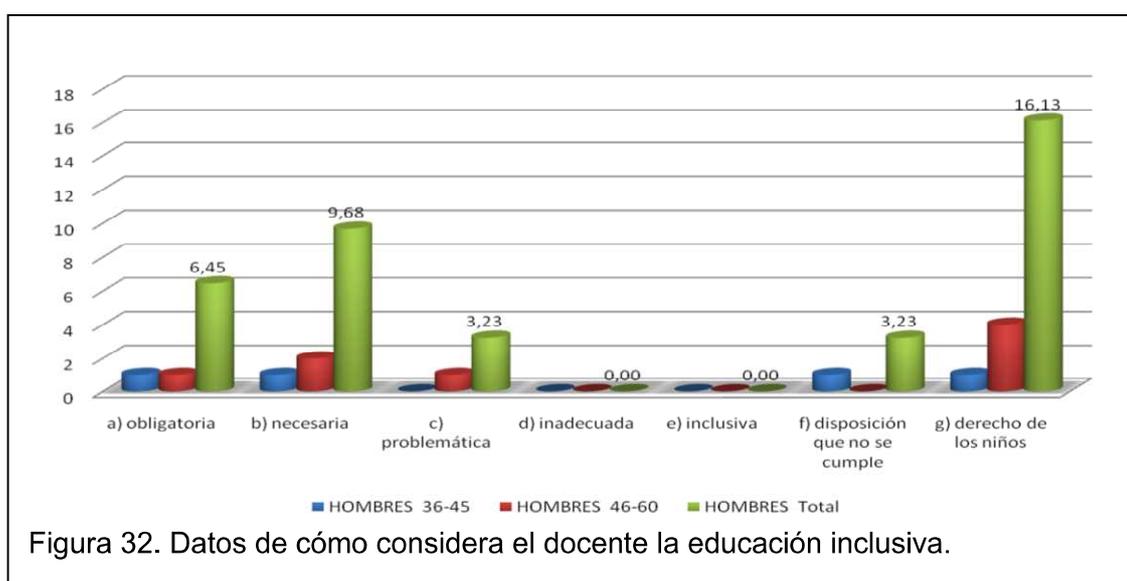


En cambio los hombres concuerdan con capacitación institucional (19,3%), capacitación privada, ninguna y universitaria (6,4%), y capacitación por parte del Ministerio de Educación (3,2%).

## Cómo se considera la educación inclusiva

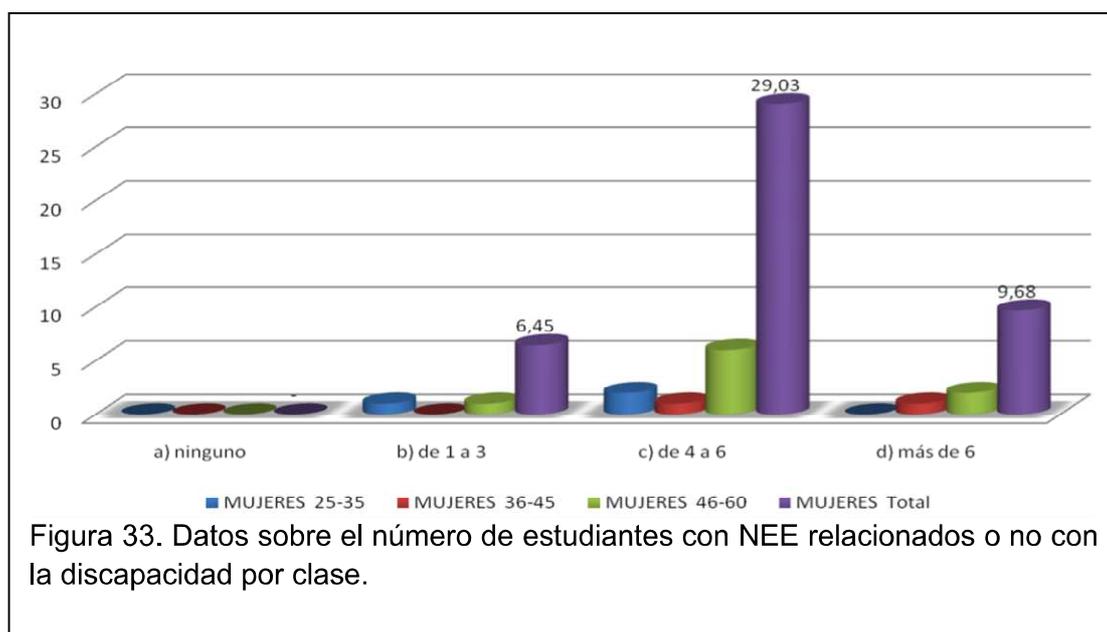


En la pregunta seis se consultó cómo los docentes señalan a la educación inclusiva. Las profesoras respondieron que es un derecho de los niños (41,9%), necesaria (16,1%), disposición que no se cumple (9,6%), obligatoria (6,4%). Las categorías que recibieron un (0%) fueron problemática, inadecuada e inclusiva.

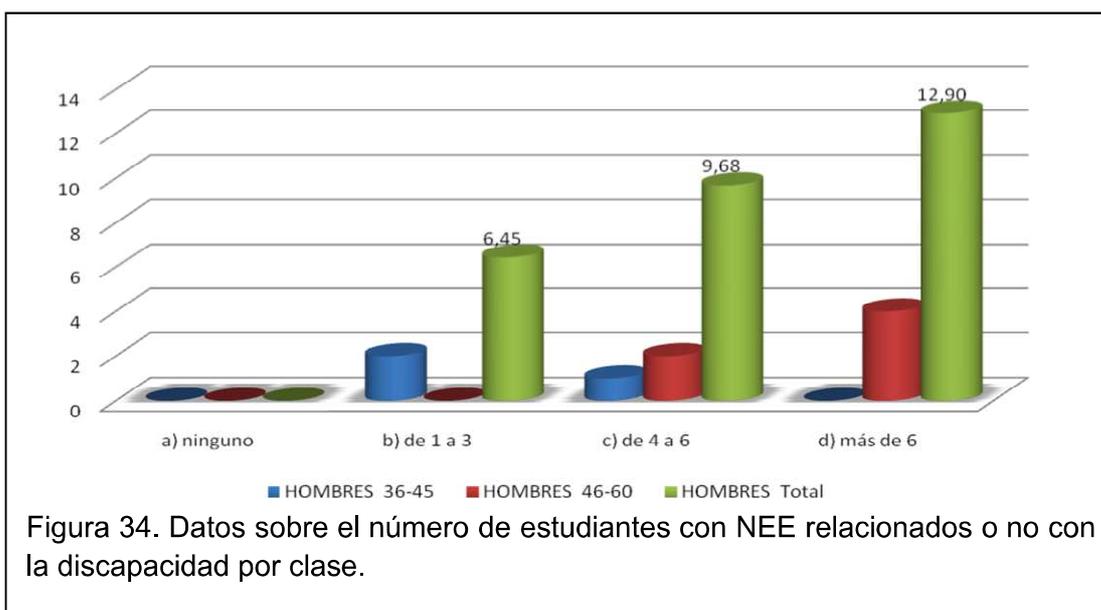


La población masculina respondió que es un derecho de los niños en un (16,1%), necesaria (9,6%), obligatoria (6,4%), problemática y disposición que no se cumple (3,2%), inadecuada e inclusiva (0%).

### Número de estudiante con NEE relacionados o no con la discapacidad

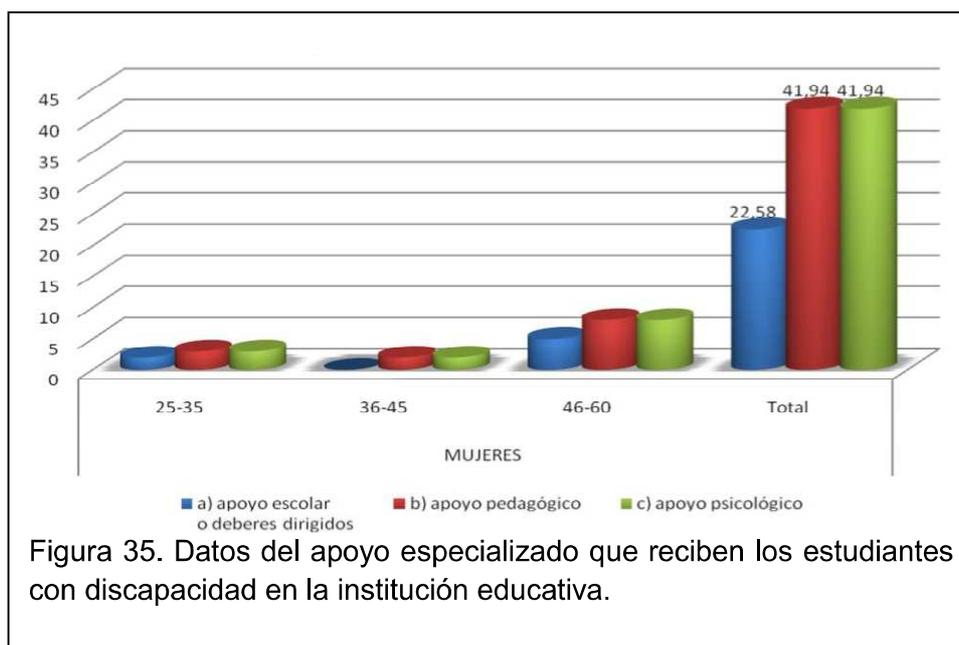


En la pregunta siete se consultó el número de estudiantes con NEE que el docente tiene en la clase. La población femenina contestó que posee de entre 4 a 6 estudiantes en un (29%), más de seis (9,6%), de 1 a 3 (6,4%) y ninguno (0%).

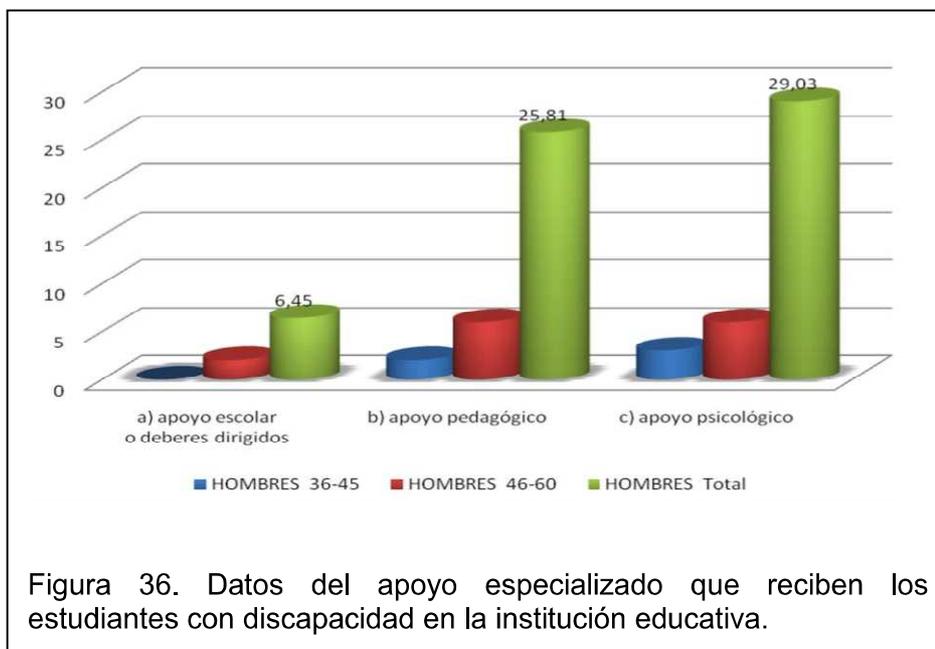


La población masculina respondió que posee en su clase más de 6 estudiantes (12,9%), de entre 4 a 6 (9,6%), 1 a 3 (6,4%) y ninguno (0%).

### Apoyo especializado que reciben los estudiantes con discapacidad o NEE

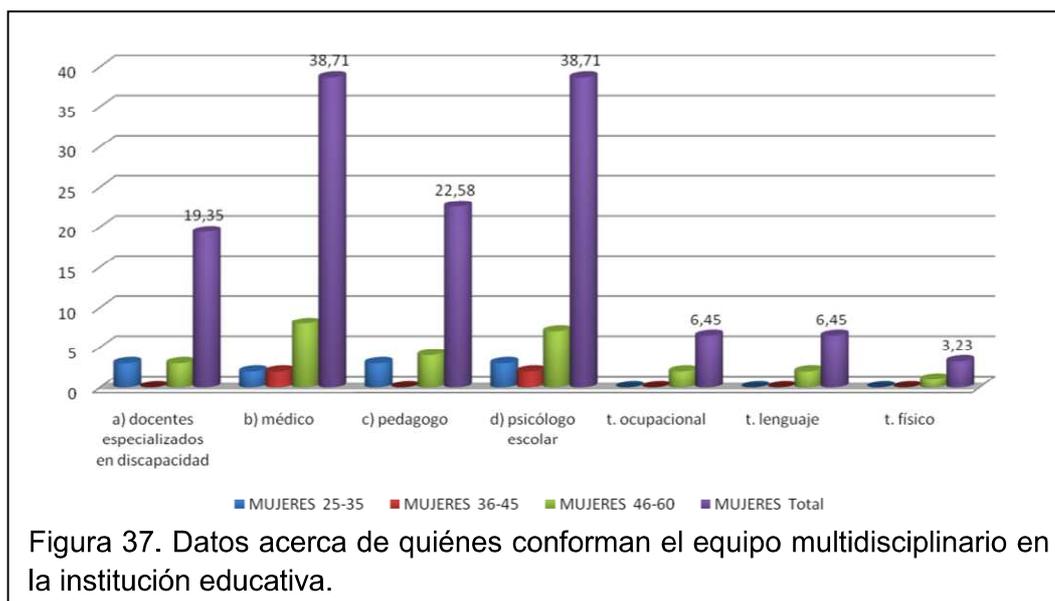


En la pregunta ocho se consultó qué apoyo especializado reciben los estudiantes con discapacidad en la institución educativa. A lo que respondieron la población de mujeres apoyo pedagógico y psicológico en un (41,9%), y apoyo escolar (22,5%).

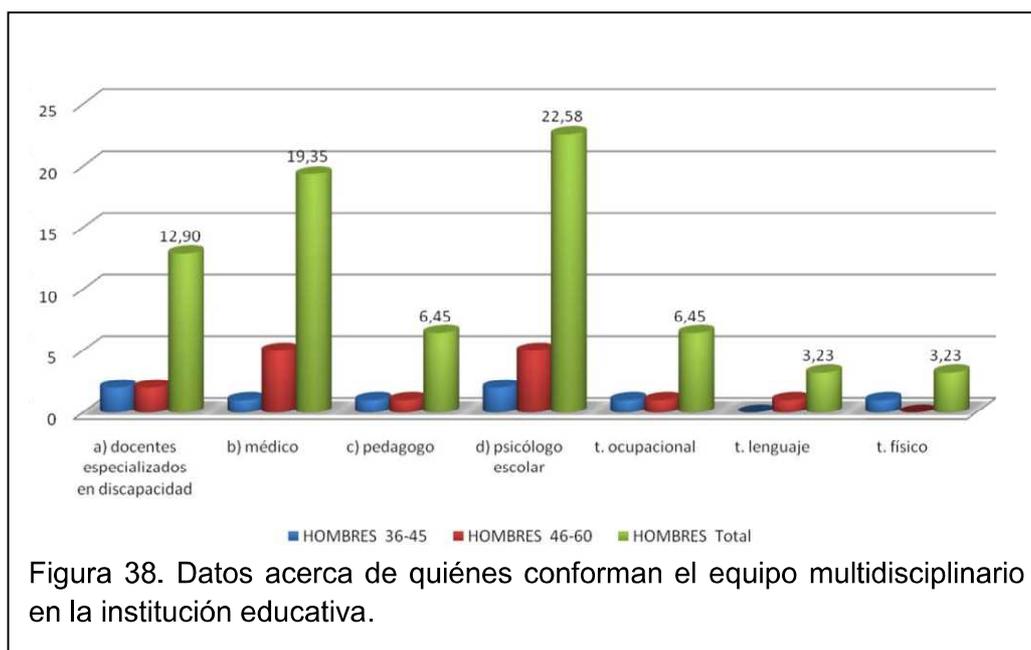


La población de hombres determinó que apoyo psicológico (29%), apoyo pedagógico (25,8%) y apoyo escolar (6,4%).

### Equipo multidisciplinario en la institución educativa



En la pregunta nueve se consultó quiénes conformaban el grupo multidisciplinario en la institución para atender a los niños y niñas con NEE asociadas o no a la discapacidad. La primera población cree que un médico y psicólogo escolar en un (38,7%), pedagogo (22,5%), docentes especializados en discapacidad (19,3%), terapeuta ocupacional y de lenguaje (6,4%), y terapeuta físico (3,2%).



La segunda población cree que quiénes conformaban el grupo multidisciplinario son psicólogo escolar (22,5%), médico (19,3%), docentes especializados en discapacidad (12,9%), pedagogo y terapeuta ocupacional (6,4%), y terapeuta de lenguaje y físico (3,2%).

### 3.8.6. Entrevista

La entrevista es una técnica indispensable para conocer a partir de otras personas el fenómeno que se estudia. Los parámetros que se midieron en el presente proyecto se fijaron, a partir de preguntas formuladas previamente por la investigadora, y se aplicó a personas que conocen o que tienen relación muy cercana con el tema. Asimismo, se tomaron en cuenta las respuestas proporcionadas y se establecieron las respectivas conclusiones (Ver anexo 5).

Las entrevistas que se llevaron a cabo son de tipo abierto, porque así se abarca los temas de manera general para que el entrevistado profundice en su explicación, abunde en detalles y el entrevistador pueda formular nuevas preguntas.

Las personas que fueron entrevistadas son:

- Nelly Miño, Directora de la institución “José Martí”.
- Carmen Mantilla, Maestra del aula de apoyo y Psicóloga Escolar de la institución “Daniel Enrique Proaño”.
- Luis Felipe Pérez, Tecnólogo Médico en Terapia del Lenguaje, Psicólogo Educativo y Master en Neuropsicología Clínica.
- Norma Erazo, Psicóloga Clínica, con formación en psicoanálisis y con estudios en pedagogía, con más de 20 años de experiencia en sus diferentes campos de conocimiento y Master en Educación Infantil y Educación Especial. .
- Lucía Arellano, Presidenta la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (Riadis).

Tabla 7. Matriz de categorías de las entrevistas

Entrevistas Categorías	1) Nelly Miño	2) C. Mantilla	3) Luis Pérez	4) Norma Erazo	5) Lucía Arellano
Diferencia entre inclusión e integración educativa	"De acuerdo a nuestra experiencia y a lo que se conoce incluir es solo formar parte de algo e integrar es formar parte de todo un contexto social, educativo, emocional, psicológico".	La educación inclusiva es la educación de calidad que pretende el gobierno para todos los estudiantes, sin ningún tipo de distinción. Además, incluye aquellos que antes eran excluidos	Integración es cuando el niño se adapta al grupo e inclusión es cuando el grupo se hace a él. El docente es el que apoya el proceso de inclusión.	E. Inclusiva es la adaptación para estudiantes diferentes y la integrativa tiene que ver con la parte social.	La inclusión es garantizar la plena participación en igualdad de oportunidades de una persona. La integración es permitir que una persona esté en un lugar pero no participa.
Cumplimiento de inclusión	La normalización de servicios. Se trabaja con el currículo normal, pero se hace adaptaciones significativas para los estudiantes que lo requieran.	Juega un papel importante el docente, porque enseña a sus estudiantes como debe tratar a su compañero con discapacidad.	Apela a que los recursos y las herramientas se encuentren dentro del aula y no fuera de ella. Y que tenga el apoyo del equipo multidisciplinario. La educación inclusiva debe	La inclusión es el trabajo de la comunidad educativa. Los padres deben aceptar a sus hijos. Además se debe educar a la sociedad y tener información sobre	

Tabla 7. Matriz de categorías de las entrevistas

			<p>existir porque así se consolida una sociedad inclusiva.</p>	<p>el tema. Hacer adaptaciones físicas y familiares.</p>	
<p>Capitaciones de docentes</p>	<p>Se recibió las capacitaciones NEA, hace 18 años, y se ha socializado con los compañeros profesores. Hace 10 años se ha dejado las capacitaciones sobre el tema de inclusión. Dentro de la institución se dictan talleres por parte del grupo multidisciplinario y los docentes se auto educan. Mi sugerencia es que al mismo tiempo que el SiProfe está dando capacitaciones</p>	<p>Se realizan por parte de mi persona pequeños talleres sobre las adaptaciones curriculares y sobre inclusión educativa. Esto se da cada mes y dura solo tres o cuatro horas en la semana y se da lo básico. Por parte del Ministerio no se da capacitación.</p>	<p>El maestro debe apelar siempre a su don de docente, educarse constantemente o buscar el asesoramiento en el departamento psicológico.</p>	<p>La base es tener información, conocimiento y trabajar.</p>	

Tabla 7. Matriz de categorías de las entrevistas

	<p>incluya aspectos y contenidos que apunten al proceso de inclusión en las escuelas regulares.</p> <p>SiProfe da capacitación todo el tiempo, pero en cuanto a lo que es inclusión e integración es muy escasa.</p>		<p>Dentro de un aula de 30 niños debería haber cuatro estudiantes con discapacidad, eso es lo ideal.</p>		
<p>Estudiantes con discapacidad por institución o aula</p>	<p>El Ministerio no nos exige un número determinado. Nosotros hemos admitido que el 15% de la población total de la institución, sea de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>No nos exige el Ministerio un número, pero desde que se abrió este programa se acepta a niños con 50% de discapacidad. Es decir, que no tengan discapacidad muy profunda. Tenemos entre 15 y 20 estudiantes</p>			

Tabla 7. Matriz de categorías de las entrevistas

		con discapacidad y más de 100 con NEE.			
Qué apoyo reciben los estudiantes con NEE o discapacidad en la institución	Se cuenta con el equipo, pero es muy poco para la cantidad de estudiantes. Este se encarga de encaminar el proceso de inclusión y socorre al maestro de aula. Lo conforman un psicólogo, un terapeuta de lenguaje y un terapeuta ocupacional.	No tenemos especialistas y sería importante porque los chicos necesitan cierto tipo de terapias, para que superen su dificultad. Solo cuentan con el aula de apoyo dirigido por una psicóloga escolar.	En las instituciones debería haber un grupo de personas que trabajan desde diferentes órdenes, en este caso los grupos multidisciplinarios.		
Se conoce qué problemas tienen los estudiantes con discapacidad	Al inicio del año el equipo multidisciplinario evalúa a todos los estudiantes y determina qué requerimientos necesitan cada uno durante el año lectivo o si	Sí, porque se hace pruebas de despistaje para saber las dificultades de los estudiantes. Además, en caso de discapacidad se solicita el carnet de Conadis o con			

Tabla 7. Matriz de categorías de las entrevistas

	necesita el aula especial, en la que debe desarrollar destrezas y habilidades durante un periodo para que pueda ser integrado a un aula regular.	la evaluación del CEDOPS. De acuerdo a eso se trabaja durante el año lectivo.			
Qué tipo de metodología se utiliza	Se hace adaptaciones curriculares para la enseñanza y los exámenes.	No han recibido capacitación del Ministerio sino solo por mí. Los docentes hacen las adaptaciones curriculares acorde a las necesidades del niño o niña.			
El Ministerio ha dotado de materiales especiales para atender a los niños con NEE	Falta por parte de la institución brindar material exclusivo para estos niños, sobre todo tecnología y buena infraestructura para el acceso de	No se tiene suficiente material para trabajar, lo poco que se tiene es porque los docentes se ingenian para realizar material de apoyo para la enseñanza.			

Tabla 7. Matriz de categorías de las entrevistas

	estas personas.				
Está de acuerdo que exista la inclusión de los niños con discapacidad a la educación regular		No estoy de acuerdo porque no existe la adecuación necesaria para los niños con discapacidad. En cambio en las instituciones especiales si existe...	Si el niño desde pequeño es apoyado y si se promueve esta inclusión tendrá mayor éxito porque tendrá mayor posibilidad de superar sus problemas de autoestima y de aprendizaje.	No estoy en contra, pero se debería incluir con unos estudios y adaptaciones apropiadas en cada uno de los casos.	Sí, porque en el mundo existe un tratado internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y porque es un derecho de estas personas educarse. Además, lo respalda la constitución del Ecuador.
Qué es lo más complicado de trabajar con estudiantes con discapacidad		Se tiene bastante resistencia porque no se tiene material apropiado. Es estresante porque se tiene un número grande de estudiantes.		Saber qué es lo que quiero y espero de los estudiantes, si no tengo un diagnóstico o forma de ayuda adecuada.	

**Tabla 7. Matriz de categorías de las entrevistas**

Autoaprendizaje o capacitaciones para conocer más sobre estos niños y trabajar			Deben buscar constantemente formación y autoeducación.		Para mí es un proceso que no solo se lo debe ver desde el área académica, sino que es importante sensibilizar a las familias, a los compañeros del aula y la los docentes.
Garantizar la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la educación	Hay supervisión de la del directivo con el trabajo de los docentes. Y se socializan los problemas que existen de los niños o niñas para luego dar soluciones.		El maestro debe siempre recurrir al autoconocimiento , a la búsqueda de nuevas metodologías y herramientas	Haciendo adaptaciones físicas académicas. Hacer estudios para determinar las necesidades de cada una de las discapacidades.	
Las instituciones están aptas para graduar a personas con discapacidad o NEE		Se estarían graduando con sus discapacidades pero no al nivel de los demás, porque siempre habrá las adaptaciones curriculares porque ellos lo requieren.	Hay que evaluar y ver la real capacidad de los niños. Si un niño, de 11 años, está en 2do de básica y no sabe leer ni escribir, no se debe enseñar esto, sino debemos enseñarle a trabajar. Así desarrollamos		No creo, porque estos niños necesitan de mayor atención psicológica, pedagógica, académica, rehabilitación y si no hay esto no pueden progresar y no es completa su educación.

**Tabla 7. Matriz de categorías de las entrevistas**

			habilidades sociales.		
Qué limitaciones se deben superar para que se haga posible la inclusión			Evitar juzgar al niño y darle confianza para que aprenda.		Que el Estado más informe y capacite.

**Análisis:**

La inclusión escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), relacionadas o no a la discapacidad, es un proceso que demanda el apoyo social, familiar y político. Es evidente que la inclusión es entendida como algo más integral, es decir se hace participar a estos ciudadanos en todos los aspectos sociales.

Hace décadas se habla de la inclusión de las personas con discapacidad y en los tres últimos años los esfuerzos para garantizar este derecho creció. Sin embargo, al realizar entrevistas sobre el tema, se muestra que falta mucho por hacer. Es imprescindible reconocer que existe un gran avance con la publicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y la Ley Orgánica de Discapacidades, leyes que de alguna manera dan atención, oportunidades, derechos y protección a estos sujetos.

Acorde a las categorías que se establecieron en el análisis de las entrevistas, se demuestra que la mayoría de entrevistados entienden por educación inclusiva la aceptación de las personas con discapacidad al entorno escolar, espacio que debe ser adaptado al niño o niña y no al revés. Dentro del cumplimiento de este, perfilan aspectos como la adaptación curricular y arquitectónica, normalización de los servicios, disponibilidad de recursos y herramientas para trabajar en la educación, y la sensibilización de la comunidad educativa para abolir cualquier tipo de discriminación.

En cuanto a las capacitaciones de los docentes, por parte del Ministerio de Educación, son escasas en el tema de inclusión. Las autoridades y profesionales en educación han visto la necesidad de dictar pequeños talleres o brindar explicaciones breves sobre el tema de inclusión. Sin embargo, no garantiza un pleno conocimiento del tema porque son actividades cortas. Ellos buscan su propia formación mediante el uso de la Internet, libros o el diálogo con otros compañeros, para conocer cómo tratar a los estudiantes, por lo que piden al Ministerio refuerzos en las capacitaciones y mayor número de cupos.

Además, dentro del proceso de inclusión el modelo de trabajo es incierto, al igual que las metodologías y la forma de calificación porque no existe un manual que indique qué y cómo trabajar con estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por otra parte, se cree que una de las formas para garantizar la inclusión es a través de la supervisión del trabajo docente, buscar nuevas metodologías y herramientas. Así mismo, es necesario hacer adaptaciones físicas y académicas acorde a cada discapacidad, y poseer apoyo familiar y sensibilización de la sociedad.

En la actualidad las instituciones educativas públicas reciben a tantos educandos como es posible y en cada aula hay un promedio de 50 a 60 escolares, dentro de ese grupo ¿cuántos con NEE, asociadas o no a la discapacidad, existirán?, es la pregunta. Por otra parte, las instituciones educativas conocen, a través de evaluaciones, las dificultades que presenta cada estudiante a partir de las que se hacen las adaptaciones curriculares para la enseñanza-aprendizaje.

Uno de los apoyos que se espera en las escuelas es contar con especialistas y terapeutas. Este grupo de profesionales es conocido como multidisciplinario y se encarga de los procesos de aprendizaje, adaptación e inclusión, pero en las dos escuelas que se hizo el campo de estudio, solo una contaba con los especialistas.

La mayoría de entrevistados están de acuerdo que exista la inclusión, siempre y cuando haya apoyo de profesionales en el tema. Que exista estudios y adaptaciones acorde a la necesidad del niño. Lo que se torna más complicado en el trabajo es el rechazo que existe por parte del profesorado, y a esto se suma el poco tiempo de trabajo destinado por hora clase y la gran cantidad de estudiantes con los que se trabaja.

Las instituciones educativas graduarán a personas con discapacidad pero no al mismo nivel académico que el resto de estudiantes, porque siempre existirá la adaptación curricular. Además ellos requieren de atención psicológica,

pedagógica, académica y rehabilitación. Si no hay esto no pueden progresar y no es completa su educación, concuerdan los entrevistados.

Por otra parte, se debe buscar otras alternativas dentro de la educación porque no todos trabajan al mismo ritmo y cada uno tiene su manera propia de aprender. Para hacer posible la inclusión es necesario que el Estado sensibilice a la sociedad sobre la discapacidad para eliminar de a poco el prejuicio. Además se debe brindar de manera regular capacitación docente, formación académica acorde a los planes educativos, material didáctico actualizado, otorgar especialistas y espacios equipados para las diversas terapias de rehabilitación y atención de las personas con discapacidad.

### **3.8.7. Talleres**

Los talleres que se aplicaron, en el estudio de campo, fueron para conocer la percepción que existía por parte de los estudiantes y padres de familia en cuanto a la inclusión educativa en las instituciones educativas. Además el objetivo fue conocer las opiniones, criterios y dudas sobre el tema.

#### **Taller a estudiantes**

En el taller para los niños y niñas se hizo una función de títeres, en la que se explicó mediante una historia lo que es integración e inclusión educativa. Luego, se solicitó al público, de 40 personas, que formen grupos para que grafiquen como era su realidad en la escuela. A continuación se comparte los gráficos y las conclusiones que se obtuvieron en cada institución educativa, cabe recalcar que el análisis se realizó con la ayuda de la psicóloga, Nathaly Guerrero (Ver anexo 6).

**Tabla 8. Grupos de discusión con los estudiantes, de las instituciones “José Martí” y “Daniel Enrique Proaño”. Explicación talleres.**

<b>Institución “José Martí”</b>	
<b>Gráficos</b>	<b>Explicación</b>
	<p>Se dibuja un concepto de integración, más que de inclusión porque los niños graficados no comparten, solo están integrados.</p>
	<p>En ninguno de los dos gráficos se observa la inclusión integral de los estudiantes. Se recalca que el niño con discapacidad está aislado del resto de compañeros o compañeras.</p>
	<p>En el tema, incluir, la representación es de dos niños felices, lo que se acerca al imaginario de los estudiantes a poseer un vínculo fraterno con sus amigos con discapacidad.</p> <p>En cambio en integrar, los dibujos se han realizado con otro color de marcador. Además, los niños no fueron dibujados de manera igual. Algunos tienen cuerpos simples, brazos y cuellos muy largos lo que significa inseguridad y discapacidad en el área cognitiva.</p>



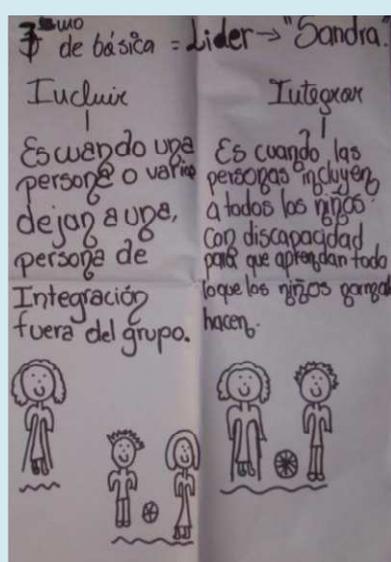
En este coexisten varios elementos gráficos. En la parte superior del cartel se ha escrito incluir e integrar. En este se entiende que es la realidad de los estudiantes porque existe un sinnúmero de situaciones conexas.

Al lado izquierdo los niños aparentemente se divierten juntos, pero a la vez hay aislamiento porque algunos están solos, como el niño con gafas que pareciese representar a una persona con discapacidad visual.



Se establece nuevamente la diferencia entre inclusión e integración. En la inclusión se ve escolares ingresando a la escuela, también niños felices jugando en grupo y se divierten a la vez con un niño con discapacidad física.

En la integración se observa niños jugando y la participación de aquellos que están excluidos.



Es notorio que la idea de incluir e integrar se ha entendido mal; a parte no se dibujó la realidad que viven los estudiantes, sino se toma la referencia de la función de títeres para explicar algo que ya se dijo.

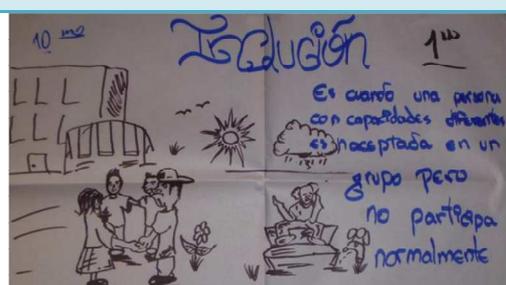
En este caso se reconoce que los niños y niñas creen que incluir es cuando se deja fuera de un grupo social a una persona con discapacidad. Mientras que, integrar es incluir a aquellos que presentan alguna limitación física, mental o sensorial.



En este dibujo se representa la inclusión como la oportunidad de que participe un sujeto diferente en un entorno social. Mientras que la integración es la marginación.



La inclusión es cuando alguien diferente ingresa a una escuela ordinaria y es parte del medio. Entre tanto que, la integración es solo permitir el ingreso a la educación pero no hay participación.



Lo que llama la atención en la gráfica, es que existe discriminación a la persona con discapacidad porque se la retrató como un payaso y a este le recae todo lo malo, como la lluvia, e incluso un perro le orina.

Mientras que, los jóvenes que no tienen discapacidad se divierten y resplandece el sol para ellos.



En el contexto de la integración se incluye a todos en el juego, pero se ha representado nuevamente al payaso como la persona con discapacidad.

Es válido decir que existe confusión entre incluir e integrar.

### “Daniel Enrique Proaño”



En la gráfica se incluye a la maestra, quien es el vínculo de inclusión entre los niños con discapacidad y los niños sin discapacidad.



Aparentemente en este gráfico existe la inclusión escolar porque se da el acercamiento de niños sin discapacidad a niños con discapacidad.



Sin duda existe motivación en el aprendizaje porque los participantes representan su realidad con muchos detalles. De igual manera, en este caso se incluye al docente como mediador principal de acercamiento y trato con el niño con discapacidad.



Es evidente que no existe inclusión escolar, solo integración. Los personajes no se relacionan entre sí, están muy dispersos. La mayoría de los jóvenes dibujados tienen sus brazos pegados a su cuerpo y uno de ellos con las manos en los bolsillos, lo que significa miedo o temor a sus semejantes.

## **Análisis**

En los dos establecimientos existe confusión entre lo que es integrar y lo que es incluir. En la primera institución, “José Martí” es evidente que los estudiantes respetan al compañero o compañera con discapacidad, pero muy poco hacen que participe de las actividades recreativas del entorno.

También se entiende que ellos conciben que, quienes no tienen discapacidad, tienen inseguridad de acercarse a sus amigos con discapacidad, en ese caso predomina el prejuicio y los patrones sociales.

En el establecimiento “Daniel Enrique Proaño” se expresa que existe la persistencia del docente como mediador para crear lazos de inclusión. Además, el estudiantado comprende, acepta y trata de incluir en su entorno a las personas con alguna limitación funcional.

En este aspecto es esencial que las autoridades ministeriales sensibilicen a la comunidad educativa sobre la discapacidad, para así eliminar cualquier tipo de discriminación y vulneración de los derechos de la infancia.

## **Taller a padres de familia**

En el taller para padres de familia se expuso la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), la Ley Orgánica de las Discapacidades y la Constitución de la República del Ecuador. A más de esto, se explicó la diferencia entre integrar e incluir y a partir de algunas preguntas se conoció las opiniones y criterios de los padres de familia en cuanto a la inclusión.

La actividad se desarrolló con padres de hijos e hijas con discapacidad y sin discapacidad, en total se trabajó con más de diez personas por cada grupo (Ver anexo 7).

**Tabla 9. Grupo de discusión. Padres de hijos e hijas sin discapacidad.**

Lineamientos	“Daniel Enrique Proaño”	“José Martí”
De acuerdo o en desacuerdo con la integración e inclusión educativa de los niños con discapacidad a la educación regular	Todos los niños tienen derecho a la educación y deben ser tratados por igual.	Totalmente de acuerdo porque estos niños también cuentan con los mismos derechos que todos.
La importancia de la educación de los infantes con discapacidad en la educación regular	Ellos irán progresando de manera positiva, porque tienen a lado una persona “normal”,	Permite que se hagan más independientes y que logren ser algo en la vida.
Existe algún beneficio o desventaja estudiar con un niño con discapacidad.	Los niños con discapacidad son un beneficio porque de esa manera nuestros hijos aprenden a tratar y a relacionarse con esos niños.	El niño sin discapacidad aprende del niño con discapacidad y viceversa.
Cómo se debe realizar la integración e inclusión de estos niños	Con programas de apoyo, charlas de sensibilización; tanto para los estudiantes como para los padres de familia para aprender a tratarlos.	Con capacitación del personal educativo y de los padres de familia.
Cómo debería tratarse a los niños y niñas con discapacidad	Como niños normales, sin olvidar que necesitan mayor atención y paciencia.	Con respeto y consideración.
Qué sugerencias se da en cuanto a la convivencia en un entorno diverso	Que debe ayudar a su compañero con discapacidad.	Que debe ser una guía para su compañero y debe respetarlo.

Tabla 10. Grupos de discusión. Padres de hijos e hijas con discapacidad.

Lineamientos	“Daniel Enrique Proaño”	“José Martí”
<b>Cómo ayuda a su hijo a incluirse en la escuela.</b>	<b>Se pide a los profesores y compañeros que acepten a nuestros hijos tal como son.</b>	<b>Se pregunta a los docentes cómo se está desarrollando en clases y dependiendo de ellos se hace refuerzos en el hogar.</b>
<b>Conocen qué modificaciones curriculares ha realizado el docente para su hijo o hija.</b>	No nos han dicho nada.	No.
<b>Qué apoyo ha recibido su niño o niña en la institución</b>	Ayuda del aula de apoyo.	Ha recibido tratamiento con los terapeutas de lenguaje, ocupacional, físico y apoyo psicológico, y se ha tenido progreso con los niños y niñas.
<b>Ha recibido alguna tutoría o consejería en la institución o en otro lugar, de cómo ayudar a su hijo o hija.</b>	En la institución nada, a veces se ha acudido a expertos por cuenta propia o se recibe orientación psicológica en la institución.	Por parte de los profesionales de la institución, como los psicólogos, terapeutas o profesores.
<b>Dentro del proceso de inclusión de los niños o niñas ha existido algún tipo de vulneración de sus derechos.</b>	Por parte del profesor no, pero los compañeros a mi hijo le decían, chanco, vago.	No existe discriminación. Los profesores y estudiantes ayudan a los niños y niñas con discapacidad.

**Tabla 11. Conclusiones de los grupos de discusión. Requerimientos de los padres de familia.**

Instituciones	Daniel E. Proaño	José Martí
Necesidades	<p>Falta de capacitación del personal docente y de los padres de familia.</p> <p>Instalaciones sofisticadas para que él o la estudiante con discapacidad se desarrollen mejor.</p> <p>Crear un instituto de capacitación docente en cuanto al tema de discapacidad.</p> <p>Tener en cuenta la inclusión del niño con discapacidad en su formación académica</p>	Infraestructura adecuada, material para terapias y más aulas
Qué quieren conocer	<p>¿Qué hacer en problemas de escritura, lectura y retentiva?</p> <p>¿Cómo tener paciencia con niños y niñas con discapacidad o NEE?</p> <p>¿Cómo aprovecharlos al máximo en la educación?</p> <p>¿Edad biológica de 7, pero mentalidad de 3, qué hacer?</p> <p>¿A qué lugares especializados acudir cuando se quiere ayudar a los niños y niñas con discapacidad o NEE?</p> <p>¿Cómo incentivar a los</p>	<p>Conocer sobre las discapacidades.</p> <p>¿A qué lugares se puede acudir una vez que los estudiantes con discapacidad no puedan continuar sus estudios en la institución regular?</p> <p>¿La Ley de Educación limita la permanencia de los escolares en la educación regular, dependiendo de su edad?</p> <p>¿Cuáles son los derechos de las personas con discapacidad?</p>

	niños con NEE o discapacidad en el estudio y qué material utilizar para su aprendizaje?  ¿Cómo aceptar a un hijo con discapacidad?	
--	--	--

### **Análisis:**

La mayoría de padres de familia desconocían los derechos y garantías de la Constitución, Ley Orgánica de Discapacidades y Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) normativas que tipifican el derecho a la inclusión escolar de las personas con discapacidad.

Los padres de hijos e hijas sin discapacidad aceptan y apoyan la inclusión escolar porque creen que es algo positivo para sus hijos e hijas porque aprenden a sobresalir al igual que el estudiante con algún tipo de limitación. Están consientes que necesitan charlas sobre el trato a estas personas porque no conocen mucho, aunque ellos educan a sus pequeños en parámetros de respeto y consideración para con sus semejantes.

Los padres de estudiantes con discapacidad ayudan a sus niños haciendo un seguimiento del progreso que tienen en la escuela, pero desconocen las adaptaciones curriculares que realiza el maestro de aula. Por otra parte, afirman que existe apoyo en la institución en cuanto a terapias y ayudas pedagógicas en el caso del instituto “José Martí”, y que solo reciben orientación psicológica en el establecimiento “Daniel Enrique Proaño”.

A pesar de todo esto, los padres de niños o niñas, con o sin discapacidad, creen que se debería tener instalaciones adecuadas, capacitación docente e incluir más al estudiante diferente.

Ellos desean conocer sobre la discapacidad, problemas de escritura, lectura y retentiva, rendimiento del estudiante con discapacidad, fundaciones o lugares para tratar desde tempranas edades a los infantes, así como incentivarlos en el estudio, conocer qué recursos materiales son necesarios para el aprendizaje, entre otros deseos.

### **3.8.8. Diferentes realidades que viven las personas con discapacidad en la educación regular**

Las personas que presentan algún tipo de discapacidad han sido víctimas de discriminación, rechazo o incompreensión en cualquier instancia de su vida; sin embargo, los aspectos familiares, sociales y académicos pueden influenciar en su desarrollo o retraso en la comunidad. En los siguientes párrafos se comparte algunas experiencias de vida.

#### **Estefanía Terán**

Estefanía Terán, persona con discapacidad física, egresada de la universidad, declara que en la primaria su vida la hizo sin ningún problema. “Académicamente rendía igual que un niño normal. Yo me llevaba bien con todos y tenía amigos”, asevera.

Sin embargo, fue en la secundaria donde inició su calvario.

Ella ingresó a un colegio católico femenino con la aspiración de ser aceptada. Pero sufrió mucho porque no tenía amigas en su curso, si no en cursos superiores y conforme pasaban los años se quedaba sola porque sus amistades egresaban.

“Nadie me tomaba en cuenta y las pocas veces que lo hacían era para pedirme dinero o para que les haga los deberes. Siempre escuchaba cosas como, - No te lles con ella, mírale como camina. - Si eres amiga de ella, ya no eres mi amiga. En el colegio yo fui víctima de bullying”, afirma.

No obstante, Estefanía siempre contó con el apoyo incondicional de sus padres, tíos, primos y allegados. Reconoce que cuando era aún muy pequeña su diagnóstico no era nada alentador. “Decían que no iba a caminar, que no hablaría y que viviría prácticamente como un vegetal hasta que muera”. El apoyo de su familia y las terapias sirvieron para que logre superar esas adversidades.

Estefanía recuerda con agrado que pudo realizar su vida adulta sin ningún problema y formó lo que tanto añoraba, una familia. Ahora ella está felizmente casada y su esposo, quien no tiene discapacidad, la respeta, ama y valora.

“La aceptación que un infante pueda tener en el seno familiar es importante”, porque de esa manera se logra seguridad y bienestar, alega Terán.

### **Joseph Garnica**

Joseph Garnica, joven con trastorno mental y estudiante universitario, quien tiene un quiste ubicado en el temporal derecho de la cabeza lo que dificulta su aprendizaje de ciertas materias.

Joseph revela que en la escuela sufrió maltrato porque era ambidiestro. “Escribía con las dos manos, y me pegaban, con una regla de metal, en la mano izquierda para que no escriba con ella. Siempre me maltrataban y llegaba a mi casa llorando, no quería hacer deberes, peor aún regresar a la escuela” señala.

Actualmente, él tiene problemas en la materia de Lenguaje, en la universidad, pero afirma que las autoridades y los docentes no comprenden. “Es como, ya te matriculaste y es tu problema si pierdes el semestre o no”, expresa. Él presentó a las autoridades universitarias un certificado, el que especificaba los problemas que le genera el quiste y le dijeron que estarían pendientes de su caso. Sin embargo, nunca recibió una respuesta por parte de su institución.

Ante esto, él espera que realmente exista inclusión de los estudiantes que tienen alguna discapacidad en la universidad y que los docentes realicen adaptaciones curriculares como lo hacen en la primaria y la secundaria, ya que cada persona aprende de manera distinta.

A pesar de las adversidades que ha enfrentado, Joseph se encuentra a mitad de la carrera de música en una de las universidades más prestigiosas del Ecuador y espera algún día graduarse.

### **Rachel Suárez**

Rachel Suárez, con discapacidad física, estudiante de primaria del instituto José Martí, cuenta que se siente bien asistiendo a clases porque tiene a sus amigos, a su madre y su profesora. “Yo tengo amigos y me respetan a pesar que estoy en la silla de ruedas”, enfatiza.

Una de las mayores aspiraciones de Rachel es ser abogada para ayudar a los niños que también tienen alguna discapacidad.

Sin duda, Rachel es una niña feliz porque de alguna manera su madre siempre ha estado pendiente de consultas médicas, terapias y de incluirla en todas sus actividades. Silvana Casamen, madre de Rachel, ha sacrificado su trabajo, estudios y hogar por asistir de manera regular a la escuela para atender y ayudar en la movilización a su hija.

Pérez (entrevista, 2013) asegura que “si el niño es incluido desde la familia y posteriormente en la sociedad. Ese niño tendrá más éxitos porque al haber encontrado calidez, respeto y aceptación le permitirá superar sus problemas de autoestima. Además, le ayudará a darse cuenta cuáles son sus debilidades y entenderá que debe superarlas”.

Pérez asevera que “si trabajamos la inclusión, desde los niños, sensibilizaremos a la sociedad. Si ahora incluimos a un niño en la escuela

regular, en 20 años que es el tiempo estimado para generar un cambio, tendremos netamente un joven que es inclusivo en su contexto educativo, laboral, familiar y social". Esto es un proceso a largo plazo, así como es sinuoso y difícil pero no imposible.

La educación inclusiva debe existir porque existirá una sociedad inclusiva. Sin embargo, se debe buscar adecuadas estrategias por parte de los docentes y las autoridades.

#### **4. Capítulo IV: Difusión de la información en medios de comunicación**

El ser periodista implica mucho más que ser un simple redactor, es investigar, vivir, percibir la realidad con cada uno de los sentidos para luego escribir lo que sucede y difundirlo.

El papel de los periodistas es mostrar la realidad de las cosas que ocurren en el entorno social. Rubén Darío Buitrón, periodista, especifica el sentido de la profesión periodística:

“En sociedades latinoamericanas donde la corrupción campea, donde los pobres son los más, donde los políticos tradicionales cada vez tienen menor credibilidad... donde la burocracia muchas veces ignora de una manera lacerante su obligación de dar un buen servicio al público, el buen periodismo construye e instala un espejo que refleja las realidades” (Rubén Darío Buitrón, 2005, p25).

Todo ello es indispensable porque así se entiende y conoce mejor a la sociedad. De esa manera se da a la comunidad la información oportuna para que sea ella quien obtenga sus conclusiones y reflexione acerca de lo que las autoridades venden y sobre lo que tratan de convencer.

Tomando en consideración aquellos principios se propone un proyecto que busca contribuir con contenidos en cuanto a la inserción de los niños y niñas con discapacidad en la educación regular con el fin de educar e informar a los infantes, padres de familia, docentes y a la sociedad en general, sobre su situación, procesos de integración e inclusión escolar, necesidad y atención, entre otros.

Para lograr con lo anteriormente expuesto, se requiere de cuatro medios de comunicación en los que se difunda la información, por tanto, utilizamos la prensa escrita, la radio, la televisión e Internet.

A continuación se explica qué géneros periodísticos se determinaron para usar y la propuesta que se hace por cada medio de comunicación.

#### **4.1. Géneros periodísticos**

Los géneros periodísticos es un segundo lenguaje, el no verbal, el que está constituido por las palabras, el que posee sus propios símbolos y diseños, y los que el lector identifica, disfruta y lee (Grijelmo, 2007, pp.28-31).

Gargurevich (2000, p.18) aclara que los géneros periodísticos se clasifican de la siguiente manera: “nota informativa, entrevista, crónica, reportaje, gráficos (fotos, caricaturas, mapas, tiras cómicas), columna, artículo, testimonio, reseña, crítica, polémica (o debate), campaña, titulación, folleto o folletín en sus formas modernas”.

Mientras que Grijelmo plantea que dentro del periodismo hay: la información, que contiene la noticia, entrevista objetiva, conversación objetiva, reportaje informativo y la documentación; la interpretación más información, que abarca la crónica, entrevista perfil, reportaje interpretativo; la interpretación, que puede ser el análisis y la opinión que es el editorial, artículo, ensayo o crítica.

##### **4.1.1. Noticia**

La noticia es un hecho novedoso que es de interés para el lector; además, se constituye a partir de un hecho reciente sorprendente, estremecedor, paradójico o trascendental. Sin embargo, es posible que carezca de algunas de estas características y es digna de publicación, pero perderá fuerza cuanto más se aleje de aquellas premisas.

#### **4.1.2. Crónica**

La crónica se forma de elementos de la noticia, del reportaje y del análisis. Este género incluye la visión personal del autor y se vincula a la noticia y a la información.

#### **4.1.3. Entrevista objetiva**

La entrevista objetiva utiliza el sistema de pregunta y respuesta; así también, excluye comentarios o las interpretaciones del periodista entorno al entrevistado.

#### **4.1.4. Reportaje informativo**

El reportaje informativo es un texto informativo que contiene elementos noticiosos, declaraciones de personajes, ambiente, color y descripción. Generalmente, el reportaje surge de algo que fue noticia y “que en su momento no pudimos o no quisimos abarcar por completo”. Pero también, pueden darse reportajes intemporales sobre hechos que no fueron noticia pero que forman parte de la vida cotidiana (Grijelmo, 2007, p.65).

#### **4.1.5. La reseña**

La reseña es considerada por Grijelmo (2007, p. 55) como una noticia más, pero esta se diferencia de la anterior porque es corta en extensión, es lo que se conoce como breves informativos.

#### **4.1.6. Género gráfico**

El género gráfico es toda manera de graficar algún contenido para la facilidad de lectura y comprensión del lector, estas se tratan de fotografías, mapas, caricaturas, diagramas, dibujos, tiras cómicas e infografías. La diferencia de

una fotografía y una ilustración, es que la primera recrea la situación o escena de algo específicamente, mientras que la segunda tiene un significado informativo porque relata algo (Gargurevich, 2000, pp. 165-166).

## **4.2. Propuesta**

### **4.2.1. Misión:**

Es un proyecto de comunicación que busca sensibilizar en cuanto a la atención, educación y derechos de las personas con discapacidad. Los medios que utiliza para lograr ese fin son radio, prensa, televisión e Internet en los cuales difunde contenidos con el propósito de educar, informar y entretener a la sociedad

### **4.2.2. Visión:**

Convertirse en un futuro cercano en un referente de la realización de contenidos sobre la educación inclusiva, tema en el que aborda la enseñanza, trato, inclusión y procesos de adaptación del niño o niña con discapacidad al entorno escolar. Además de especializarse en varias temáticas alrededor de la discapacidad.

### **4.2.3. Valores:**

**Veracidad:** En la redacción de contenidos, realización de entrevistas, encuestas y estudios que se realicen sobre la educación inclusiva o el tema de discapacidad.

**Respeto:** A las personas con discapacidad o sin ella. No vulnerar su dignidad, privacidad y sus derechos.

**Pluralidad:** Cada persona es importante dentro de la sociedad, por tanto su participación y convivencia también.

**Compromiso:** Trabajar por y para la sociedad. Además, brindar información oportuna y de interés social acerca de temas relacionados a la discapacidad.

#### 4.2.4. Componentes de la imagen (logo)



La investigadora ha escogido el nombre “Incluye” para identificar el proyecto de comunicación y el logotipo del mismo. Los componentes físicos que conforman al logo son: la palabra incluye en la que se incorporó tres niños, uno sin discapacidad y dos con discapacidad. En la imagen se observa como uno de ellos sirve de guía a los otros dos, por lo que se entiende como un entorno social que incluye, comprende y atiende a las personas con discapacidad.

Así mismo, debajo del nombre se colocó una línea curva, la que connota la felicidad y satisfacción que se siente cuando una persona es incluida o cuando alguien aprende a incluir. Los colores que predominan son el naranja porque denota variedad, originalidad y cultura; mientras que el verde claro es alegría y juventud. Nuestro eslogan es “Aprender y compartir” porque estamos convencidos de que las personas comparten lo que aprenden, ya sea viendo, leyendo o escuchando; mediante ello esperamos que nuestro público objetivo

asimile y comunique la información positiva que “Incluye” difunde, de esa manera aportar con la construcción de una sociedad inclusiva.

#### **4.2.5. Medio impreso**

En lo que respecta al medio impreso se creó una revista infantil que informa de manera interesante, llamativa y breve, sobre las formas de integrar, incluir y tratar a las personas con discapacidad.

La revista lleva por nombre “Incluye”. Esta dirigida a los niños y niñas que tienen o no una discapacidad, de entre seis y 12 años de edad, de la capital quiteña.

La revista tiene 16 páginas en total y es gratuita. El tamaño elegido es de A5, su tiraje alcanza los 500 ejemplares y su distribución es en las instituciones “José Martí”, “Daniel Enrique Proaño” y en el Museo Parque del Agua. Además, el medio también se encuentra en la página web del proyecto comunicacional y se estima que el tiempo de duración del medio impreso será de un año, dependiendo de la acogida que tenga.

Las necesidades que pretende cubrir es la poca información que existe sobre la discapacidad y los derechos de estas personas. “Incluye” aborda historias reales y tópicos relacionados con la discapacidad de manera entretenida.

Los principios editoriales son veracidad, respeto, pluralidad y compromiso.

El aporte que brindará será la sensibilización e información a la comunidad más joven, los niños y niñas, a partir de los cuales se puede construir una sociedad integradora e inclusiva.

El lenguaje que utiliza será coloquial y las características técnicas son: imágenes propias, de archivo y de la web, las que llevarán su respectivo crédito.

Los géneros periodísticos que utiliza son informativos (noticia), interpretativos (reportaje, crónica y entrevista) y de opinión (editorial, columna, comentario, crítica) y el género gráfico. Además se recurrirá a las formas discursivas que son: exposición, argumentación, descripción y narración (Tehuilocán, s.f., p.6).

Cabe recalcar, que como es una revista dirigida a un público infantil se buscará siempre nuevas alternativas para narrar la información de una manera agradable y que interese. También se utilizará gráficos y colores llamativos por sección.

El medio impreso está constituido por cinco secciones las cuales son: Aprende, Conoce, Educación inclusiva, Reto incluye, Tiempo libre y Recuerda.

### **Secciones**

- **Aprende:** Brevemente cuenta la historia de personajes que presentaron discapacidad en alguna etapa de su vida y que a pesar de ello sobresalieron.
- **Conoce:** Brinda contenidos sobre la discapacidad, cómo tratarla, qué tipo de discapacidades existen, qué terapias se pueden utilizar para los niños y niñas.
- **Educación inclusiva:** Es un lugar para exponer reportajes, perfiles y crónicas de las diferentes situaciones, positivas o negativas, que viven las personas con algún tipo de discapacidad. El objetivo de ello es sensibilizar a la sociedad a través de historias reales.
- **Reto incluye:** Agrupa juegos para los niños y niñas, como acertijos, sopa de letras, laberintos, origami. Estos irán variando en cada número de la revista.

- **Tiempo libre:** Presenta actividades que fomentan la integración e inclusión de los infantes en el entorno social y educativo.
- **Recuerda:** En este espacio se pretende compartir con el público lector cosas útiles sobre las maneras adecuadas de tratar y llegar a una persona con discapacidad. Además de sugerencias de expertos.

#### 4.2.6. Programa radial

El proyecto radial es sobre la inclusión de las personas con discapacidad y partiendo de esa temática se fija el nombre de “Incluye” para la radio revista en la que se mantendrá el orden de segmentos y el tiempo definido para cada uno.

El público meta son docentes, padres de familia y la sociedad en general de clase socioeconómica baja y media baja, de la provincia de Pichincha, de entre 18 a 70 años de edad. Es decir, que el programa de radio estará dirigido a personas jóvenes, adultos y adultos mayores.

“Incluye” es conducido a dos voces, por Érika Guerrero y María Carmen Córdoba. La periodicidad del programa es semanal y dura cerca de 30 minutos. La transmisión inicia a las 17:00, en la Radio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

En la radiorevista se usará un guión técnico-literario abierto americano porque en este formato se tendrá toda la información necesaria para el programa, como texto verbal completo y las indicaciones técnicas. Al ser abierto da la libertad a las presentadoras de incluir o excluir ideas (Ver anexo 8).

El género que se pretende utilizar es el periodístico, el mismo que se subdivide en: género informativo y de opinión, así como interpretativo e investigativo. A continuación sus diferencias:

En el periodismo informativo se usa las notas simples y amplias, crónicas, semblanzas, boletines, entrevistas individuales y colectivas, ruedas de prensa, reportes y corresponsalías. En el periodismo de opinión tenemos comentarios y editoriales, debates, paneles y mesas redondas, encuestas, entrevistas de profundidad, charlas, tertulias, polémicas. En el periodismo interpretativo e investigativo el formato que más se trabaja es el reportaje (López, 2005, p.33).

Los requerimientos humanos son operador, locutor, comerciales, voces para comerciales y radioteatro. Así mismo, recursos técnicos como monitores, micrófonos, pedestales, consolas, computadora, mesa, sillas, grabadora, editora, es decir lo que contiene un estudio de grabación.

### **Antecedentes:**

La inclusión de las personas con discapacidad, en todas las áreas sociales, es una modalidad que en la actualidad se da con frecuencia, y más que ello se trata de un sinnúmero de derechos con los que ellas cuentan.

Algunos reglamentos han surgido con el transcurso de los años y cada vez se afianza más su derecho a educarse. Para tener un contexto más amplio recordaremos que en Ecuador a el año de 1983, la Ley de Educación, planteaba a la educación como un derecho ecuatoriano en el que debía existir laicidad, gratuidad, igualdad de condiciones y principios de continuidad, secuencia y permanencia. Sin embargo, las personas que presentaban algún tipo de discapacidad debían recibir educación especial, por lo tanto, la integración e inclusión en un proceso escolar regular no se daba como en la actualidad.

En 1997 se aprueba el Acuerdo Ministerial N° 2413, que considera aplicar el proyecto de integración educativa de niños con discapacidad a la escuela común. Luego de cuatro años, en el 2001, se aprueba el Reglamento de Educación Especial, el que normaliza y viabiliza la atención de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) relacionadas o no a una discapacidad o superdotación en el Sistema Nacional de Educación. Es importante recalcar que en ese año se concibe el término de integración escolar y se tipifican normas a favor de estas personas, se habla de las escuelas inclusivas de manera general.

Sin embargo, en el 2011 la situación cambia totalmente cuando se aprueba la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Ley que garantiza la inclusión educativa y enfatiza que los establecimientos educativos deben realizar todas las adaptaciones necesarias para la permanencia y culminación de los estudios de estas personas. Y un año más tarde se publica la Ley Orgánica de Discapacidades que establece garantías y derechos para estos sujetos en el ámbito educativo, laboral, deportivo, democrático, de salud y de igualdad de condiciones que el resto de compatriotas.

### **Justificación**

A partir de este contexto es necesario que siempre se recuerde a la población ecuatoriana que las personas con discapacidad no es un grupo de personas olvidadas; sino que ese colectivo debe ser siempre la prioridad en nuestro territorio sin olvidar sus derechos, garantías y obligaciones.

Es evidente que en los últimos seis años se ha incrementado sustancialmente la inclusión de estas personas, así como aquellas que padecen enfermedades catastróficas o son altamente vulnerables como los niños y niñas, señoras embarazadas y ancianos.

A menudo se escucha hablar en los medios de comunicación programas enfocados a poblaciones infantiles, a señoras en gestación, ancianos y la colectividad, pero muy poco se ha tratado el tema de la discapacidad.

En ocasiones se reporta alguna cosa, esto más como un tema social incluido en la agenda setting. El monitoreo la Agencia de Comunicación de Niñas, Niños y Adolescentes (Acnna) de Ecuador, comunica que el tema de discapacidad se trata en los medios de comunicación más como un tema de "tercer sector e inversión social", es decir que están basados en eventos de beneficencia así como la entrega de dinero y medicamentos por parte del Gobierno (Acnna, s.f, p.1, 2012).

Así mismo, lo respalda el estudio de la Red Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia América Latina (ANDI), entre los años 2005-2007. Se demuestra que los temas que tienen estabilidad en la agenda setting de los medios de comunicación son los relacionados con educación, violencia y salud. Mientras que los asuntos que se les concede poco espacio es el trabajo infantil, la migración, la vida en las calles, el medio ambiente, el abandono y la discapacidad, están presentes en menos de un 3% cada uno, y tan solo el medio ambiente consiguió un 3,3% .

En el caso de Ecuador se observa que los medios de comunicación que se monitorearon cubrieron el tema de discapacidad en un 0,95% en el 2005; 1,09% en el 2006 y 1,02% en el 2007. El país se encontró en porcentajes altos de acuerdo a la media de América Latina que se ubicó en el primer año en un 0,78%, en el segundo 0,83% y el tercero 0,75%, con respecto al tema de discapacidad.

Por otra parte, se conoce que en la provincia de Pichincha, en la ciudad de Quito, existe el programa radial 'Un Ecuador Incluyente' radiorevista producida por las cinco Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad, que se transmite los sábados a través de Radio Católica Nacional, 94.1 FM, de 9:00 a 10:00 horas.

El programa se enfoca en informar sobre temas de interés y opinión sobre discapacidad, en el que se trata diferentes tópicos, entre ellos: el arte, la música, la política, la medicina, la educación, el trabajo, entre otros.

A partir de este contexto se ha visto la necesidad de crear una radiorevista en la que también se hable sobre el tema de la discapacidad, pero desde el punto de la situación de la inclusión escolar de estos seres humanos, ya que se conoce, a través de encuestas realizadas, que la atención que se da a los estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación regular es precaria.

### **Segmentos:**

**Notas informativas:** Se informa a la ciudadanía sobre temas relacionados a la discapacidad como, la capacitación en temas de inclusión y derechos, ofertas laborales y escolares, entre otras.

**Para tenerlo en cuenta:** Espacio en el que se comparte algunas recomendaciones para afianzar el buen trato y convivencia con las personas con discapacidad.

**Sin prejuicio:** Está dirigido para realizar debates, mesas redondas o entrevistas con expertos o conocedores del tema.

**Voces:** Se comparte historias reales de personas con discapacidad con el fin de sensibilizar a la comunidad.

Adicionalmente, la radiorevista introduce una campaña educativa para sensibilizar a la comunidad. En ella se enfatiza los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo. Este recurso es utilizado para los cortes o pausas publicitarias.

#### 4.2.7. Reportaje televisivo

El fin del reportaje de televisión es informar a la audiencia sobre las circunstancias de inclusión a las que se enfrenta la comunidad educativa.

Dentro de este producto se diferencia entre lo que es integrar e incluir, las dificultades y las necesidades que existen en las instituciones educativas regulares que aceptan a escolares con discapacidad. Además de opiniones de quienes están inmersos en este ambiente.

El reportaje dura aproximadamente 8 minutos.

Los recursos técnicos para la producción del reportaje son: dos micrófonos pequeños wireless, trípode, cámara Sony HDR-CX430, luz led, computadora Mac, audífonos, disco externo, programa de edición de video Final Cut 7 y un guión el que contiene especificaciones sobre cómo debe iniciar, desarrollarse y culminar (Ver anexo 9).

#### 4.2.8. Página Web

Este producto se complementa con los anteriores. Dentro del sitio web se brinda contenidos útiles para la sociedad en general sobre el tema de la discapacidad. La información que confiere al sitio se encuentra en la página [www.wix.com](http://www.wix.com). En este caso la investigadora no compró hosting y dominio porque se trata de un proyecto universitario, el que no puede ser difundido.

#### Páginas

- **Inicio:** Se encuentra el menú principal y las categorías a las que los usuarios pueden ingresar como reportaje de televisión, podcasts y notas informativas de la página.

**Conócenos:** Comunica la misión, visión y valores de “Incluye”.

**Discapacidad:** De manera breve se informa sobre qué es discapacidad, qué garantiza la educación inclusiva a las personas con alguna limitación, quiénes son parte de la inclusión y qué derechos tienen estos seres humanos.

**Tipos de discapacidad:** Se muestra la clasificación de la discapacidad de manera breve para que el usuario las conozca.

- **Docentes:** Se encuentra el tema de la diversidad escolar y como se trata cada una; además se han subido algunos PDF's para compartir con el docente.

**Metodología en la inclusión:** Puede conocer el docente algunas recomendaciones para trabajar con su estudiante con discapacidad.

**Orientación docente:** Noticias sobre cursos o talleres nacionales y extranjeros relacionados a la inclusión escolar.

**Expertos:** Videoentrevistas en las que se conoce diferentes temas alrededor de la inclusión del estudiante al sistema nacional de educación regular.

- **Padres de Familia:** Parte desde la asistencia médica que debe darse al infante con discapacidad para luego buscar profesionales que ayuden a la familia sobresalir con su hijo o hija.

**Hijos e hijas:** Trata diferentes temas. En esta ocasión de la dislexia y cómo reconocerla.

- **Niños y niñas:** Se conoce temas interesantes, por ejemplo: cómo jugar fútbol con personas con discapacidad visual o actividades que fomenten la inclusión.

**Lección 1:** Contiene la primera lección de lengua de señas para los niños y niñas.

- **Créditos:** Se incluye las instituciones y la bibliografía a las que se ha recurrido para poseer información dentro de la investigación y redacción de los contenidos.
- **Contactos:** Algunos datos para que el usuario se comunice con algún representante de “Incluye”.

### **4.3. Factibilidad Legal**

El proyecto se debe respaldar de leyes y decretos que viabilicen al mismo. Por tanto se ha tomado en cuenta:

#### **4.3.1. Constitución del Ecuador 2008**

Artículo 16 considera que todas y todos los ecuatorianos, de manera individual o colectiva, tienen derecho acceder a la comunicación, la misma que será libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa... Así como, “el acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad e integrar los espacios de participación previstos en la Constitución” (Constituyente A. , 2008, pp.25-26 ).

#### **4.3.2. Ley de Comunicación 2012**

Así también el proyecto se respalda de la Ley Orgánica de Comunicación.

En el artículo 7 y 8, establece que se permite la difusión de información de relevancia pública o de interés público. Además, que los medios difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, los que deberán difundir valores y derechos constitucionales e internacionales.

En el artículo 10, se habla de abstenerse de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de la gente con discapacidades o patologías. En el caso de “Incluye” se utiliza

imágenes y videos pero no atentan, ni perjudican la honra de la persona; además en el caso de la exposición del material audiovisual de niños y niñas se ha solicitado la autorización de cada padre, madre o tutor de familia (Constituyente, A., 2013, pp.3-4).

#### **4.3.3. Código de la Niñez y Adolescencia 2003**

Artículos 45 y 47, fijan que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a buscar, acoger y acceder a información, la que deberá ser adecuada, por tanto los medios de comunicación están en la obligación de difundir información de interés social, cultural y acorde a las necesidades lingüísticas.

Artículo 52, establece que se prohíbe hacer uso de la imagen de un niño, niña o adolescente en todas las formas visuales y audiovisuales posibles, y más aún cuando este ha sufrido maltrato, abuso sexual o delitos legales. Sin embargo, tipifica claramente que:

“aún en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado” (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, pp. 20-21).

En este caso se estima que con la debida autorización de los representantes del infante se puede usar su imagen, siempre que no se violente su integridad.

#### **4.4. Factibilidad financiera**

La realización de los productos y la continuidad de los mismos depende de la inversión con la que se cuente, por lo que es preciso incluir un flujo de caja para determinar el presupuesto que se requiere (Ver anexo 10).

Cabe recalcar que para esto sería necesario patrocinadores y la venta de publicidad en los diferentes medios de comunicación de “Incluye”, para obtener el capital de inicio necesario.

## **5. Conclusiones y Recomendaciones**

### **5.1. Conclusiones**

De acuerdo a las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, en el mundo existen 1000 millones de personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 15% de la población mundial (de acuerdo a la población mundial en el 2010). Mientras que Ecuador cuenta con una población de 816.156 con discapacidad, es decir el 5,6% según Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Inec).

Entorno al tema de las personas con discapacidad han surgido algunas leyes que garantizan sus derechos como cualquier otro ciudadano. En la Ley de Educación de 1983 ya se respaldaba la educación especial para los y las estudiantes que presentaban alguna limitación física, intelectual, psicológica o social. En 1998, la Constitución de la República tiificaba el derecho de la integración al sistema educativo regular a los escolares con alguna discapacidad; además, se reconoce la necesidad de eliminar barreras de comunicación, así como las urbanas, arquitectónicas y de transporte que infieren en la movilización de estos seres humanos.

En el 2001 se aprueba el Reglamento de Educación Especial, el que especifica, normaliza y viabiliza la atención de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) relacionadas o no a la discapacidad o superdotación. Sin embargo, durante aquellas reformas educativas solo se trataba el aspecto de la integración, lo que era un tanto limitador porque el estudiante debía adaptarse a las exigencias del medio escolar y no alrevés.

En el 2011 y 2012, se aprueba la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD), las que garantizan el derecho a la educación. En esta etapa se sustituye la integración por la inclusión y se prevee cubrir todas las necesidades de los escolares. Así

también, la LOD garantiza el derecho a la salud, vivienda, empleo, entre otros, de quienes padecen alguna enfermedad catastrófica o discapacitante.

En los años 2011-2012 se promueve y exige la inclusión escolar en todos los establecimientos educativos del país. Sin embargo, se constató que en las instituciones no existen los recursos necesarios para garantizar la inclusión. Los análisis de las encuestas realizadas en la investigación arrojaron datos reveladores, entre ellos: que los docentes conocen las discapacidades de sus alumnos a partir de las evaluaciones realizadas por el Conadis o por la institución, pero no han recibido capacitación sobre inclusión escolar por parte del Ministerio de Educación sino que en sus instituciones han recibido charlas o pequeños cursos.

Además existe poca difusión de campañas o actividades del Gobierno que promuevan y fomenten la integración e inclusión de los menores de edad con discapacidad a la escuela común.

Así mismo, falta sensibilizar a la comunidad y a los padres de familia sobre la discapacidad, ya que la discriminación y el prejuicio existe. Un ejemplo, es lo que sucede en los alrededores de la Institución José Martí, lugar al que han tachado, los vecinos y estudiantes de instituciones cercanas, como la escuela para locos y enfermos.

Parte de la inclusión es brindar a los escolares espacios físicos adecuados para facilitar su movilización, aprendizaje y permanencia, pero falta por adecuar a las escuelas porque existen varias gradas y pisos, baños estrechos, no hay señalética ni equipos tecnológicos para facilitar la enseñanza. Así mismo, es necesaria la ayuda de personal profesional en las áreas de psicología, pedagogía y terapias.

Las adaptaciones curriculares que se hacen son acorde a las necesidades escolares de los estudiantes y conforme a los conocimientos del personal docente de la institución.

En una de las instituciones visitadas, “Daniel Enrique Proaño”, se cuenta con aulas de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes, pero es inútil brindar adecuada ayuda cuando falta de por medio especialistas en el área de educación especial.

En cambio en la otro establecimiento, “José Martí”, cuentan con personal ideal, pero requieren de más recursos para rehabilitar a los estudiantes en la parte física. Por otra parte, su sistema de inclusión no es el ideal porque separan del aula regular al escolar con discapacidad y lo ponen en una clase especial para que se nivele, es decir predomina la integración. Es válido decir que el Ministerio de Educación no ha fijado un proceso de cómo incluir a los estudiantes, de acuerdo a lo manifestado por las maestras en las entrevistas y encuestas.

Para lograr la inclusión educativa en el Ecuador aun falta cumplir y respetar lo que determina la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Discapacidades, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Plan Nacional del Buen Vivir, ya que todas se enmarcan en velar, priorizar y garantizar el ingreso, inclusión, permanencia y aprendizaje de calidad de las personas con discapacidad eliminando toda barrera.

La discapacidad, es un problema social que afecta a cualquier persona y en diferentes instancias de la vida, sin importar su grupo social, economía, nivel educativo, religión, creencia, entre otros aspectos. Las personas de la tercera edad son las más propensas a padecer discapacidad por problemas crónicos de salud como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales.

En cuanto al área de comunicación social y periodismo el tema de la discapacidad no es una prioridad dentro de la agenda setting de los medios de comunicación, mas bien se convierte en una temática relegada y cuando se refieren a ella los comunicadores no utilizan un lenguaje inclusivo sino discriminatorio.

## 5.1. Recomendaciones

Ampliar la cobertura de capacitación docente a nivel nacional e incrementar el número de cupos para cubrir la demanda de las y los maestros. También, sería adecuado incluir dentro de la malla curricular de carreras universitarias relacionadas con la educación, la instrucción a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Dentro del proceso de la educación inclusiva se debe garantizar todos los medios técnicos y humanos necesarios para la atención e inclusión de los estudiantes.

Así como realizar modificaciones arquitectónicas, brindar recursos tecnológicos y material educativo necesario para facilitar la comunicación, aprendizaje, movilización, permanencia y recreación de los escolares.

Es indispensable ampliar los equipos de trabajo de las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para que existan más a nivel nacional, provincial y cantonal; y tener mayor cobertura y atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Es recomendable exigir a las UDAI cumplir con su verdadero rol dentro de la inclusión escolar. Esta debe:

“evaluar, diagnosticar, detectar, asesorar, dar seguimiento en el proceso de inclusión, apoyar a los profesionales de las escuelas con estrategias de enseñanza para mejorar la calidad educativa, brindar terapia del lenguaje, orientar a los padres de familia y comunidad educativa sobre la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad” (Ministerio de Educación, 2014).

Es urgente y pertinente realizar campañas de sensibilización a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar. Al mismo tiempo, informar sobre los derechos y obligaciones que existen en cuanto al tema.

Los medios de comunicación deben contribuir con la inclusión de las personas con discapacidad mediante la información a la sociedad sobre lo que engloba la temática, así se contribuye a eliminar barreras familiares, sociales y educativas.

## REFERENCIAS

- Aillón, Á. (2002). Para leer al Pato Donald desde la diferencia. Comunicación, desarrollo y control cultural. Quito, Pichincha, Ecuador: Abya-Yala.
- Alonso, M. Á. (2003). De la segregación a la inclusión escolar . Avilés : Universidad de Salamanca .
- Arroyo, R., y Soto, J. (2009). La deprivación sociocultural. En M. Lou, y N. López, Bases pedagógicas de la educación especial (pág. 341). Madrid: Pirámide.
- Balboa, L. (2008). El PNIEO y la problemática de las personas con discapacidad. En B. Defensor del Pueblo, Inclusión social de personas con discapacidad: una tarea pendiente (pág. 22). La Paz: Presencia .
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación .
- Conadis. (06 de 2010). Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. Recuperado el 04 de 12 de 2013, de Conadis : <http://www.conadis.gob.ec/images/lenguajepositivo.pdf>
- Conadis. (2013). Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. Recuperado el 31 de 12 de 2013, de conadis: <http://www.conadis.gob.ec>
- Cóndor, C. (20 de 05 de 2013). Procesos de inclusión en los establecimientos educativos . (É. Guerrero, Entrevistador)
- Constituyente, A. (2008 ). Constitución del Ecuador . Constitución del Ecuador . Quito , Pichincha , Ecuador .
- Constituyente. (06 de 1998). Constitución del Ecuador . Constitución del Ecuador . Quito , Pichincha , Ecuador : Constituyente .
- Cytrynblum, A. (2009). Periodismo social, una nueva disciplina. Argentina: La Crujía.
- Dagron, A. G. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. Cimca.
- Discapacidades, S. t. (s.f.). setedis. Recuperado el 20 de 12 de 2013, de Secretaría técnica de discapacidades : <http://www.setedis.gob.ec/?cat=7&scat=6&desc=misión-solidaria-manuela-espejo->

- Ecuador, M. d. (1997). Acuerdo Ministerial N° 2413 . Quito : MEC.
- Ecuador, M. d. (2001). Reglamento de Educación Especial. Quito : Ministerio de Educación .
- Educación, M. d. (15 de 04 de 1983). OEI. Obtenido de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: [http://www.oei.es/quipu/ecuador/Ley\\_educ\\_127.pdf](http://www.oei.es/quipu/ecuador/Ley_educ_127.pdf)
- Educación, M. d. (2013). Ministerio de Educación . Recuperado el 15 de 12 de 2013, de pae : <http://www.pae.gob.ec>
- Ferreira, M. (2008). Universidad Complutense . Recuperado el 10 de 10 de 2013, de <http://www.ucm.es/>: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/17/mferreira.pdf>
- Gargurevich, J. (2000). Géneros periodísticos . Quito , Ecuador : Ciespal .
- Grijelmo, Á. (2007). El estilo del periodista (Vol. Cuarto ). MÉXICO: Taurus.
- Guerrero, M. J. (2009). De la integración escolar a la escuela inclusiva o escuela para todos. En Bases pedagógicas de la educación especial. (pág. 38). Madrid : Pirámide .
- Gumucio, A. (2001). Haciendo Olas. Historias de comunicación participativa para el cambio social. New York , Estados Unidos : Plural Editores.
- Hernández, R. F. (2010). Metodología de la Investigación . Metodología de la Investigación . Perú : Mc Graw Hill.
- López X, M. J. (2007). Periodismo de proximidad. España: Síntesis S.A.
- Méndez, L., Romero, R., y Ripa, C. (2007). La inclusión de una alumna con parálisis cerebral. Una perspectiva sociocultural y etnográfica . En J. García, Dificultades del desarrollo (pág. 186). Madrid : Pirámide .
- MIES. (2014). Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación. Ecuador. El Telégrafo.
- Nacional, A. (25 de 08 de 2012). Ley Orgánica de Discapacidades. Ley Orgánica de Discapacidades . Quito , Pichincha , Ecuador : Registro Oficial .
- Nacional, A. (26 de julio de 2012). Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. 9. Quito: Registro Oficial.

- Nacional, A. (31 de 03 de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural . Ley Orgánica de Educación Intercultural . Quito , Pichincha, Ecuador : Registro Oficial.
- NNUU. (1948). Naciones Unidas. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de Naciones Unidas : <http://www.un.org/en/documents/udhr/>.
- OEI. (15 de 04 de 1983). Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 18 de 10 de 2013, de OEI: [http://www.oei.es/quipu/ecuador/Ley\\_educ\\_127.pdf](http://www.oei.es/quipu/ecuador/Ley_educ_127.pdf)
- OMS. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Malta: OMS.
- ONU. (1994). Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. ONU.
- ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo . ONU.
- Pérez, L. F. (22 de 08 de 2013). Integración e inclusión escolar de los niños y niñas con discapacidad. (E. Guerrero, Entrevistador)
- PNUD, P. d. (2013). Informe sobre el Desarrollo Humano 2013. New York: Gilmore Printing Services Inc.
- Registro, O. (3 de 01 de 2003). Código de la Niñez y Adolescencia. digital . Ecuador.
- Rubén Darío Buitrón, F. A. (2005). Periodismo por dentro . Quito , Ecuador : Intiyan.
- Sánchez P., C. M. (2000). Compendio de educación especial. México : Moderno.
- Sebastián, U. S. (15 de 11 de 2012). Universidad San Sebastián . Recuperado el 01 de 09 de 2013, de [www.uss.cl](http://www.uss.cl): <http://www.uss.cl/2012/11/la-forma-correcta-para-referirse-a-personas-con-discapacidad/>
- Slater, D. (1995). Itinerarios de la teoría del desarrollo. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Senplades. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir . Quito, Pichincha , Ecuador : Senplades.
- Tehuiloyocán, S. L. (s.f.). youblisher. Recuperado el 08 de 12 de 2013, de youblisher: <http://www.youblisher.com/p/428100-Manual-de-periodismo-para-ninos/>

Unesco. (s.f.). Salamanca cinco años después . Una revisión de las actividades de Unesco a la luz de la declaración y el marco de acción de Salamanca (págs. 4,5). Francia : Unesco .

Vigil, J. I. (2005 ). Manual urgente para radialistas apasionados y apasionadas. Quito , Ecuador .

## **Anexos**



## **ANEXO 1. Caso de Andy Andrade**

Esa es la realidad de Andy Andrade, con discapacidad intelectual, quien está en cuarto año de educación básica, en el aula de integración parcial. Él ha permanecido en la institución José Martí cerca de tres años y aún no es incluido en una aula regular, esto se debe a que no ha desarrollado las habilidades y destrezas que necesita para incluirse. Graciela Cobeño, madre de Andy, asevera que le ha comunicado la institución que el próximo año lectivo debe buscar un establecimiento especial que lo acoja porque no ha alcanzado los objetivos anteriormente expuestos. Lo contradictorio con esto es que el Reglamento General de Educación determina:

Artículo 27: “El Sistema Nacional de Educación tiene tres (3) niveles: Inicial, Básica y Bachillerato.

Educación Inicial se divide en dos: Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad e Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad.

El nivel de Educación General Básica se divide en cuatro (4) subniveles:

1. Preparatoria, que corresponde a 1.o grado de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco (5) años de edad;
2. Básica Elemental, que corresponde a 2.o, 3.o y 4.o grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad;
3. Básica Media, que corresponde a 5.o, 6.o. y 7.o grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y,

4. Básica Superior, que corresponde a 8.o, 9.o y 10.o grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

El nivel de Bachillerato tiene tres (3) cursos y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 15 a 17 años de edad.

Las edades estipuladas en este reglamento son las sugeridas para la educación en cada nivel, sin embargo, no se debe negar el acceso del estudiante a un grado o curso por su edad. En casos tales como repetición de un año escolar, necesidades educativas especiales, jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, entre otros, se debe aceptar, independientemente de su edad, a los estudiantes en el grado o curso que corresponda, según los grados o cursos que hubiere aprobado y su nivel de aprendizaje” (Reglamento General, 2012, p.9).

## ANEXO 2. Instituto José Martí



Existen espacios de recreación para estudiantes sin discapacidad y como se observa hay rampas, pero no son las apropiadas porque son muy empinadas y dificultan el traslado de una persona en silla de ruedas.



En este caso, la cancha deportiva tiene un muro alto lo que dificulta el libre acceso y movilización de una persona con discapacidad visual y física.



Los baños no son adecuados porque su espacio es reducido.



En la institución funciona escuela y colegio. Parte de la infraestructura es este edificio en el que funcionan los cursos de octavo, noveno y décimo, y en el caso de los estudiantes con discapacidad física se complica su movilización.

**INSTITUTO FISCAL "JOSE MARTI"**

---

Quito D.M., 04 de Febrero del 2013

**CERTIFICADO DE AUTORIZACION**

Yo, **Nelly Miño Ramos**, en mi calidad de Rectora del Instituto Fiscal "José Martí" de esta ciudad, a través de la presente Autorizo a la señorita **ERIKA GUERRERO** con Cédula de Identidad No. 171565293-7 a realizar el trabajo de investigación como parte de su **tesis de grado** sobre Inclusión Educativa de niños /as con Capacidades Especiales.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Dra. Nelly Miño Ramos  
RECTORA-IFEEI JM



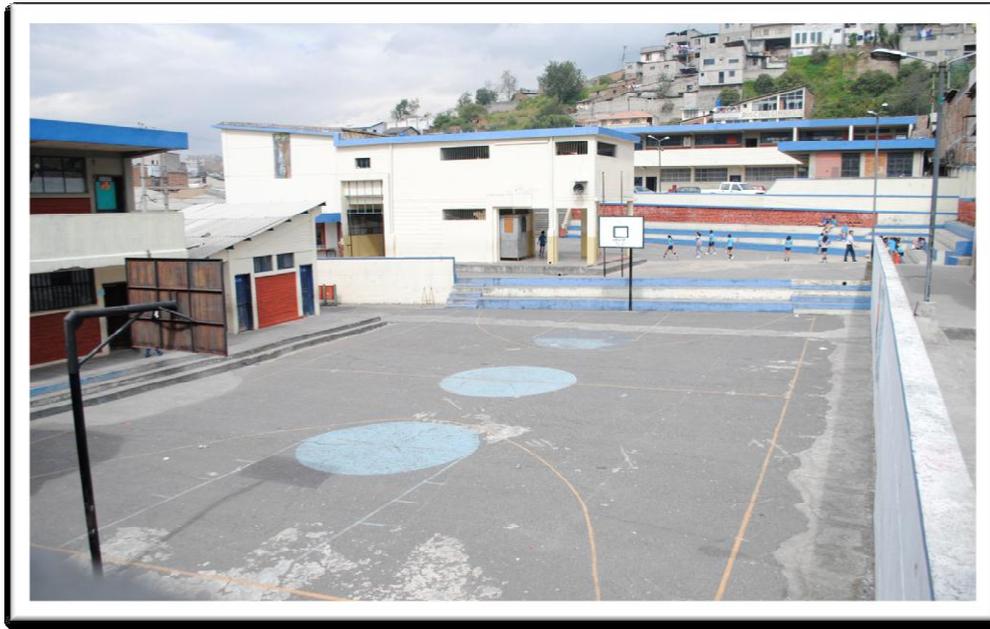
### ANEXO 3. Establecimiento Daniel Enrique Proaño



En el segundo piso existen aulas para la secundaria y los servicios higiénicos lo que dificulta el acceso a personas con discapacidad física porque deben subir algunas gradas.



El establecimiento tiene varias plantas. Desde las que van a las oficinas de las autoridades como las aulas de primaria y secundaria.



No se cuenta con espacios especiales para la recreación de los estudiantes con discapacidad y la existencia de graderíos, por diferentes partes, se convierte en una gran barrera física.



**ESCUELA "DANIEL ENRIQUE PROAÑO"**

**O'leary 0e 8-28 y Punáes  
Teléfonos 022953-150 / 022284368  
Sector Los Dos Puentes**

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN**

Quito, DM, 14 de enero de 2013

Yo, Edith Terán, en calidad de Directora de la Institución Educativa Daniel Enrique Proaño, de esta ciudad, a través de la presente autorizo a la señorita Erika Guerrero con número de cédula 1715652937 a realizar el trabajo de investigación como parte de su tesis de grado sobre la Inclusión educativa de los niños/as con capacidades especiales.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.



Atentamente,

Edith Terán

Directora Escuela Daniel Enrique Proaño

## ANEXO 4. Encuesta de integración e inclusión escolar

El objetivo de esta encuesta es conocer sobre cómo se desarrolla la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en las escuelas regulares y cuáles son los retos que cumplen los maestros ante esta realidad.

### Indicaciones

Utilice un bolígrafo de color azul para llenar el cuestionario. Al hacerlo piense en lo que sucede en su establecimiento educativo.

No hay respuestas correctas o incorrectas, estas reflejan únicamente su opinión personal.

En caso de que alguna pregunta no tenga sentido para usted, por favor consulte a la persona que le entregó el cuestionario. **Érika Guerrero**, responsable de la encuesta.

**Le recordamos que sus respuestas son muy importantes para nuestra investigación por lo que pedimos de favor lea claramente y responda de manera honesta las siguientes preguntas.**

Con un visto (✓) seleccione la respuesta que más se acoja a su realidad.

Sexo

Edad:

H



M



**1. En el proceso de integración e inclusión de los niños con discapacidad se tiene el apoyo de:**

- A. otros compañeros del aula
- B. padres
- C. hermanos
- D. madres
- E. maestros
- F. otros \_\_\_\_\_

**2. ¿Conoce usted los problemas de su estudiante con discapacidad?**

- A. si

Describa cuáles son:

---

---

- B. no
- ¿Por qué?

---

**3. Existe algún programa o proyecto, en la institución en la que trabaja, que incentive y genere la integración e inclusión de los infantes con discapacidad.**

A. si  
¿Cuál?

---

---

B. no  
¿Por qué?

---

---

**4. ¿Qué campañas ha realizado el Gobierno en la institución sobre la inclusión social de los niños con necesidades educativas especiales insertados en la educación regular?**

---

---

**5. ¿En qué lugares, usted, ha recibido instrucción sobre la inclusión e integración a niños y niñas con discapacidad al entorno escolar?**

- A. universidad
- B. capacitación institucional (establecimiento en el que trabaja)
- C. capacitación del Ministerio de Educación
- D. capacitación privada

**6. Para usted la educación inclusiva es:**

- A. obligatoria
- B. necesaria
- C. problemática
- D. inadecuada
- E. inclusiva
- F. una disposición que no se cumple
- G. un derecho de los niños

**7. ¿Cuántos estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad tiene en clase?**

- A. ninguno
- B. de 1 a 3
- C. de 4 a 6
- D. más de 6

**8. ¿Qué apoyo reciben los estudiantes con necesidades educativas especiales y discapacidad por parte de la institución educativa?**

- A. apoyo escolar o deberes dirigidos
- B. apoyo pedagógico

C. apoyo psicológico

**9. ¿Quién conforma, en su institución, el equipo multidisciplinario para los niños con necesidades educativas especiales y discapacidad?**

A. docentes especializados en diferentes área de discapacidad

B. médico

C. pedagogo

D. psicólogo escolar

**Tiempo estimado: 5 minutos**

**Agradecemos por el tiempo y la amabilidad brindada.**

## **ANEXO 5. Entrevistas**

**Nelly Miño, directora, de la institución José Martí y Carmen Mantilla, psicóloga escolar, del establecimiento Daniel Enrique Proaño.**

¿Qué es la educación inclusiva?

¿Cuántos estudiantes les exige el Ministerio por clase?

¿Cuántos estudiantes con discapacidad han sido incluidos en la institución y qué discapacidad presentan?

¿Qué apoyo reciben los estudiantes con necesidades educativas especiales o con discapacidad por parte de la institución?

¿Quién conforma, en su institución, el equipo multidisciplinario para los niños con capacidades especiales?

Se cuenta con el apoyo familiar y de los docentes dentro del proceso de integración e inclusión de los niños con capacidades especiales.

¿Se conoce los problemas de los estudiantes con capacidades especiales y se sabe cómo se puede ayudar?

Usted como autoridad máxima de la institución ha realizado algún programa o proyecto que incentive y genere la integración e inclusión de los infantes con capacidades especiales.

¿Qué campañas ha realizado el gobierno en la institución sobre la inclusión social de los niños con necesidades educativas especiales insertados en la educación regular?

¿Cuántos maestros de su institución han recibido capacitación sobre inclusión en este año lectivo tanto por parte de la institución como por parte del Ministerio de Educación?

¿Qué cree usted que se debería modificar o mejorar en las capacitaciones?

Con las capacitaciones recibidas han mejorado los profesores los métodos de enseñanza-aprendizaje tanto para niños no discapacitados como para discapacitados.

Dentro de los procesos educativos el Ministerio de Educación u otra institución ha dotado de material especial para trabajar con los niños discapacitados.

Si bien es cierto los niños con discapacidades son integrados a la educación regular, pero cree usted que en la institución han sido incluidos por completo, es decir en todos los ámbitos, empezando desde la arquitectura de la escuela, la enseñanza, las actividades deportivas, entre otras.

El artículo 47 de la LOEI determina que todas las instituciones de formación están en la obligación de recibir a los niños con discapacidad, hacer adaptaciones curriculares y acoplar la metodología de enseñanza según las necesidades del infante.

Todo eso es posible.

Se realizan adaptaciones curriculares según las necesidades de los niños discapacitados o se utiliza el mismo currículo para todos.

**Norma Erazo, psicóloga Clínica, con formación en psicoanálisis y con estudios en pedagogía, con más de 20 años de experiencia en sus diferentes campos de conocimiento y master en Educación Infantil y Educación Especial.**

¿Cuál es la diferencia entre la inclusión e integración educativa?

¿Cómo se puede incluir a un niño con discapacidad a un espacio regular escolar?

Si bien es cierto dentro de la inclusión se toma en cuenta la comunidad educativa, pero por qué es importante tener este respaldo de la comunidad educativa.

¿Qué papel cumple la sociedad para que el niño se incluya?

¿Por qué se da la discriminación a estas personas?

Desde el aspecto pedagógico qué debería hacer los maestros dentro de las aulas para contribuir con la inclusión

Es importante tener un equipo multidisciplinario dentro de la institución

- Dentro del este grupo de personas, qué expertos son recomendables

En qué sentido es positiva la integración familiar.

¿Cómo determina que un niño o una niña no está adaptado adecuadamente a un espacio escolar?

¿Qué cree usted que es lo más complicado dentro de la inclusión escolar?

**Luis Felipe Pérez, tecnólogo médico en terapia del lenguaje, psicólogo educativo y master en neuropsicología clínica.**

¿Cuál es la diferencia entre lo que se conoce como integración educativa y lo que es la inclusión educativa?

¿Por qué cree que es importante que se garantice la inclusión de estos niños que tienen NEE relacionadas con la discapacidad?

Desde el prejuicio cuáles serían las recomendaciones que usted pudiera dar a los padres de familia para que de alguna manera no le discriminen desde el hogar al niño con discapacidad.

Entonces en ese aspecto se podría decir que la discapacidad también se convierte en un problema social.

Dentro de la inclusión escolar porque son importantes los equipos multidisciplinarios o como usted los llama transdisciplinarios.

Pero si en este caso los docentes no reciben la adecuada capacitación por parte de las instituciones superiores o por el Ministerio de Educación que deben hacer.

Es decir debe existir la educación inclusiva pero también debe haber mecanismos apropiados para ayudar los jóvenes.

-¿Depende de todos que esto se logre?

¿Cuál sería el proceso adecuado que se debería utilizar para insertar a un entorno escolar regular a un niño o niña con NEE asociados o no a la discapacidad?

## **Departamento Sí Profe, del Ministerio de Educación del Ecuador**

El Sistema Integral de Desarrollo Profesional, SíProfe, del Ministerio de Educación, con qué periodicidad ofrece capacitación a los docentes y en qué lugares del Ecuador.

¿Cuántos cupos existen por cada capacitación?

¿Qué necesita un profesional de la educación para capacitarse?

¿En SíProfe en qué áreas específicas capacita a los docentes?

¿Cuántos profesores han sido capacitados en los años 2011, 2012 y 2013 y en qué?

¿Cuánto presupuesto se designa a las capacitaciones?

¿Cuánto tiempo duran las capacitaciones?

¿Qué proyecciones en cuanto a capacitaciones profesionales de docentes se tienen previstas para el próximo año?

En el 2011 se aprobó la LOEI, en su artículo 47 especifica que la autoridad de la cartera ministerial de educación se encargará de velar por las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

Además exige que todos los establecimientos de educación regular deban incluir e integrar a niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales.

Frente a esto qué capacitación de inclusión e integración han recibido los docentes.

¿Quiénes imparten las capacitaciones, sobre todo en el tema de discapacidad e inclusión escolar?

¿Qué aprenden los docentes en cuanto al trato, formación y educación que se debe dar a los infantes con discapacidad?

Las capacitaciones que reciben los maestros y maestras en cuanto a la inclusión educativa garantizan un aprendizaje pleno del docente para desenvolverse adecuadamente con los estudiantes con discapacidad en clases.

¿Qué parámetros se determinan en las capacitaciones para que los maestros califiquen y evalúen el trabajo de los niños con discapacidad?

¿Las capacitaciones son tanto para personal docente de instituciones fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares? ¿Tienen algún valor?

¿En qué áreas o temáticas son capacitados los docentes de inicial, primaria y secundaria?

**María Soledad Vela, encargada del departamento de Inclusión Educativa, del Ministerio de Educación**

- ¿Qué es la inclusión educativa?
- ¿Cuán costoso resulta invertir en la educación para todos?
- Para este año lectivo que modificaciones se han establecido en cuanto a inclusión
- Este departamento ha realizado sensibilización escolar y comunitaria que contribuya con la inclusión de los personas con discapacidad que se insertan en el proceso educativo.
- Muy aparte de garantizar la inserción de los niños con discapacidad a la educación regular se ha previsto los requerimientos que estos niños pueden tener dentro del proceso educativo.

- ¿Qué barreras pueden existir dentro del proceso de inclusión?
- ¿Qué planes e tienen previstos para este y los próximos años en cuanto al tema?

## ANEXO 6. Actividad con estudiantes. Grupos de discusión Instituto José Martí



Función de títeres con los estudiantes de los niveles educativos de segundo a décimo año, del instituto José Martí (2013).

El 20 de junio de 2013, se llevó a cabo una función de títeres en el Instituto José Martí, ubicado en el Parque Itchimbía. La función sirvió como método de investigación porque se explicó mediante una historia lo que es la integración y la inclusión educativa y luego se solicitó al público participante, de 40 personas, que conformaran grupos de trabajo y dibujaran la realidad de inclusión que viven en la escuela.

Después con el soporte gráfico se describió de manera general las imágenes de los participantes con la colaboración de Nathaly Guerrero, psicóloga, y con la guía de libros que explican el significado de los garabatos trazos.

## **ANEXO 7. Actividad con los padres de familia. Grupos de discusión**

En los talleres se buscó tener un acercamiento más próximo con los padres de los niños con o sin discapacidad, con el objetivo de conocer sus opiniones, situaciones y necesidades en el proceso de inclusión escolar.

Lo que primero se abordó en los talleres es una breve explicación de lo que es la inclusión e integración escolar, cuántos niños han sido incluidos en el sistema educativo nacional, qué propone la LOEI, la Ley Orgánica de Discapacidades y la Constitución. Para luego solicitar a los padres de familia que formen grupos de trabajo para que discutan del tema y socialicen sus posturas.

### **Padres de familia de niños y niñas con discapacidad**

- Usted está conforme con la integración e inclusión de su hijo en esta institución.
  
- Usted conoce qué modificaciones curriculares o de trabajo ha realizado el maestro para trabajar con su pequeño
  
- ¿Qué apoyo psicológico y pedagógico han recibido su hijo?.
  
- Usted, como padre de familia, ha recibido alguna tutoría o charla por parte de algún ministerio o de otra institución sobre inclusión de las personas con discapacidad a la vida cotidiana.
  
- En el proceso de integración e inclusión de su hijo ha existido algún tipo de vulneración de sus derechos.

## **Padres de familia de niños y niñas sin discapacidad**

- ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con la integración e inclusión educativa, de los niños con discapacidad a la educación regular?
- ¿Cree usted que es importante que un niño o niña con discapacidad estudie?
- ¿Qué beneficio o desventaja existe para su hijo o hija estudiar con un alumno con discapacidad?
- ¿Cómo se debe incluir al escolar con discapacidad y qué trato deben recibir?
- ¿Usted cómo sensibiliza a su hijo en cuanto a sus compañero con discapacidad?



Instituto José Martí.



Establecimiento Daniel Enrique Proaño.

## **ANEXO 8. Libreto de radio**

**001. CONTROL PRESENTACIÓN INCLUYE**

**002. ERIKA Y MARI: SALUDOS DE LAS PRESENTADORAS**

**003. CONTROL MÚSICA DEL PROGRAMA - BREAK**

**004. MARI:** Erika y amigos les comento que durante media hora

**005.** conoceremos temas relacionados a la discapacidad como la

**006.** inclusión educativa, capacitación docente y algunos términos para

**007.** referirnos a las personas con discapacidad. Así que no cambien

**008.** de dial porque empezamos.

**009. CONTROL MÚSICA DEL PROGRAMA - BREAK**

**010. DESARROLLO DE NOTAS INFORMATIVAS**

**011. ERIKA:** el tener un hijo es el regalo más preciado que la vida

**012.** no puede dar. Sin embargo, qué hacer cuando posee

**013.** algún tipo de discapacidad, a dónde acudir y cómo apoyarlo es

**014.** importante. Conozca más sobre el tema con María C. Córdoba.

**015. CONTROL MÚSICA DEL PROGRAMA - BREAK**

**016.** Si es docente y desea especializarse en el tema de inclusión

**017.** puede realizar el diplomado que impulsa la Organización de

**018.** Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la

**019.** Cultura (OEI). Conozca más con Erika Guerrero.

**020. CONTROL MÚSICA DEL PROGRAMA - BREAK**

**021. CONTROL SEGMENTO PARA TENERLO EN CUENTA**

**022. MARI:** La sociedad ecuatoriana posee algunos términos para referirse a

**023.** Las personas con discapacidad pero no son adecuados porque

**024.** usualmente puede llevarnos a la discriminación o degradación de

**025.** estas personas.

**026. ERIKA:** Pero antes de irnos con este tema recordemos qué es

**027.** Discapacidad.

**028. MARI:** Los términos apropiados para referirse a las personas con

**029.** discapacidad son los siguientes:

**030.** No se debe decir : Minusválido: porque significa

**031.** menos valor que ;

032. Inválido: incapaz de hacer; Capacidades especiales: atributos
033. diferentes; Ciego: peyorativo de discapacidad visual; Mudo
034. peyorativo de discapacidad auditiva; Tonto, loco: peyorativo de
035. discapacidad intelectual
036. **SOSTENIMIENTO DE SALIDA**
037. **CORTES- CAMPAÑA SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA CON**
038. **DISCAPACIDAD**
039. **SOSTENIMIENTO DE ENTRADA**
040. **CONTROL SEGMENTO SIN PREJUICIO**
041. **ERIKA:** Estamos de vuelta con la radio revista Incluye. En este momento
042. iniciamos con el segmento 'Sin prejuicio', en el que se discutirá
043. sobre la situación de integración e inclusión de las personas
044. con discapacidad a la educación regular del sistema educativo
045. ecuatoriano. Es válido decir que la inclusión escolar es
046. rechazada por algunos docentes y aprobada por otros. También
047. existen críticas, opiniones y sugerencias sobre este tema por parte
048. de padres de familia con hijos o hijas con discapacidad, digo esto
049. porque he tenido la oportunidad de conversar con algunos de
050. ellos.
051. Para empezar presentaré a mis invitados de hoy, con quienes
052. dialogaremos sobre la inclusión escolar, ellos son:
053. **MOMENTO PARA SALUDAR. EL OYENTE CONOCE SU VOZ**
054. **William Díaz**, presidente de la Asociación Unámonos del
055. Ecuador.
056. **MOMENTO PARA SALUDAR. EL OYENTE CONOCE SU VOZ**
057. **Ana Lucía Arellano**, presidenta de la Red Latinoamericana de
058. Organizaciones No Gubernamentales de Personas con
059. Discapacidad y sus Familias (Riadis).
060. **MOMENTO PARA SALUDAR. EL OYENTE CONOCE SU VOZ**
061. Y también nos acompaña.
062. **Silvana Casamen**, madre de una niña con discapacidad
063. Física, Rachel que fue insertada en una institución fiscal de
064. Educación regular. Silvana nos contará a mitad del segmento cuál
065. ha sido su realidad en la inserción de su niña a una escuela

066. común.
067. Bienvenidos señores y señoras, muchas gracias por venir.
068. **ORDEN DE LA RONDA**
069. **Primera ronda.**
070. Para empezar es importante que conozca nuestra audiencia
071. que incluir es permitir que una persona con
072. discapacidad sea parte de un entorno social, educativo, laboral
073. y que participe completamente en el. En el caso educativo la
074. enseñanza se adapta a las necesidades y requerimientos
075. del estudiante y no que el estudiante se adapte al proceso
076. educativo como pasaba con la integración.
077. A partir de esto pregunto.
078. Se incluye por completo a los estudiantes con discapacidad en los
079. centros educativo regulares o solo se los integra. Qué esfuerzos
080. faltan para lograr este objetivo que se plantea en sinnúmero de leyes
081. y reglamentos como en la Ley Orgánica de Educación Intercultural
082. (LOEI) que plantea:
083. “Los establecimientos educativos están obligados a recibir
084. a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y
085. adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus
086. necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en
087. las áreas de metodología y evaluación específicas para la
088. enseñanza de niños con discapacidades” (LOEI, 2011, p.24).
089. **Segunda ronda**
090. ¿Los maestros y maestras están preparados/as para tratar y
091. educa a niños y niñas con discapacidad en las escuelas
092. regulares?
093. Y preparados me refiero a estar capacitados sobre el tema de
094. discapacidad, saber cómo se debe hacer las adaptaciones
095. curriculares, qué metodología de enseñanza utilizar y cómo
096. evaluar; además de contar la institución con infraestructura
097. correcta.
098. **Tercera ronda.** Testimonio de la madre, para reforzar la ronda
099. **Última ronda.** Los participantes sintetizan sus posiciones

**0100. Cierre**

**0101.** Agradecemos a los invitados de hoy por acompañarnos en el

**0102.** segmento 'Sin Prejuicio' de la radio revista Incluye. Amigos y

**0103.** amigas radioescuchas espero que a partir de esta opiniones y

**0104.** experiencias expuestas por cada uno de los panelistas ustedes

**0105.** reflexionen sobre el tema y que se den cuenta si realmente se

**0106.** cumple la inclusión de las personas con discapacidad a la

**0107.** educación regular y qué se necesita para lograr plenamente este

**0108.** objetivo. Sin nada más que decir dejo en sus manos el tema para

**0109.** que saquen sus propias conclusiones.

**0110. SOSTENIMIENTO DE SALIDA**

**0111. CORTES- CAMPAÑA SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA CON**

**0112. DISCAPACIDAD**

**0113. SOSTENIMIENTO DE ENTRADA**

**0114. CONTROL SEGMENTO VOCES**

**0115.** Historia de Estefany Terán.

**0116. CIERRE DEL PROGRAMA CON PRESENTADORAS**

**0117. DESPEDIDA DEL PROGRAMA**

## ANEXO 9. Reportaje de televisión

**Título: Inclusión educativa mito o realidad**

**Duración: 8 minutos**

IMÁGENES	VOZ EN OFF
Tomas de gente en la calle (plano general)	<p>Según el Informe Mundial sobre Discapacidad 2011 de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, existe en el mundo cerca de 1000 millones de personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 15% de la población mundial.</p> <p>Y En Ecuador existe 5,6% de discapacidad de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.</p> <p>Mientras que Ecuador posee es del 5,6 %</p>
Tomas de la madre de Rachel movilizándola por la institución escolar	<p>La Ley Orgánica de Discapacidades establece: que las personas con discapacidad tienen el derecho a ingresar a un establecimiento regular y el Estado velará para que exista en el los recursos necesarios y que el estudiante sea incluido adecuadamente.</p>
Entrevista José Pérez	<p>La integración es cuando el niño o niña está integrado en educación regular, pero necesitaba una serie de apoyos. Entonces acudía al aula de recursos el DOBE, en el aula psicopedagógica para ser complementado en las áreas de debilidad. Entonces la integración o la inserción real no se daban.</p>
Tomas de las fotos de Joseph Garnica en el colegio	<p>Esa fue la realidad de Joseph Garnica, quien presentó problemas al inicio de su escolaridad. A sus ocho años de edad ingresó al colegio EL SAUCE, donde se educó en el aula de proyectos en la que solo permanecían estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.</p>
Entrevista Joseph Garnica	<p>Esa era la ayuda que yo recibía cuando entré al colegio. Fue un curso de inclusión. Pero cuando te mezclaban con tus otros compañeros si había discriminación porque solo te mezclaban en las horas de Educación Física y artes con los cursos normales donde debías estar.</p>
Entrevista de Pérez y	<p>La dificultad en este proceso es que el niño pasaba más tiempo</p>

tomas de Joseph	en el área de apoyo. Entonces la integración real no se daba.
María Soledad Vela , Directora Nacional de Educación Especial e Inclusiva	La educación inclusiva se refiere a que todas la niñas, niños y adolescentes del país que tenga acceso a la educación. Hace referencia a la diversidad de estudiantes y que en el caso de todos se garantice su derecho a la educación, que ellos accedan, permanezcan, aprendan y sean promovidos, ya sean en instituciones ordinarias o especiales. Y además brindándoles todos los apoyos que necesitan y eliminado todas las barreras que impidan acceder a ese aprendizaje.
Voz en off	Sin embargo, la inclusión no se ha podido concretar en las instituciones porque existen varias barreras.
Voz en off	Estas limitaciones enfrenta cada día Rachel Sánchez, estudiante con discapacidad física, quien ingresó hace más de un año al establecimiento José Martí.
Entrevista Silvana Casamen	<p>Era difícil porque en una escuela especial me decían que ella tiene capacidad de aprender que ella está bien a nivel cognitivo pero su capacidad física impedía que se pueda integrar porque tocaba trasladarle y no había las personas indicadas. Ahora está en una escuela fiscal pero tuve que ir al Ministerio de Educación y por medio de las personas que nos pudieron ayudar ahí pudo ingresar.</p> <p>Al inicio también fue bastante difícil porque su aula no estaba adaptada para que estuvieran ahí.</p> <p>No hay un baño en condiciones porque por ejemplo yo que tengo que ingresar con mi hija al baño. Yo tengo que abrazarla para poder ingresar con ella.</p>
María Soledad Vela , Directora Nacional de Educación Especial e Inclusiva	140 instituciones el próximo año a nivel del país ordinarias se les va a dotar de accesibilidad universal, es decir a la accesibilidad física, de la comunicación, de todos los equipos tecnológicos que les permitan acceder al aprendizaje y también toda la accesibilidad de señalética.
Voz en off	¿Qué dicen los docentes sobre la inclusión?
Carmen Mantilla, psicóloga escolar	Hay que ser sincero y franco. No solo porque un niño está en un aula regular ya está incluido, no es así. Tengo un niño que está en tercero de básica con discapacidad motriz y él tiene que subir un poco de gradas. Entonces tendríamos que adaptar al

	niño en la planta baja siempre. Es bonito decir está incluido y los medios no los tenemos.
Rocío Rodríguez, docente de educación básica	Hace tres años trabajé en primer año de básica y ahí tuve un niño con discapacidad y el problema era que el niño no rendía de la misma manera que los demás niños. Se me complicó bastante, se me hizo bien duro trabajar con ese niño.
Cristina Ortiz, docente	Siempre el niño incluido en una institución regular estará en desventaja por más capacitaciones que tengamos, por más talleres no podremos incluirle íntegramente al niño
Voz en off	<p>El proceso de inclusión escolar está en marcha al igual que el trabajo arduo del Ministerio de Educación, pero la inclusión total no se da aún en los centros educativos.</p> <p>Cuánto tiempo deberán esperar los estudiantes con discapacidad para gozar de una verdadera inclusión educativa en la que reciban todo lo necesario como rehabilitación física, infraestructura adecuada, trato digno y todo lo que tipifica la ley.</p> <p>Cuándo recibirán los docentes el material didáctico, material tecnológico y capacitación oportuna.</p>

